



GOBIERNO REGIONAL APURÍMAC

Consejo Regional



ORDENANZA REGIONAL N° 002-2016-GR-APURÍMAC/CR.

Abancay, 11 de Enero de 2016.

EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

POR CUANTO:

EL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC.

VISTO:

En Sesión Ordinaria del Consejo Regional del Gobierno Regional Apurímac, llevado a cabo en la ciudad de Abancay, en fecha once de enero del año dos mil dieciséis, el Punto de Agenda: Proyecto de Ordenanza Regional Aprobar el "Plan de Contingencia ante Lluvias Intensas en la Región Apurímac, período 2015 - 2016", y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 61° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, señala entre las funciones del Gobierno Regional en materia de Defensa Civil, formular, aprobar, ejecutar, evaluar, dirigir, controlar y administrar las políticas en materia de Defensa Civil, en concordancia con la Política General del Gobierno y los planes sectoriales, así como organizar y ejecutar acciones en prevención de desastres brindar ayuda directa e inmediata a los damnificados y la rehabilitación de las poblaciones afectadas;

Que, el Artículo 1° de la Ley N° 28551, Ley que establece la obligación de elaborar y presentar planes de contingencia, precisa "La Ley tiene por objeto establecer la obligación y procedimiento para la elaboración y presentación de planes de contingencia, con sujeción a los objetivos, principios y estrategias del Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastres", por su parte el artículo 2°, Definición de la precedente Ley reseña "Los planes de contingencia son instrumentos de gestión que definen los objetivos, estrategias y programas que orientan las actividades institucionales para la prevención, la reducción de riesgos, la atención de emergencias y la rehabilitación en casos de desastres permitiendo disminuir o minimizar los daños, víctimas y pérdidas que podrían ocurrir a consecuencia de fenómenos naturales, tecnológicos o de la producción industrial, potencialmente dañinos";

Que, mediante Ley N° 29664 se crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastre mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de Gestión de Riesgos de Desastres. Siendo esta Ley de aplicación y cumplimiento obligatorio para todas las entidades y empresas públicas de todos los niveles de gobierno, así como para el sector privado y la ciudadanía en general. Los Gobiernos Regionales como parte del SINAGERD, formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de la Gestión de Riesgos de Desastres;





GOBIERNO REGIONAL APURÍMAC

Consejo Regional



Que, en la Región de Apurímac, han ocurrido eventos destructivos asociados al fenómeno natural por lluvias intensas que son recurrentes entre los meses de Diciembre a Abril, tales como huaycos, deslizamientos, derrumbes, inundaciones; entre muchos otros, que han afectado varios segmentos de la población, las cuales pasan por un lento proceso de mejoramiento de condiciones de vida por su baja resiliencia frente a estos eventos;

Que, el Estudio Nacional del Fenómeno El Niño (ENFEN) viene monitoreando permanentemente las condiciones meteorológicas, oceanográficas, biológico-pesqueras e hidrológicas del mar peruano; con el fin de determinar la ocurrencia de un probable "Fenómeno de El Niño". Es así, que el 04 de junio de 2015, a través del Comunicado Oficial ENFEN N° 10-2015, se señala que: *"Se mantiene el estado de Alerta, observando la consolidación de las condiciones asociadas al El Niño costero"*. Indicándose que *"Es probable que el fenómeno El Niño costero se extienda hasta el verano con magnitud incierta, sin descartar que pueda alcanzar una magnitud fuerte o extraordinaria"*;

Que, el "Plan de Contingencia ante Lluvias Intensas en la Región Apurímac periodo 2015 -2016", es un instrumento técnico de planeamiento específico y gestión, que tiene como propósito la protección de la vida humana y el patrimonio, conteniendo las responsabilidades, competencias, tareas y actividades de los integrantes del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres y de la Plataforma de Defensa Civil de la Región Apurímac, en la ejecución del plan, a fin de mantener un adecuado canal de comunicación entre ellos, asimismo, establece procedimientos específicos preestablecidos de coordinación, alerta, movilización y respuesta ante la ocurrencia o inminencia de inundaciones y movimientos de remoción en masa que podrían desencadenarse por la presencia de lluvias intensas, para lo cual se han determinado escenarios definidos, por lo tanto, son de aplicación obligatoria para todos los Funcionarios y Servidores del Gobierno Regional de Apurímac, Gerencias Regionales, Direcciones Regionales Sectoriales, Organismos de Primera Respuesta y los Gobiernos Locales, así como para las Instituciones Privadas de la Región Apurímac, conformantes del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres y de la Plataforma de Defensa Civil de la Región Apurímac;

Estando a las consideraciones expuestas, a lo acordado y aprobado mediante Sesión Ordinaria del Consejo Regional del Gobierno Regional de Apurímac, de fecha 11 de enero de 2016, y en uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, la Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, Leyes modificatorias, Reglamento Interno del Consejo Regional, visto el Dictamen de la Comisión Ordinaria de Recursos Naturales, Gestión Ambiental y Comunidades Campesinas, con el voto por Mayoría de sus Miembros, 08 votos a favor y 01 voto en abstención del consejero regional Fray Carlos Quispe Rivas y con dispensa de trámite de lectura y aprobación del acta

HA DADO LA ORDENANZA REGIONAL SIGUIENTE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el "Plan de Contingencia ante Lluvias Intensas en la Región Apurímac, periodo 2015 - 2016", como instrumento operativo para la gestión del riesgo de desastres; que en anexo forma parte integrante del presente Acuerdo del Consejo Regional.

ARTÍCULO SEGUNDO.- IMPLEMENTACIÓN

Encargar al Gobernador Regional del Gobierno Regional de Apurímac, en su condición de Presidente del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Región Apurímac, la implementación y cumplimiento obligatorio de la presente Ordenanza Regional, a través de los mecanismos que corresponda y al término de la temporada de lluvias, elevar el informe de las acciones desarrolladas ante el Consejo Regional.



GOBIERNO REGIONAL APURÍMAC

Consejo Regional



ARTÍCULO TERCERO.- PUBLICAR Y DIFUNDIR, la presente Ordenanza Regional conforme dispone el Artículo 42° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

Comuníquese al señor Gobernador Regional del Gobierno Regional de Apurímac para su promulgación.

En Abancay, a los once días del mes de enero del año dos mil dieciséis.



GUILLERMO QUISPE AYMITUMA
CONSEJERO DELEGADO

Al señor Gobernador Regional del Gobierno Regional de Apurímac

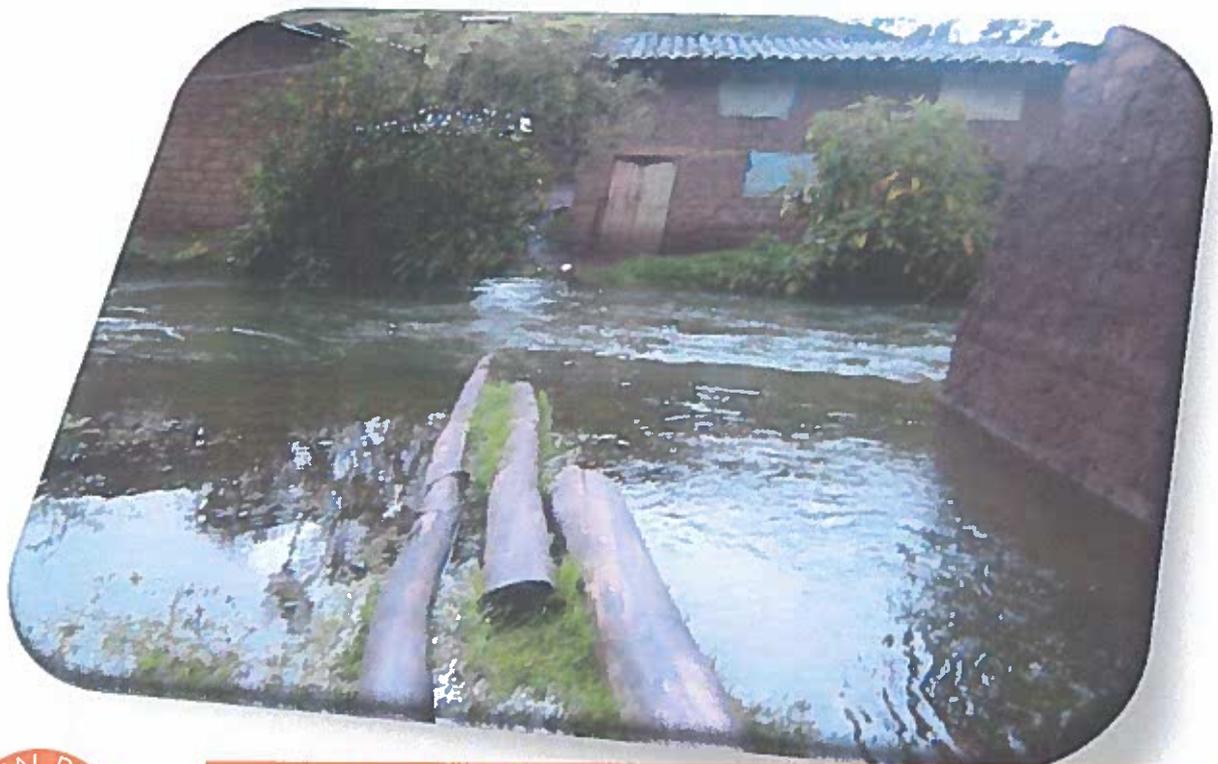
POR TANTO:

Mando se Registre, Publique y Cumpla.

Dado en la ciudad de Abancay, sede central del Consejo Regional del Gobierno Regional de Apurímac, a los catorce días del mes de enero del año dos mil dieciséis.



MAG. WILBER FERNANDO VENEGAS TORRES
GOBERNADOR REGIONAL



PLAN DE CONTINGENCIAS ANTE LLUVIAS INTENSAS EN LA REGIÓN APURÍMAC

CON PROBABLE PRESENCIA DEL FENÓMENO EL NIÑO

Periodo 2015 - 2016

GOBIERNO REGIONAL APURIMAC CONSEJO REGIONAL	
APROBADO	
Ordenanza Regional: 02 - 92 - folios	N°
Fecha: 11 ENE 2016	
Firma: pff	

PLAN DE CONTINGENCIAS POR LLUVIAS INTENSAS EN LA REGIÓN APURÍMAC 2015 – 2016

Con probable presencia del Fenómeno El Niño

INDICE

PRESENTACIÓN INTRODUCCIÓN ANTECEDENTES

I. INFORMACION GENERAL DE LA REGION

- 1.1 Ubicación Y Extensión Territorial De La Región De Apurímac
- 1.2 Aspectos Económicos Sociales Y Culturales
 - 1.2.1 Información Demográfica
 - 1.2.2 Información De Los Servicios De Salud
 - 1.2.3 Información De Los Servicios Educativos
 - 1.2.4 Información De Vivienda Y Saneamiento
 - 1.2.5 Información Agropecuaria
 - 1.2.6 Información Vial Regional
- 1.3 Clima
- 1.4 Territorio, Ecología Y Medio Ambiente
 - 1.4.1 Recursos De Flora Y Fauna
 - 1.4.2 Recursos Hídricos

II. BASE LEGAL

III. OBJETIVOS DEL PLAN DE CONTINGENCIA

- 3.1 Objetivo General
- 3.2 Objetivo Especifico
- 3.3 Alcances
- 3.4 Articulación Con Otro Planes

IV. IDENTIFICACIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO

- 4.1 Identificación De Peligros Por Presencia De Lluvias Intensas
 - 4.1.1 Huaycos
 - 4.1.2 Derrumbes
 - 4.1.3 Deslizamientos
 - 4.1.4 Inundaciones
 - 4.1.5 Reptación De Suelos
 - 4.1.6 Eventos Ocurridos Por Lluvias Intensas En La Región De Apurímac
- 4.2 Identificación De Vulnerabilidad
 - 4.2.1 Identificación de la Vulnerabilidad de los servicios de Salud
 - 4.2.2 Identificación De Instituciones Educativas Expuestas
 - 4.2.3 Identificación De Vías Expuesta A Nivel Regional
 - 4.2.4 Análisis De Vulnerabilidad A Nivel Regional

4.3 Determinación Del Riesgo

- 4.3.1 Escenario De Riesgo Identificado En La Provincia De Abancay
- 4.3.2 Escenario De Riesgo Identificado En La Provincia De Aymaraes
- 4.3.3 Escenario De Riesgo Identificado En La Provincia De Grau
- 4.3.4 Escenario De Riesgo Identificado En La Provincia De Andahuaylas
- 4.3.5 Escenario De Riesgo Identificado En La Provincia De Antabamba
- 4.3.6 Escenario De Riesgo Identificado En La Provincia De Cotabambas
- 4.3.7 Escenario De Riesgo Identificado En La Provincia De Chincheros

V. ORGANIZACIÓN FRENTE A UNA EMERGENCIA

- 5.1 Grupo De Trabajo De La Gestión De Del Riesgo De Desastres Del Gobierno Regional De Apurímac
- 5.2 Plataforma Regional De Defensa Civil De la Región Apurímac

VI. PROCEDIMIENTOS ESPECIFICOS

- 6.1 Procedimiento De Alerta
- 6.2 Procedimiento De Coordinación
 - 6.2.1 Planificación Integral Y Coordinación De La Emergencia
 - 6.2.2 coordinación para la información publica
 - 6.2.3 Coordinación Para El Manejo De Emergencias De Implementación De La Evaluación De Daños Y Análisis De Necesidades
- 6.3 Procedimientos De Respuestas
 - 6.3.1 Etapa De Primera Respuestas
 - 6.3.2 Etapa De Respuestas Complementaria
- 6.4 Procedimientos De Movilización

VII. COSTOS Y FINANCIAMIENTO

- 7.1 Presupuesto Para La Implementación De Acciones Por La Dirección Regional De Vivienda De Construcción Y Saneamiento (DRVCS)
- 7.2 Presupuesto Para La Implementación De Acciones Por La Dirección Regional De Transporte Y Comunicaciones (DRTC)
- 7.3 Presupuesto Para La Implementación De Acciones Por La Dirección Regional De Educación (DRE)
- 7.4 Presupuesto Para La Implementación De Acciones Por La Dirección Regional De Salud (DIRESA)
- 7.5 Presupuesto Para La Implementación De Acciones Por La Dirección Regional De Apurímac (DRA)
- 7.6 Presupuesto Para La Implementación De Acciones Por La Dirección Regional De Defensa Nacional Y Defensa Civil
- 7.7 Presupuesto Total Del Plan De Contingencia Por Lluvias Intensas

VIII. ANEXOS

- 8.1 Mapa De Identificación De Zonas Críticas A Nivel Regional
- 8.2 Inventario De Recursos Regional
- 8.3 Directorio Telefónico Regional
- 8.4 Protocolo De Comunicación
- 8.5 Bibliografía.



PRESENTACIÓN

El presente Plan de contingencia ante lluvias intensas en la región de Apurímac con probable presencia del Fenómeno del Niño, es un instrumento de gestión y operativo que tiene el propósito de orientar los procesos de respuesta y rehabilitación en caso de situaciones de emergencia y desastre por la presencia de este peligro generado por lluvias (huaycos, deslizamientos, inundaciones derrumbes entre otros).

De acuerdo a la normatividad legal del país el plan de contingencia ante temporadas de lluvias intensas es parte de la actividad de desarrollo institucional de la Gestión Reactiva, que debe ser promovido por los gobiernos regionales, locales y la sociedad civil, tanto en la formulación como puesta en práctica.

La gestión de riesgo de desastre en la región Apurímac, requiere de un firme compromiso político y de un consistente tejido social que asuma como propias, las acciones de respuesta y rehabilitación que se establezcan en plan de contingencia regional por lluvias intensas, a fin de tener capacidad de respuesta ante los desastres que se suscite por los fenómenos, por parte de las instituciones que integran los órganos de primera respuesta, asistencia humanitaria y rehabilitación.

La identificación de los peligros por lluvias intensas, las condiciones de vulnerabilidad y los riesgos existentes, conlleva a la plataforma de defensa civil regional y al grupo de trabajo en la gestión de riesgo del gobierno regional de Apurímac, considerar el presente plan de contingencia como instrumento valioso que deberá ser revisado, aprobado y actualizado anualmente, para asegurar la ejecución del referido plan.



INTRODUCCIÓN

El Plan de Contingencias ante lluvias intensas con probable presencia del Fenómeno El Niño 2015 – 2016, es un instrumento técnico de planeamiento específico y gestión, que tiene como propósito la protección de la vida humana y el patrimonio, conteniendo las responsabilidades, competencias, tareas y actividades de los integrantes del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres y de la Plataforma de Defensa Civil de la Región Apurímac, en la ejecución del plan, a fin de mantener un adecuado canal de comunicación entre ellos.

El presente plan establece procedimientos específicos preestablecidos de coordinación, alerta, movilización y respuesta ante la ocurrencia o inminencia de inundaciones y movimientos de remoción en masa que podrían desencadenarse por la presencia de lluvias intensas, para lo cual se han determinado escenarios definidos.

El Gobierno Regional de Apurímac, reconoce que es posible reducir considerablemente el impacto y las pérdidas que causa los desastres, si las autoridades y la población en las zonas expuestas a éstos, se encuentran preparadas y organizadas para reaccionar en salvaguarda de sus vidas y su patrimonio, para lo cual deben contar con los conocimientos, capacidades e instrumentos para una respuesta oportuna e inmediata.

ANTECEDENTES

Los Fenómenos de El Niño registrados en los años 1982- 1983 y 1997-1998 fueron calificados como **extraordinarios (ENFEN, 2012)** y se caracterizaron por registrar lluvias torrenciales, huaycos, inundaciones, aluviones y fuertes vientos; originando cuantiosas pérdidas económicas y cientos de vidas humanas.

En la Región de Apurímac, han ocurrido eventos destructivos asociados al fenómeno natural por lluvias intensas que son recurrentes entre los meses de Diciembre a Abril, tales como huaycos, deslizamientos, derrumbes, inundaciones, entre otros, que han afectado varios segmentos de la población, las cuales pasan por un lento proceso de mejoramiento de condiciones de vida por su baja resiliencia frente a estos eventos.

El Estudio Nacional del Fenómeno El Niño (ENFEN) viene monitoreando permanentemente las condiciones meteorológicas, oceanográficas, biológico-pesqueras e hidrológicas del mar peruano; con el fin de determinar la ocurrencia de un probable Fenómeno de El Niño. Es así, que el 4 de junio de 2015, a través de Comunicado Oficial ENFEN N° 10-2015, se señala que: "Se mantiene el estado de Alerta, observando la consolidación de las condiciones asociadas al El Niño costero. Se indica que **"Es probable que El Niño costero se extienda hasta el verano con magnitud incierta, sin descartar que pueda alcanzar una magnitud fuerte o extraordinaria"**.



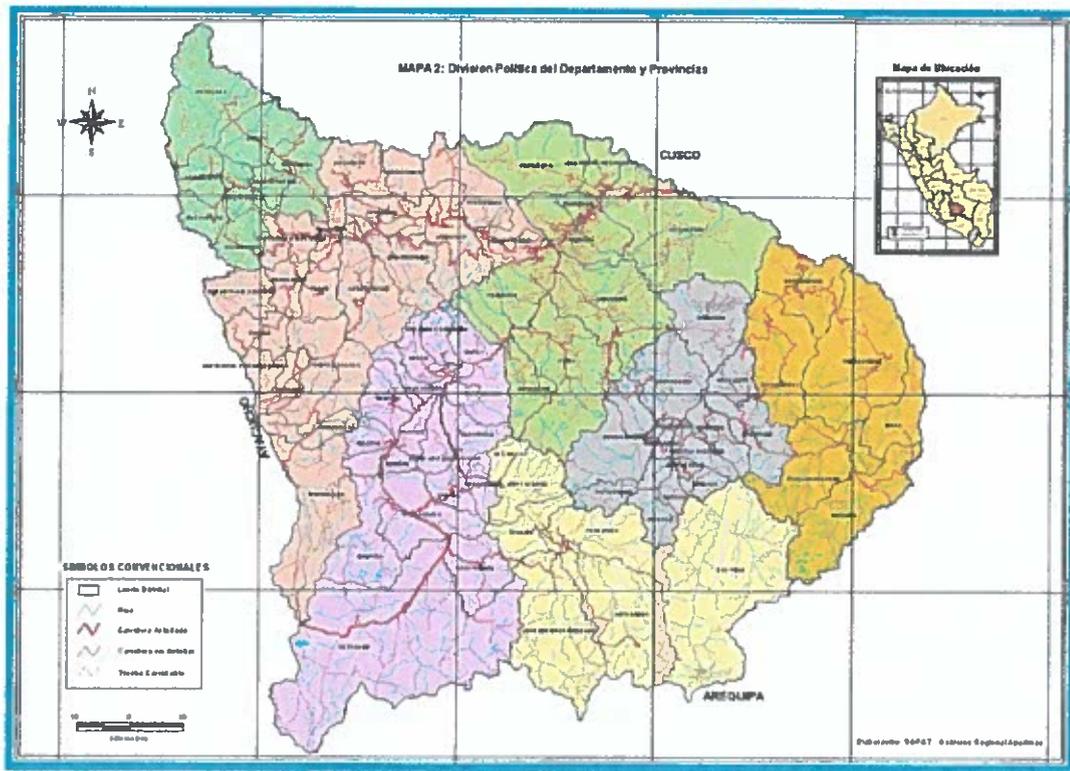
I. INFORMACIÓN GENERAL DE LA REGIÓN APURÍMAC

1.1 UBICACIÓN Y EXTENSIÓN TERRITORIAL

La Región de Apurímac tiene una extensión de 20,895.79 (Km²). de superficie. Según proyecciones del censo de población y vivienda del Año 2007, con su capital Abancay que se encuentra a 2378 m.s.n.m, tiene una extensión de (1.6% del territorio Nacional), se encuentra en la región sierra, entre los pisos altitudinales Quechua de 2,300 m.s.n.m. y Puna a 4000 m.s.n.m.; Cuenta con una población 404,190 mil habitantes (fuente INEI, censo 2007); distribuidos en las 07 provincias de la región Apurímac, provincia de Abancay 23.77 %; provincia de Andahuaylas 35.79 %, provincia de Antabamba 3.03%; provincia de Aymaraes 7.32 %; provincia de Chincheros 12.76%; provincia de Cotabambas 11.32; y la provincia de Grau 6.21%; de la población de Apurímac.

La accidentada topografía de la Región de Apurímac y su especial ubicación se encuentra localizado en la parte Sur Centro del Perú, entre las coordenadas geográficas longitud norte 13°10'09" y 14°49'20" latitud Sur y 72°02'57" y 73°58'44" longitud Este.

MAPA 01: DISVISIÓN POLÍTICA DE LA REGIÓN APURÍMAC



Los límites políticos de la Región Apurímac son los siguientes:

- **Por el Norte** : Con las regiones de Ayacucho y Cusco
- **Por el Sur** : Con las regiones de Ayacucho, Arequipa y Cusco
- **Por el Este** : Con la región Cusco
- **Por el Oeste** : Con la región Ayacucho

1.2 ASPECTOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES

1.2.1 Información demografía

La población censada de la región Apurímac, al año 2007, alcanza a **404.190** habitantes. De las siete provincias que tiene la región, Andahuaylas con **143.846** es la más poblada con habitantes, seguida de Abancay con **96.064** habitantes; la provincia menos poblada es Antabamba, con tan sólo **12.267** habitantes, superada ligeramente por Grau y Aymaraes con **25.090** y **29.569** habitantes respectivamente.

CUADRO 01 - DIVISION POLITICA DE LA REGIÓN APURÍMAC

Ubicación Geográficas	SUPERFICIE		POBLACIÓN			OCUPACION TERRITORIAL	
	Km2	%	Total	Urbana	Rural	Dens. Pobl. (Hab.Km2)	Población
Abancay	3, 447	24	96.064	60.810	35.25	27,9	96.064
Andahuaylas	370.03	36	143.846	64704	79.142	36,08	143.846
Antabamba	3 219,01	3	12.267	8.616	3.651	3,81	12.267
Aymaraes	4 213,07	7	29.569	12.764	16.805	7,02	29.569
Chincheros	1 242,33	13	51.583	16.592	34.991	41,52	51.583
Cotabambas	2 612,73	11	45.771	12.205	33.566	17,52	45.771
Grau	2 174,52	6	25.090	9.980	15.110	11,54	25.090
Región Apurímac	20,895 79	100.00	404.190	185.671	218.519	19,3	404.190

Fuente: INEI – Censo Población 2007

Elaboración: Propia

1.2.2 Información de los servicios de salud

Según la Diresa Apurímac La primera causa de mortalidad está constituida por las Septicemias, excepto las neonatales, en segundo lugar están las Infecciones Respiratorias Agudas y en tercer lugar se ubican el resto de las enfermedades del sistema digestivo, comportamiento totalmente diferente al año 2008, donde las Infecciones Respiratorias Agudas ocupaban el primer lugar y las Septicemias, excepto las neonatales ocupaban el segundo lugar, asimismo se observa una disminución en el número de casos presentados por las diferentes patologías, lo que indica que el número de atenciones se ha reducido en comparación con los años anteriores.

CUADRO 02 – PRINCIPALES DIEZ CAUSAS DE MORTALIDAD EN LA REGIÓN APURÍMAC

N°	Descripción	Número de Muertes
1	FALLA MULTIORGANICA	204
2	INSUFICIENCIA RESPIRATORIA	127
3	NEUMONIA	118
4	INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA	83
5	PARO CARDIO RESPIRATORIO	77
6	SEPSIS	65
7	SHOCK SEPTICO	54
8	INSUFICIENCIA CARDIACA	53
9	HIPERTENSION ARTERIAL	48
10	EDEMA CEREBRAL	39
11	SHOCK HIPOVOLEMICO	36
12	INSUFICIENCIA CARDIACA CONGESTIVA	35
13	SEPTICEMIA	31
14	CIRROSIS HEPATICA	30
15	PARO CARDIORESPIRATORIO	30
16	BRONCONEUMONIA	26
17	INFARTO AGUDO DE MIOCARDIO	24
18	EDEMA PULMONAR	22
19	INSUFICIENTE RENAL CRONICA	22
20	NEUMONIA ASPIRATIVA	22
21	FIBROSIS PULMONAR	20
22	ACCIDENTE CEREBRO VASCULAR	19
23	ALCOHOLISMO CRONICO	19
24	CANCER GASTRICO	19
25	ACCIDENTE DE TRANSITO	18
26	ANEMIA SEVERA	18
27	NEOPLASIA GASTRICA	18
28	ARRITMIA CARDIACA	17
29	SEPSIS SEVERA	17
30	TRAUMATISMO ENCEFALO CRANEANO	17
31	OBSTRUCCION INTESTINAL	16
32	paro cardiaco	16
33	TEC GRAVE	16
34	HEMORRAGIA PULMONAR	14
35	INFECCION URINARIA	14
36	NEUMONIA INTRAHOSPITALARIA	12
37	SENILIDAD	12

38	TRAUMATISMO ENCEFALO CRANEANO GRAVE	11
39	ASFIXIA POR SUMERSION	10
40	HEMORRAGIA DIGESTIVA ALTA	10
41	neumonia adquirida en comunidad	10
42	SEPSIS ABDOMINAL	10
43	ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRONICA	9
44	INFARTO CEREBRAL	9
45	SEPTISEMIA	9
46	ASFIXIA	8
47	BRONQUITIS CRONICA	8
48	DIABETES MELLITUS	8
49	METASTASIS	8
50	PIELONEFRITIS	8
51	TUBERCULOSIS PULMONAR	8
52	AFIXIA POR ATRAGAMIENTO	7
53	anemia cronica	7
54	ASCITIS	7
55	ASPIRACION BRONQUIAL	7
56	CARDIOPATIA CONGENITA	7
57	DISFUNCION MULTIORGANICA	7
58	EDEMA AGUDO DE PULMON	7
59	EDEMA PULMONAR AGUDO	7
60	ENF. PULMONAR OBSTRUCTIVA CRONICA	7
61	ENFERMEDAD MEMBRANA HIALINA	7
62	insuficiencia renal	7
63	INSUFICIENCIA RESPIRATORIA CRONICA	7
64	NEOPLASIA MALIGNA DE PROSTATA	7
65	neumonia bacteriana aguda	7
66	SEPSIS GENERALIZADA	7
67	ACIDOSIS METABOLICA SEVERA	6
68	CANCER DE CUELLO UTERINO	6
69	CARCINOMA OVARICO	6
70	CIRROSIS HEPATICA ALCOHOLICA	6
71	EDEMA GENERALIZADO	6
72	ENCEFALOPATIA AGUDA	6
73	ENFERMEDAD PULMONAR INTERSTICIAL DIFUSA	6
74	FIBRILACION AURICULAR	6
75	HEMATOMA SUBDURAL	6
76	INFARTO AGUDO DEL MIOCARDIO	6
77	INSUFICIENCIA CARDIO RESPIRATORIA	6
78	INTOXICACION POR MONOXIDO DE CARBONO	6
79	MALFORMACIONES ORGANICAS MULTIPLES	6



80	MELANOMA	6
81	NEOPLASIA MALIGNA DE ESTOMAGO	6
82	PREMATURIDAD	6
83	SEPSIS FOCO ABDOMINAL	6
84	SEPSIS NEONATAL PRECOZ	6
85	SHOCK CARDIOGENICO	6
86	SHOCK SEPTICO ABDOMINAL	6
87	SINDROME CONSUNTIVO	6
88	TRAUMATISMO CRANEO ENCEFALICO	6
89	DISFUNCION ORGANICA MULTIPLE	5
90	FALLA ORGANICA MULTIPLE	5
91	HEMORRAGIA SUBARACNOIDEA	5
92	INANICION	5
93	OCLUSION INTESTINAL	5
94	PERITONITIS	5
95	TRAUMATISMO TORAXICO CERRADO	5
96	ASFIXIA PERINATAL	4
97	ASFIXIA POR AHORCADURA	4
98	ASFIXIA POR ESTRANGULAMIENTO	4
99	BRONCONEUMONIA ASPIRATIVA	4
100	BRONQUITIS AGUDA	4
101	CANCER CABEZA DE PANCREAS	4
102	CANCER DE ESTOMAGO	4
103	CANCER DE PROSTATA	4
104	CANCER GASTRICO TERMINAL	4
105	CANCER HEPATICO	4
106	DERRAME PLEURAL	4
107	EDEMA AGUDO PULMONAR	4
108	GASTRITIS AGUDA	4
109	hemorragia cerebral	4
110	INSUFICIENCIA HEPATICA	4
111	INSUFICIENCIA RENAL AGUDA	4
112	INSUFICIENCIA RENAL TERMINAL	4
113	NEUMONIA ADQUIRIDA EN LA COMUNIDAD	4
114	PARO RESPIRATORIO	4
115	PERITONITIS GENERALIZADA	4
116	POLITRAUMATISMO	4
117	SEPSIS DEL ANCIANO	4
118	traumatismo encefalo craneano severo	4
119	VICTIMA DE RAYO	4
120	ABORTO	3
121	ACCIDENTE CEREBRO ASCULAR	3

122	ACCIDENTE CEREBRO VASCULAR ISQUEMICO	3
123	ACCIDENTE CEREBRO VASCULAR MASIVO	3
124	ACV HEMORRAGICO	3
125	AHORCAMIENTO	3
126	ANASARCA	3
127	APENDICITIS	3
128	APENDICITIS AGUDA CON PERITONITIS	3
129	ARRESTO CARDIO RESPIRATORIO	3
130	ARRESTO CARDIORESPIRATORIO	3
131	ASFICIA PERINATAL	3
132	ASFIXIA POR ATRAGANTAMIENTO	3
133	ASPIRACION BRONCOPULMONAR	3
134	BRONCONEUMONA	3
135	CA. CERVIX	3
136	CAIDA	3
137	CANCER DE TIROIDES	3
138	CANCER PROSTATA	3
139	CANDIDIASIS SISTEMICA	3
140	CARDIOMEGALIA	3
141	CARDIOMIOPATIA ALCOHOLICA	3
142	CARDIOPATIA HIPERTENSIVA	3
143	CARDIOPATICA CONGENITA	3
144	CIRROSI HEPATICA ALCOHOLICA	3
145	CIRROSIS	3
146	COAGULACION INTRAVASCULAR DISEMINADA	3
147	COAGULACION INTRAVASCULR	3
148	COLANGITIS	3
149	COLANGITIS AGUDA	3
150	COLECISTITIS CRONICA	3
151	CONGESTION MULTIORGANICA	3
152	CONSTIPACION	3
153	COR PULMONAR	3
154	DCV ISQUEMICO	3
155	DERRAME CEREBRAL	3
156	DESHIDRATAION SEVERA	3
157	DESNUTRICION GRAVE	3
158	DESNUTRICION PLURICARENICAL	3
159	DESNUTRICION PROTEICO CALORICO SEVERO	3
160	DIABETES MELLITUS C/COMPLICACIONES	3
161	DIABETES MELLITUS TIPO II	3
162	DIFICULTAD RESPIRATORIA	3
163	DISFUNCION ORGANICA	3

164	DISTRES RESPIRATORIO SEVERO	3
165	EDEMA AGUDO DEL PULMON	3
166	EDEMA CEREBRAL	3
167	EDEMA CEREBRAL	3
168	EDEMA ENCEFALICO	3
169	ELECTROFULGURACION	3
170	EMBOLIA CEREBRAL	3
171	ENF. PULMONAR INTERSTICIAL DIFUSA	3
172	ENF. PULMONAR OBSTRUCTIVA	3
173	ENF. PULMONAR OBSTRUCTIVA CONGESTIVA	3
174	ENFERMEDAD DE MEMBRANA HIALINA	3
175	ENFERMEDAD RENAL CRONICA	3
176	ENFERMEDAD RESULTANTE EN INFECCIONES MULTIPLES VIH	3
177	ENTEROCOLITIS NECROTIZANTE	3
178	EPILEPSIA	3
179	FAALLA MULTIORGANICA	3
180	FALLA CARDIORESPIRATORIO	3
181	FRACTURA BASE DE CRANEO	3
182	FRACTURA COSTAL	3
183	GASTRITIS CRONICA	3
184	HEMATOMA INTRACRANEAL	3
185	HEMONEUMOTORAX CON TAPONAMIENTO CARDIACO	3
186	HEMORRAGIA EPIDURAL	3
187	HEMORRAGIA INTERNA CEREBRAL	3
188	HEMORRAGIA INTRAABDOMINAL	3
189	HEMORRAGIA SUBDURAL	3
190	HEMORRAGIA VENTRICULO LATERAL	3
191	HEMOTORAX	3
192	HEPATOPATIA CRONICA	3
193	HEPATOPATIA CRONICA ALCOHOLISMO CRONICO	3
194	HIPERTENSION DENDOCRANEANA	3
195	HIPERTENSION INTRACRANEAL	3
196	ICTUS CEREBRAL	3
197	INDETERMINADA POR PUTREFACCION	3
198	INFARTO AGUDO AL MIOCARDIO	3
199	INFARTO CEREBRAL	3
200	INFECCION VIAS URINARIAS	3
201	INHALACIÓN E INGESTIÓN DE ALIMENTO QUE CAUSA OBSTRUCCIÓN DE LAS VÍAS RESPIRATORIAS	3
202	INSUFICIENCIA HEPATICA	3
203	INSUFICIENCIA RESPIRATORIA	3
204	INSUFICIENCIA RESPIRATORIA	3

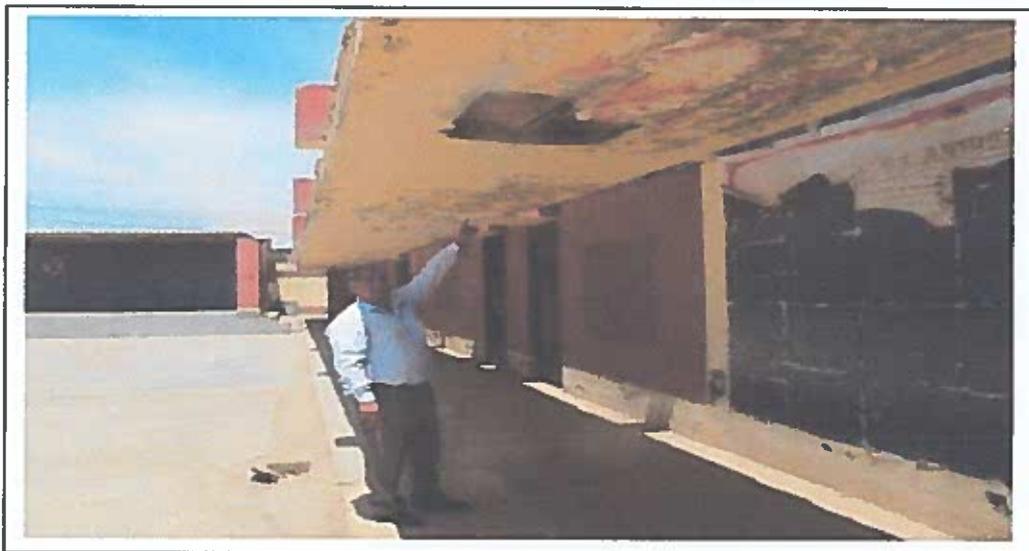
205	INSUFICIENCIA RENAL	3
206	INSUFICIENCIA CARDIACA CRONICA	3
207	INSUFICIENCIA CARDIORESPIRATORIA	3
208	INSUFICIENCIA CRONICA RENAL	3
209	INSUFICIENCIA PULMONAR OBSTRUCTIVA CRONICA	3
210	INSUFICIENCIA RENAL CRONICA AGUDIZADA	3
211	INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA	3
212	INSUFICIENCIA RESPIRATORIA	3
213	INSUFICIENCIA RESPIRATORIA	3
214	INSUFICIENCIA CARDIACA CONGESTIVA	3
215	INTOXICACION ALCOHOLICA	3
216	ISQUEMIA	3
217	LACERACION PERFORANTE CARDIOPULMONAR	3
218	LEUCEMIA LINFOBLASTICA AGUDA	3
219	LEUCEMIA MIELOIDE CRONICA	3
220	LINFOMA NO HODKIN	3
221	LUXACION VERTEBRO CERVICAL	3
222	METASTASIS ABDOMINAL	3
223	METASTASIS CEREBRAL	3
224	MUERTE CARDIACA SUBITA	3
225	MUERTE NATURAL	3
226	MUERTE SUBITA	3
227	MULTIOPERADO POR FISTULA ENTERO ESTOMACAL	3
228	N.M. HEPATICO	3
229	NEOPLASIA MALIGNA DE MANDIBULA	3
230	NEOPLASIA CEREBRAL	3
231	NEOPLASIA MALIGNA ABDOMINAL	3
232	NEOPLASIA MALIGNA DE CERVIX	3
233	NEOPLASIA MALIGNA DE HIGADO	3
234	NEOPLASIA MALIGNA DEL HIGADO	3
235	NEUMONIA AGUDA	3
236	NEUMONIA SEVERA	3
237	NEUMOPATIA	3
238	NEUMOPATIA AGUDA	3
239	NM TIROIDES	3
240	OBSTRUCCION INTESTINAL POR ADHERENCIAS	3
241	PANCREATITIS AGUDA SEVERA	3
242	PARO CARDIORESPIRATORIO	3
243	PERITONITIS DIFUSA	3
244	PREMATURIDAD EXTREMA DE 26 SEMANAS	3
245	QUEMADURA	3
246	RECIENTE NACIDO PREMATURO	3

247	RUPTURA ANEURISMA AORTA ABDOMINAL	3
248	RUPTURA HEPATICA	3
249	SCHOCK HIPOVOLEMICO	3
250	SCHOCK SEPTICO	3
251	SENECTUD	3
252	SEPSIS PULMONAR	3
253	SEPTISEMIA NO ESPECIFICADA	3
254	SHCOK SEPTICO	3
255	SHOCK SEPTICO PULMONAR	3
256	SHOCK SEPTICO REFRACTARIO	3
257	SUMERSION	3
258	TRANSTORNO FUNCIONAL INTESTINAL	3
259	TRASTORNO METABOLICO NO ESPECIFICADO	3
260	TRASTORNO PULMONAR INTERSTICIAL CON FIBROSIS	3
261	TRAUMATISMO CRANEO	3
262	TRAUMATISMO CRANEO ENCEFALIC	3
263	TRAUMATISMO DE CUELLO	3
264	TRAUMATISMO ECEFALO CRANEANO	3
265	TRAUMATISMO INTRACRANEAL	3
266	TROMBOEMBOLISMO PULMONAR	3
267	TROMBOSIS DE MESOCOLON	3
268	TROMBOSIS MESENERICA	3
269	TUMOR CEREBRAL	3
270	TUMOR COLON	3
271	TUMOR LARINGEO	3
272	TUMOR MALIGNO DECUELLO UTERINO	3
273	VARICES ESOFAGICAS CON HEMORRAGIA	3
274	VOLVULO SIGMOIDES NECROSADO	3
275	accidente cerebro vascular izquemico	2
276	AHOGAMIENTO	2
277	CANCER DE HIGADO	2
278	CHOQUE HIPOVOLEMICO	2
279	CIRROSIS HEPATICA DESCOMPENSADA	2
280	DESHIDRATAION	2
281	ENCEFALOPATIA HEPATICA	2
282	INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA	2
283	INSUFICIENCIA RENAL CRONCA	2
284	INSUFICIENCIA RENAL CRONICA TERMINAL	2
285	INSUFICIENCIA RESPIRATORIO	2
286	INSUFICIENCIAS RESPIRATORIA AGUDA	2
287	PANCREATITIS AGUDA	2
288	PARO CARDIO RESPIRATORIO	2

Establecimientos de Salud con que cuenta la DIRESA el 72% son Puestos de Salud sin Médico, frente a 6.7% de EE.SS. que son P.S. con Médico, el 14% corresponden a C.S. con y sin Internamiento; y el 0.4% representa el Hospital Tambobamba de Categoría II-1.

1.2.3 Información de los servicios educativos

El censo del 2007, a escala nacional Apurímac encabeza con 20.5% el grupo de departamentos donde se encuentra la mayor proporción de población que no cuenta con ningún nivel de educación, los otros departamentos son: Huancavelica (18.9%), Ayacucho (16.8%), Cajamarca (16.2%) y Huánuco (15.4%). Según estadísticas de la Dirección Regional de Educación Apurímac, la población escolar en la modalidad escolarizada para el año 2008 es de 153,820 alumnos incluido las universidades, con 8,160 profesores, haciendo uso de 6,750 aulas y 1,583 instituciones educativas. Más del 50% de alumnos tiene retraso escolar o no han culminado sus estudios secundarios. El departamento de Apurímac cuenta con 437 instituciones de nivel inicial, 858 de nivel primario de menores, 07 primario de adulto, 239 secundaria de menores, 17 secundaria de adultos, 10 institutos superiores tecnológicos 07 institutos superiores pedagógicos y 08 universidades, como se muestra en el cuadro N°10. Se puede observar un promedio de 22 alumnos por aula, un profesor para 20 alumnos. Dos distritos no cuentan con instituciones educativas de nivel secundario, Colcabamba e Ihuayllo, ambos en la provincia de Aymaraes.



Andahuaylas: Las lluvias por antigüedad de las instituciones han puesto en peligro a los menores de edad, como explican las autoridades Educativas de la zona

MATERIAL EN PAREDES	ABANCAY	ANDAHUAYLAS	ANTABAMBA	AYMARAES	COTABAMBAS	CHINCHEROS	GRAU	TOTAL VIVIENDAS POR TIPO DE MATERIAL EN PAREDES
Ladrillo o Bloque de cemento	4,016	3,823	29	276	107	294	91	8,636
Adobe o Tapia	20,877	30,454	2,920	8,051	10,400	12,481	6,524	88,790
Madera	156	120	2	18	21	55	13	385
Quincha	85	58	3	9	4	158	9	328
Estera	39	55	11	16	19	16	3	159
Piedra con Barro	141	709	811	438	639	31	316	3,085
Piedra o Sillar con cal o cemento	17	16	3	2	15	2	4	59
Otro	108	95	10	18	19	157	23	430
TOTAL	25,439	35,330	3,789	8,828	11,224	13,194	6,983	104,787

Fuente: información propia de la Dirección Regional de Vivienda Construcción y Saneamiento 2015 DRVCS Apurímac.

CUADRO 06 – TIPO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN VIVIENDAS

TIPO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA	ABANCAY	ANDAHUAYLAS	ANTABAMBA	AYMARAES	COTABAMBAS	CHINCHEROS	GRAU	TOTAL VIVIENDAS POR TIPO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA
Red pública dentro de la vivienda	9,460	14,893	701	2,320	1,377	4,270	811	33,832
Red pública fuera de la vivienda	5,240	10,531	128	766	903	2,195	710	20,473
Pilón de uso público	367	751	48	111	984	95	74	2,430
Camión cisterna o similar	6	22	0	2	13	4	0	47
Pozo	204	662	9	36	1,417	345	223	2,896
Río, manantial, acequia o similar	8,135	5,987	2,749	5,235	6,190	5,214	4,445	37,955
Vecino	512	2,229	113	311	248	768	314	4,495
Otro	1,515	255	41	47	92	303	406	2,659
TOTAL	25,439	35,330	3,789	8,828	11,224	13,194	6,983	104,787

Fuente:– Fuente: información propia de la Dirección Regional de Vivienda Construcción y Saneamiento 2015 DRVCS Apurímac.

1.2.5 Información Agropecuaria

La Región tiene una extensión agrícola de 124,918.81 Has, de las cuales las tierras bajo riego alcanzan a 49,497 Ha, y en secano 75,421 Ha, las mismas que representan el 8.69% del territorio regional¹.

- **Agricultura.-** Es variada, fluctúa de una campaña a otra, definidos por la existencia de pisos ecológicos diversos complementados por las variaciones climáticas.

La instalación de cultivos en la campaña agrícola 2014 - 2015 fue de 72,173 has. para la Región Agraria Apurímac, entre cultivos transitorios semipermanentes y permanentes. Existen zonas definidas de producción en algunos valles como Abancay, Andahuaylas, Chincheros, Curahuasi y Huanipaca caracterizado por sus diversos pisos, en el resto, que es la gran mayoría, son cultivos de autoconsumo y de subsistencia, con altos costos de producción y bajos rendimientos debido a factores técnicos, escasa infraestructura de riego, uso inadecuado de agua, carencia de semilla certificada, escasa asistencia técnica y falta de crédito.

- **Ganadería.-** Apurímac representa solo el 1.69% del territorio nacional, sin embargo ocupa el 4° lugar de la producción en camélidos sudamericanos y el 6° lugar en cabezas de ganado vacuno criollo, con bajos niveles de producción y productividad (crianza extensiva y mixta), solo el 1.4% es mejorado entre Holstein y Brown Swiss. Estas formas de producción pecuaria constituyen las principales actividades, porque se tiene grandes extensiones de pastos naturales con aptitud ganadera, la producción pecuaria constituye el eje sobre el que se desenvuelve la economía campesina.

Los pastos naturales en el área alto andina 892,991 has. constituye el 62.13% del territorio departamental, siendo la base de la alimentación animal bajo la modalidad extensiva; sin embargo, en la actualidad este recurso se encuentra en franco deterioro, con baja soportabilidad debido al sobre pastoreo al que es sometido, originando la extinción progresiva de las especies más palpables.

- **Infraestructura de riego.-** En la región existe un aproximado de 3,631 canales de riego, 1,326 reservorios y una junta de usuarios que alberga a más de 10,000 regantes. El sistema de riego por lo general es por gravedad, debido a la fuerte pendiente de las áreas de cultivo y a falta de equipos de riego tecnificado, que provocan la erosión continua de los suelos, muchas veces por falta de mantenimiento de infraestructura de riego y el uso indiscriminado por carencia de capacitación.

1.2.6 Información vial regional

La Red vial de la región Apurímac está compuesta por tres redes de vías (Nacional, Departamental y Vecinal), que lo atraviesan de este a oeste y de sur a norte, como se observa en el cuadro 07.

CUADRO 07 – RED VIAL REGIONAL – REGIÓN APURÍMAC

CARRETERAS APURÍMAC	LONGITUD	TIPO DE SUPERFICIE			
	(Km)	ASFALTADA	AFIRMADA	SIN AFIRMAR	TROCHA
<i>Red Nacional</i>	571.70	503.40	68.30	0.00	0.00
<i>Red Departamental</i>	966.30	17.00	683.08	221.50	44.72
<i>Red vecinal</i>	2845.26	0.00	1,095.49	0.00	1,749.77
TOTAL	4,383.28	520.40	1,846.87	221.50	1,794.49
%	100.00	12.00	42.00	5.00	41.00

Fuente: información propia de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones 2015 DRTC - Apurímac

1.3 CLIMA

El clima de la Región Apurímac es variado de acuerdo a los pisos de altitud. Cálido y húmedo en el fondo de los cañones profundos de Apurímac, Pampas y Pachachaca, templado y seco en las altitudes medias. Frío y con acentuada sequedad atmosférica en la alta montaña, y muy frío en las cumbres nevadas. La variación de la temperatura es muy, en ellos significativa y aumenta con la altitud. Así por ejemplo en Antabamba, a 3636 m.s.n.m. en el mes de Octubre, la temperatura diurna llega hasta 25°C y en las noches desciende hasta 3°C y en el mes de Junio, período de invierno, la temperatura máxima diurna llega a 20.2°C y en las noches baja a 0.6°C. Las precipitaciones son abundantes de diciembre a abril y el período seco, con lluvias escasas, de mayo a noviembre. En la época de lluvias, los huaycos, inundaciones y deslizamientos son fenómenos de gran frecuencia y afectan constantemente las vías de comunicación. La clasificación climática, según el Mapa Climático del Perú elaborado por el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología SENAMHI, siguiendo las pautas del método de Thornthwaite, ha identificado hasta cinco tipos de clima en la región, cuyas codificaciones son: B(o,i)C'H3, B(o,i)D'H3, C(o,i)B'2H3, C(o,i)C'H2 y C(o,i,p)C'H2, en ellos se tienen regímenes pluviométricos que varían de semi-seco a lluvioso y con un régimen térmico de semi-cálido a semi-frío. La clasificación climática, según la guía, climática turística del SENAMHI para la Región de Apurímac, presenta una diversidad de climas que incluyen desde las gélidas punas y glaciares hasta la zona semiseca al norte del departamento, los cuales se muestran en el cuadro siguiente:

CUADRO Nº 2.- UNIDADES CLIMÁTICAS DE LA REGIÓN DE APURIMAC

CODIGO	TIPO CLIMÁTICO	SUPERFICIE	
		HAS	%
B(o,l)C'H3	Lluvioso Frigido con deficiencia de lluvias en otoño e invierno, con humedad relativa calificada como húmeda	318631,92	15,09
B(o,l)D'H3	Lluvioso Semifrigido con deficiencia de lluvias en otoño e invierno, con humedad relativa calificada como húmeda	953825,08	45,17
C(o,l)B'ZH3	Semiseco, templado con deficiencia de lluvias en otoño e invierno, con humedad relativa calificada como húmeda	388904,83	18,42
C(o,l)C'HZ	Semiseco, frío con deficiencia de lluvias en otoño e invierno, con humedad relativa calificada como seca	436935,36	20,69
C(o,l,p)C'H 2	Semiseco, frío con deficiencia de lluvias en otoño, invierno y primavera, con humedad relativa calificada como seca	6966,21	0,33
N	Nival	6443,07	0,31
	TOTAL	2111706,46	100,00

Fuente: Informe Temático: Climatología. 2014

1.4 TERRITORIO, ECOLOGÍA Y AMBIENTE

1.4.1 Recursos de Flora y Fauna

- **Flora.**- El territorio de Apurímac se divide en catorce formaciones de vegetación. Entre las arbóreas se encuentran las maderables: la intimpa, queuña, el chachacoma, unka, molle, nogal, aliso, eucalipto (extendido y muy controvertido), cedro; para construcción: carrizo, maguey, cabuya; leñosas, retama, tayanco, huarango; entre las alimenticias: tuna, paca, lúcuma, capulí, sauco, etc.; y plantas medicinales, aromáticas, etc. La creciente extracción de madera para combustible, los avances de los frentes agrícolas y las "quemadas" (incendios provocados), son causas de la degradación de la vegetación natural, uno de los factores principales de los procesos de desertificación en este espacio. Así, cabe destacar la extinción progresiva de los pastos más Probables y la predominancia de las especies poco o nada apreciadas por el ganado (garbancillo, paco paco, waranqo, etc.). Además, estas prácticas provocan un proceso de pérdida de vegetación, que aumenta los procesos de desertificación ampliados por los problemas de sequía.

- **Fauna.**- Al igual que la flora, la fauna es abundante presentando diversas variedades de especies zoológicas, en los diferentes pisos ecológicos; está compuesta por especies domésticas y silvestres, entre las que podemos mencionar las siguientes: el puma, osos de anteojos, venado gris, la taruca, el zorro, las comadreas, ciervos, gatos de pajonal, venado rojo, vizcachas, zorrinos y muchos otros. Se cuenta también con numerosa variedad de aves, peces nativos, y especies sembradas como la trucha y pejerrey en ríos y lagunas. Por otra parte, existe variedad de camélidos sudamericanos los que fueron domesticados desde épocas precolombinas, así tenemos la alpaca y la llama, utilizados por su fibra, carne y como animal de carga; los denominados silvestres, entre ellos la vicuña y el guanaco se los encuentra en pequeñas cantidades; la vicuña y la alpaca se constituyen en potencial de primera importancia por las características de la fibra fina. Los vacunos se encuentran poblando todas las provincias, con mayor incidencia en Andahuaylas, y Cotabambas; ovinos en las partes altas de Andahuaylas, Chincheros, Cotabambas y

Grau. Los camélidos se encuentran en las provincias de Aymaraes, y Antabamba fundamentalmente, entre los 3800 a 4000 m.s.n.m.

1.4.2 Recursos Hídricos

El drenaje hidrográfico en el territorio de Apurímac tiene una orientación general de Sur a Norte y todos sus ríos convergen a la cuenca del río Apurímac, al que dan sus aguas por la margen izquierda, dando origen el Valle del Río Apurímac, una de las más profundas depresiones del continente americano. Este desnivel explica su variedad de climas, desde los tropicales en las profundidades del valle hasta la frigidez de las cumbres nevadas.

La distribución de aguas en la región es muy heterogénea, pues a pesar de que el potencial hidrográfico de Apurímac es abundante y diverso, existen bolsones de aridez por razones orográficas, lo cual determina que en algunos valles el agua sea un recurso insuficiente.

El conjunto de sistemas hidrográficos es de suma importancia para el desarrollo socioeconómico y el desarrollo agropecuario a través de sistemas de irrigación y criaderos de peces entre otros. Además, los altos grados de desnivel procuran una alta capacidad de hidroenergía, que sólo es aprovechada por pequeñas mini centrales hidroeléctricas. El sistema orográfico de la Región Apurímac está conformado por tres cuencas hidrográficas: cuenca del río Apurímac, cuenca del río Pachachaca y cuenca del río Pampas.

- **Reserva Hídrica.**- La reserva hídrica anual regional es de 6662 millones de m³, siendo las provincias de Andahuaylas, Antabamba y Aymaraes las que disponen de una mayor reserva anual (entre 1100 y 1400 millones de m³) y la provincia de Chincheros la que dispone de una menor reserva (300 millones de m³).

En época de sequía disminuyen sensiblemente el volumen de las lagunas y de los bofedales. En consecuencia, baja el caudal de los ríos y se secan un número importante de manantes, lo que provoca los siguientes problemas:

- Escasez de agua para consumo humano, lo cual provoca problemas de calidad del agua y enfermedades en la población;
- Escasez de agua para el riego, lo que provoca una disminución de la producción y/o plagas en los cultivos;
- Disminución de la calidad de los pastos, lo cual provoca enfermedades en el ganado y muerte de animales.

- **Usos del Agua.**- Los usos principales del agua en la región Apurímac, son los usos doméstico y agropecuario. También están presentes el uso industrial y el uso minero, pero no se dispone de datos acerca de estos sectores.

El sector industrial está poco desarrollado en la región y tiene poca incidencia en la cantidad de agua consumida.



En la actualidad, la mayoría de los proyectos mineros de la región Apurímac se encuentran en fase de exploración, y según la Dirección Regional de Energía y Minas no consumen mucha agua. Sin embargo, este sector va a tomar importancia cuando estos proyectos entren en fase de explotación (proyecto de Las Bambas, por ejemplo).



II. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú
- Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, Reglamento de la Ley del SINAGERD
- Ley N° 28411, Ley general del Sistema Nacional de Presupuesto
- Ley N° 28112, Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público
- Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales
- Ley N° 28478, Ley del Sistema Nacional de Seguridad y Defensa Nacional
- Ley N° 28101, Ley de Movilización Nacional
- Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM, aprueba los lineamientos para la constitución y funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres en los tres niveles de gobierno
- Resolución Ministerial N° 111-2012-PC, que aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres como política nacional de obligatorio cumplimiento
- Resolución Ministerial N° 180-2013-PCM, que aprueba los lineamientos para la Constitución y funcionamiento de las Plataformas de Defensa Civil.
- Resolución Ministerial N° 046-2013-PCM que aprueba los "Lineamientos que Define el Marco de Responsabilidades de Gestión del Riesgo de Desastres de las Entidades del Estado en los Tres Niveles de Gobierno".
- Decreto Supremo N° 034-2014-PCM, aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2014-2021.
- Resolución Ministerial N° 173-2015-PCM, "Lineamientos para la Conformación y Funcionamiento de la Red Nacional de Alerta Temprana - RNAT Y la Conformación, Funcionamiento y Fortalecimiento de los Sistemas de Alerta Temprana - SAT"
- Resolución Ministerial N° 185-2015-PCM, que aprueba los "Lineamientos para la implementación de los procesos de la Gestión Reactiva"
- Resolución Ministerial N° 188-2015-PCM que aprueba los Lineamientos para la Formulación y Aprobación de Planes de Contingencia.

III. OBJETIVOS DEL PLAN DE CONTINGENCIA

3.1 OBJETIVO GENERAL

El Plan de Contingencias ante Lluvias Intensas de la Región Apurímac, tiene por objetivo principal la planificación e implementación de tareas y actividades para la coordinación, procedimientos de alerta, así como para la respuesta a emergencias o desastres, a fin de brindar una atención oportuna, eficaz y eficiente y asistir a las personas que se encuentren con probabilidad de sufrir daños por la identificación de peligro inminente o la materialización del riesgo.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a. Determinar el escenario de riesgo ante la temporada de lluvias 2015 – 2016, identificando la probabilidad de daños en la población, líneas vitales, servicios básicos, infraestructura productiva, vivienda y ambiente.
- b. Establecer procedimientos de coordinación que permita la articulación de esfuerzos, toma de decisiones y acciones ante emergencias o desastres de nivel 3 y/o 4 en el ámbito regional.
- c. Definir las acciones y actividades que se ejecutarán ante emergencia o desastre, inmediatamente de ocurrido éste, así como para la minimización de posibles daños ante la identificación de un peligro inminente en la Región Apurímac.

3.3 ALCANCES

Las disposiciones contenidas en el presente Plan, son de aplicación obligatoria, para todos los funcionarios y servidores del Gobierno Regional, sus Gerencias y Direcciones, de los Organismos de Primera Respuesta y de los Gobiernos Locales, así como de las Instituciones Privadas y Organizaciones de la Región Apurímac, integrantes del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres del Gobierno Regional y de la Plataforma de Defensa Civil de la Región.

3.4 ARTICULACIÓN CON OTROS PLANES

El presente plan se articula con los siguientes planes:

- Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2014-2021
- Plan de Operaciones Emergencia de la Región Apurímac
- Planes de Contingencias de las Direcciones sectoriales Regionales Apurímac
- Plan Regional de Preparación ante Emergencias.

IV. DETERMINACIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO

El riesgo es la probabilidad de que la población y sus medios de vida resulten con daños materiales, económicos, físicos, ambientales, etc. y pérdidas, a consecuencia de la interacción de un peligro (puede ser natural o inducido por la acción humana) sobre las condiciones de vulnerabilidad existentes en un ámbito específico.

$$R = f (P, V)$$

Para el proceso de elaboración del escenarios de riesgo se están considerando los diferentes peligros que se pueden desencadenar por la presencia de lluvias intensas en la temporada 2015 – 2016, con la probable presencia del Fenómeno El Niño, así como de las condiciones de vulnerabilidades existentes en la Región, todos ellos configuran Escenarios de Riesgo que permite calcular los daños, permitiendo establecer acciones adecuadas para anticiparse y responder de forma eficiente y eficaz en caso de emergencias o desastres.

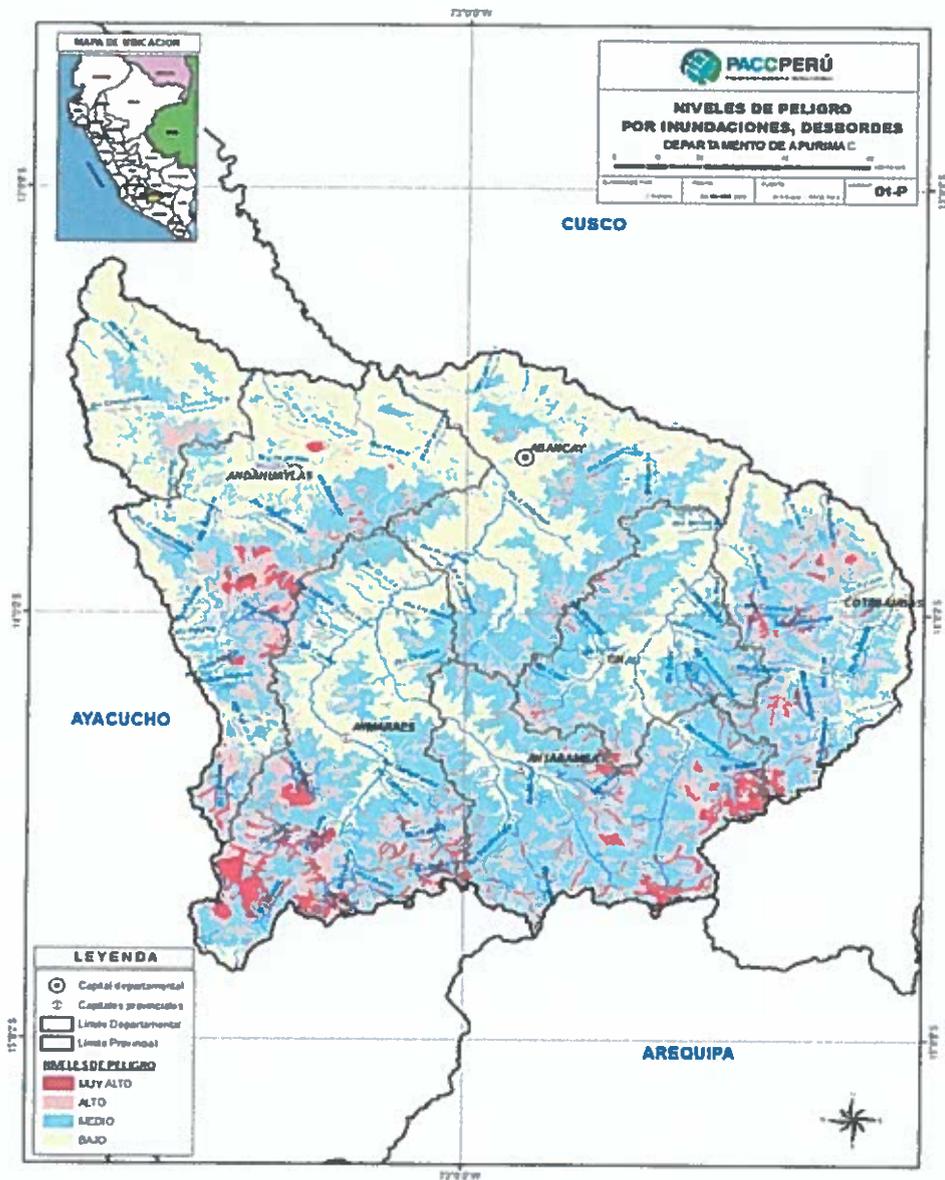
4.1 IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS POR PRESENCIA DE LLUVIAS INTENSAS

Climáticamente, el periodo de lluvias en el Perú se inicia en el mes de setiembre y culmina en abril del siguiente año, las mayores precipitaciones se presentan durante el periodo diciembre-marzo, debido a que los sistemas atmosféricos generadores de las precipitaciones, presentan sus mayores intensidades, su mejor configuración y una mayor persistencia de los sistemas; lo que ocasiona la recurrencia de las lluvias, en la costa norte, sierra y selva del Perú.

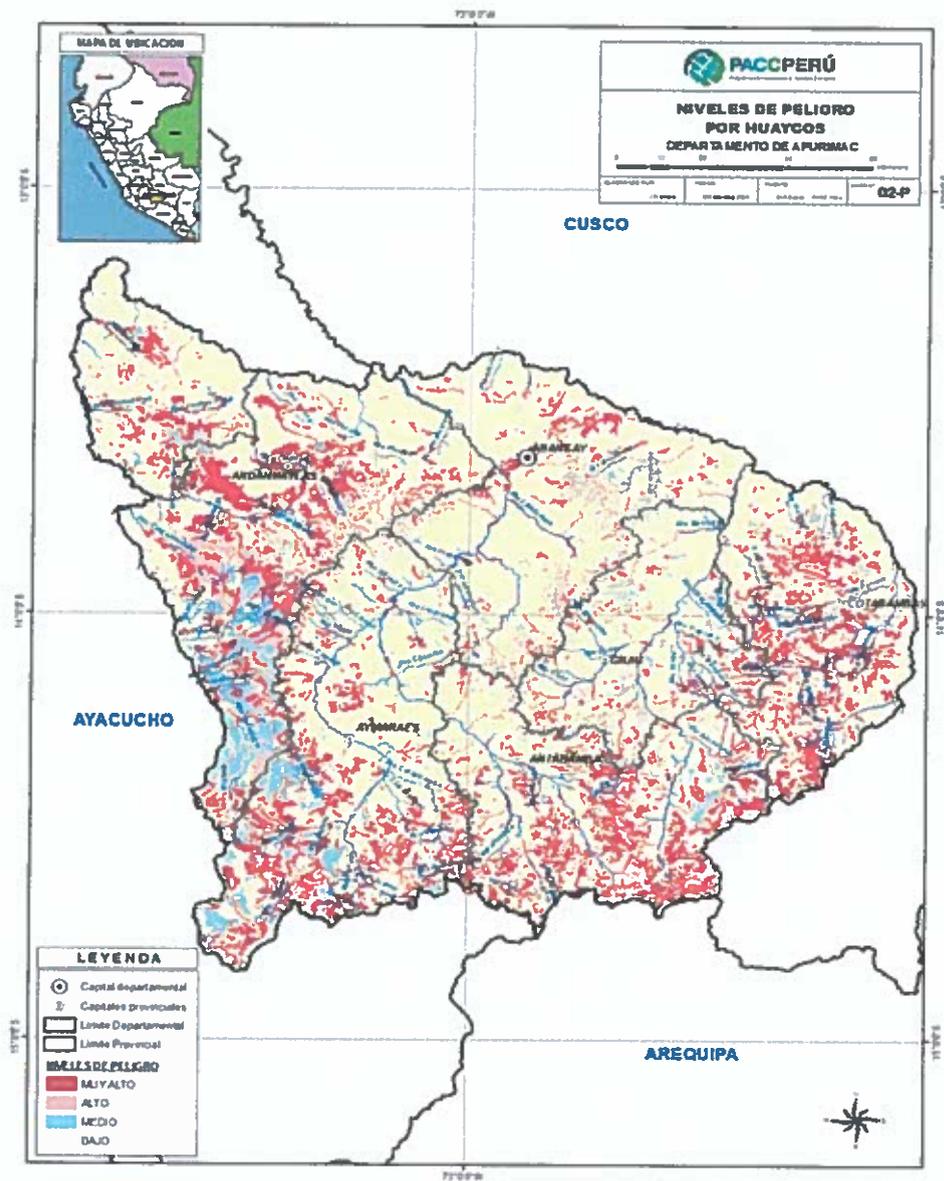
Sobre la presencia del Fenómeno El Niño en el Perú, El Comité Multisectorial encargado del Estudio Nacional del Fenómeno El Niño (ENFEN) mantiene el estado de Alerta, debido a que las condiciones actuales continúan consistentes con un evento cálido de magnitud fuerte, sin presencia de lluvias intensas pero con temperaturas en la costa sobre lo normal. Se mantiene el 55% de probabilidad de que el evento El Niño Costero presente magnitudes similares a las registradas durante los veranos de 1982-1983 o 1997-1998.

En la Región de Apurímac, han ocurrido eventos destructivos asociados a las lluvias intensas que son recurrentes entre los meses de Diciembre a Abril de cada años, sin embargo, para la temporada de lluvias 2015 – 2016, existe la probabilidad de que las lluvias aumente su intensidad por la presencia del Fenómeno El Niño, las mismas que desencadenarían eventos destructivos como las inundaciones y movimientos en masa en el territorio regional.

MAPA DE PELIGROS POR INUNDACIÓN EN LA REGIÓN DE APURÍMAC



MAPA DE PELIGROS POR HUAYCOS EN LA REGIÓN DE APURÍMAC



4.1.1 Huaycos

Los flujos de lodo o detritos, más conocidos en el Perú como huaycos, son fenómenos muy frecuentes y localizados en zonas intermedias y bajas de los Andes, en ambas vertientes. Consiste en una descarga relativamente violenta y turbulenta de una masa de agua, sedimentos, rocas de diverso tamaño y en algunos casos, vegetación, que se desplaza, sea a lo largo de una quebrada seca o en un río de pendiente pronunciada. Su inicio está determinado por intensas precipitaciones que llegan a saturar las partes altas o medias de una cuenca o vaso receptor.

En Apurímac, hay varias zonas en las que se presenta este tipo de fenómeno entre los cuales están el sector de Paccayura situado en el distrito de Progreso, también en el poblado de Huallaty en la provincia de Grau; las quebradas Uramayo y Caracpampa en el distrito de Haqira de la provincia Cotabambas; quebrada honda en el distrito de Curahuasi, así como el Cerro Chuyllurpata del distrito de Tamburco en la provincia de Abancay, entre otros sectores críticos identificados.



Imagen 01 – Flujo de Pacayura – distrito Progreso

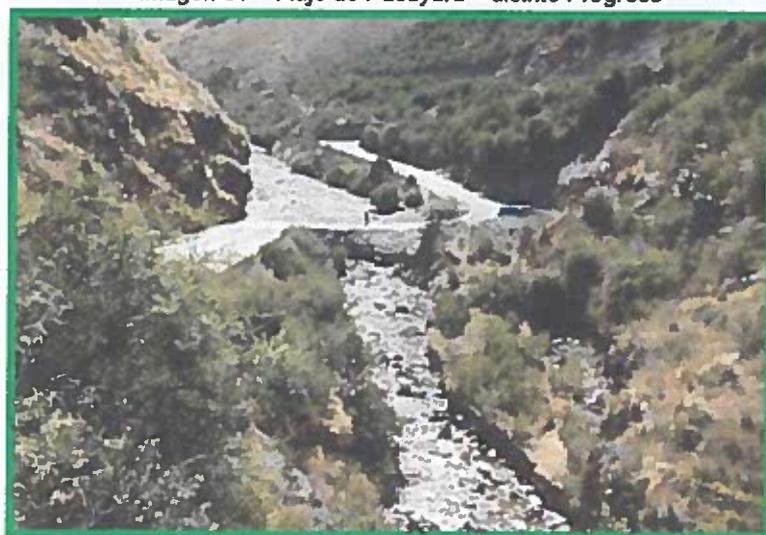


Imagen 02 - Flujo de detritos en la quebrada Uramayo – distrito Haqira



Imagen 03 – Deslizamiento en el Cerro Chuyllurpata – distrito Tamburco

4.1.2 Derrumbes

Este tipo de fenómeno de movimiento en masa, consiste en el brusco desplome parcial de un talud o escarpa. Se presenta como un repentino colapso de una porción significativa de material de cobertura del manto rocoso, también denominado depósito residual, al perder su cohesión interna, ya sea por saturación (presencia de agua) o efecto de un movimiento sísmico u otro agente externo (incluida la acción humana).

En Apurímac, este tipo de evento se produce en distintas zonas del territorio, entre los cuales está el afloramiento de roca en la margen derecha del río Huiriquilla del distrito de Curasco en la provincia de Grau; otros ejemplos se observan en la margen izquierda de la quebrada Huañuni (distrito de Oropesa, provincia de Antabamba); en el sector de Mitanay en la margen izquierda de la quebrada Cusilloc (provincia de Abancay, distrito de Huanipaca); muchos ejemplos de este tipo de procesos se pueden ver en la carretera Cusco - Abancay, donde se ha registrado derrumbes por las intensas precipitaciones pluviales, la crecida de los ríos y cortes de carretera; otras carreteras afectadas constantemente en épocas de lluvias por derrumbes y caídas de rocas son la vía Chincheros - Ocobamba en la provincia de Chincheros y la vía asfaltada que une a la ciudad de Abancay con Chalhuanca, ambas afectadas en diciembre del 2012. Asimismo, ha sido afectado en ese mismo periodo el sector de Promesa (distrito de Cotaruse, provincia de Aymaraes) por un derrumbe que dejó aproximadamente 18 casas destruidas y 20 familias damnificadas.



Imagen 04 - Derrumbe que originó la ruptura de la base de la carretera Cusco - Abancay

4.1.3 Deslizamientos

Son movimientos ladera abajo de una masa de suelo o roca, desplazándose por lo general a lo largo de una superficie de falla, o en el trayecto de una delgada zona en la que ocurre una gran deformación cortante. La saturación de agua de los depósitos inconsolidados que conforman una ladera es una de las principales causas que provocan derrumbes y deslizamientos. Se puede clasificar a los deslizamientos según la forma de la superficie de la escarpa por la cual se desplaza el material, en traslacionales y rotacionales. A su vez los deslizamientos traslacionales pueden ser planares o en cuña. Es clásico encontrar en un deslizamiento saltos de escarpas centimétricos a métricos. Los deslizamientos pueden encontrarse en un estado de constante desplazamiento activo, lo cual involucra una amenaza latente para las poblaciones ubicadas en el área de influencia.

Existen en la región Apurímac ciertas zonas con alta probabilidad de ocurrencia de este tipo de procesos, por lo que a continuación se describen algunos de ellos: comunidad de Cconchayoc (anexo Ccayao, distrito de Haqaira, provincia de Cotabambas); deslizamiento en Choquepuquio (Chincheros); deslizamiento ubicado en el cerro Japahuacho cerca del poblado de Ñuñunya en el distrito de Caraybamba; en el caso del sector Trujahuasi distrito de Kaquiabamba y provincia de Andahuaylas se han identificado en sus alrededores varios movimientos en masa antiguos; otros sectores críticos afectados por deslizamientos son Ccsechuapata (distrito y provincia de Chincheros); Esmeralda (distrito de Ocobamba, provincia de Chincheros); La Merced, Umaca, Santa Rosa, Pueblo libre y Rayuska en el distrito de Andarapa (provincia de Andahuaylas) son otros sectores donde hay deslizamientos.



Imagen 06 - Canal de riego destruido centro poblado Cconchayoc Haqira – deslizamiento



Imagen 07 - Deslizamiento cercano al poblado de Choquepuquio- Pacobamba

4.1.4 Inundaciones

Proceso geo-hidrológico provocado por la variación del régimen de descargas de un curso hídrico, donde los volúmenes de agua sobrepasan la capacidad de ríos o quebradas. Las zonas más afectadas son las terrazas fluviales y/o aluviales que no son lo suficientemente altas para encauzar las aguas. Las inundaciones se dan generalmente en periodos de pluviosidad alta. Es necesario recordar que en la mayoría de los casos los peligros asociados a estos fenómenos se dan por causas antrópicas ya que la población se ubica en terrenos que corresponden al cauce natural de un curso.

En la región Apurímac existen una serie de sectores propensos a verse afectados por inundaciones entre los cuales se encuentran el sector de Yuraccacca (distrito de Pichirhua, provincia de Abancay); el centro poblado de Totorá – Oropesa (distrito de Oropesa, provincia de Antabamba); el

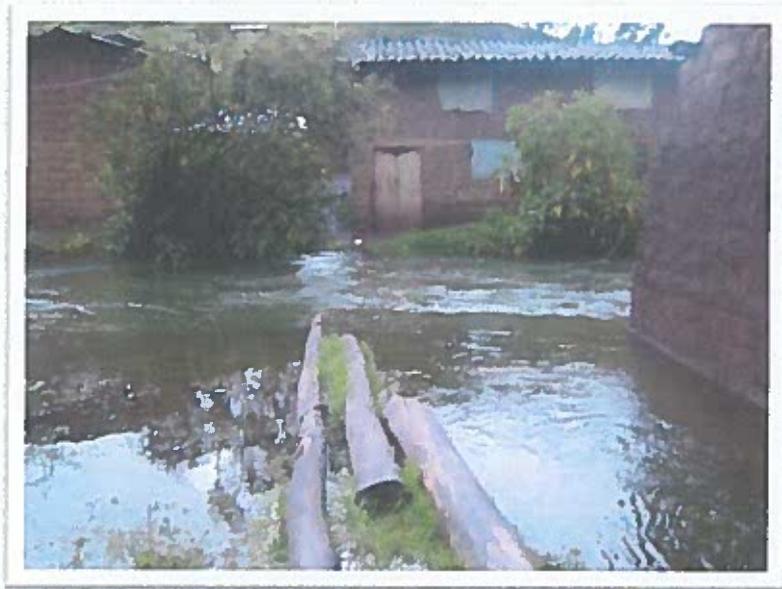
anexo de Marceja – Sallipampa (distrito de Chuquibambilla, provincia de Grau); el poblado de Pampatama (distrito de Tintay, provincia de Aymaraes); los distritos de San Jerónimo, Andahuaylas y Talavera por el desborde del río Chumbao; otras zonas afectadas por inundación son los centros poblados de Chuyama y Pulkay (distrito de Huaccana, provincia de Chincheros), así como los sectores de Manzanapata, Santa Elena, (distrito de Pacucha, provincia de Andahuaylas) por la inundación del río Manchaybamba, que vierten de la laguna Pacucha.



Imagen 09 – incremento del caudal del Rio Chumbao – inundación San Jerónimo, Andahuaylas y Talavera



Imagen 10 - Desborde del rio Pulkay –distrito Huaccana - Chincheros



*Imagen 11 - Inundación por incremento volumen del río Manchaybamba
Pacucha - Andahuaylas*

4.1.5 Reptación de suelos

La reptación se refiere a aquellos movimientos lentos del terreno superficial en donde no se distingue una superficie de falla. Este fenómeno se da generalmente en valles glaciares y en altitudes elevadas, a causa de las bajas temperaturas que originan el proceso de gelifluxión. El congelamiento y descongelamiento donde la pluviosidad es estacional se asocia a cambios en la humedad del suelo y producen ligeros desplazamientos en esos materiales.

Las partes altas de la región Apurímac son propensas a sufrir este tipo de fenómenos. Muchas de las áreas afectadas por este tipo de fenómenos suelen formar extensos bofedales que puede dar indicios de la presencia de zonas de reptación. Un claro ejemplo se tiene en el sector de Sabaino ubicado a una altura de 4239 msnm de altitud, cerca de la comunidad de Ccascane en la provincia de Antabamba, así como en el distrito de Huaccana, provincia de Andahuaylas.

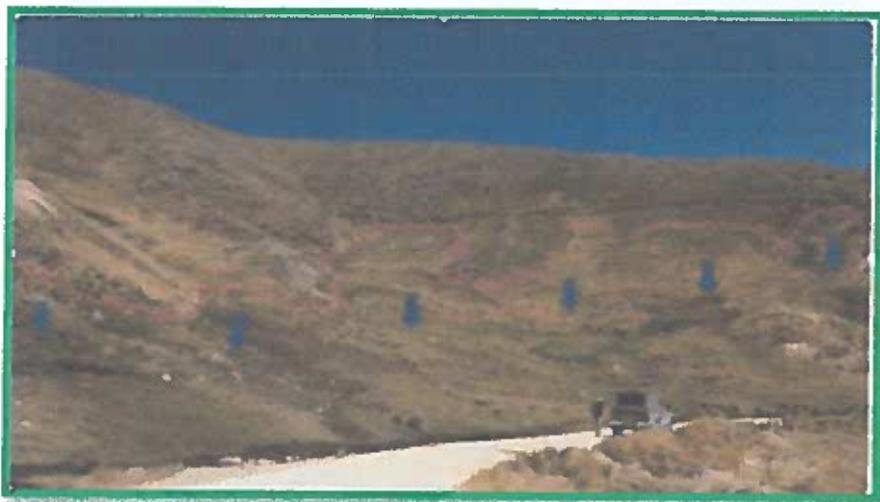


Imagen 12 - Reptación en el sector de Sabaino

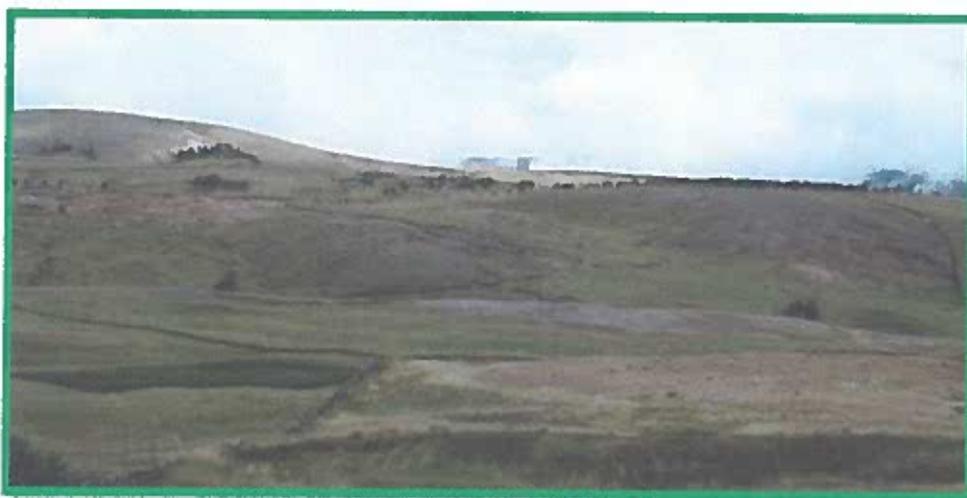


Imagen 13 - Reptación en la ladera de un valle glaciar - distrito de Huaccana

CUADRO 12 – DESASTRES OCURRIDOS DE GRAN MAGNITUD EN LA REGION DE APURIMAC POR PRECIPITACION LLUVIA 2003 – 2015

La Dirección Regional de Defensa Nacional y Defensa Civil, del Gobierno Regional de Apurímac, cuenta con un programa instalada el Sistema de Información Nacional de Prevención y Atención de Desastres SINPAD, donde se registran las emergencias y peligros que se producen en el espacio regional de Apurímac, codificado cuyos datos se encuentran en la sede Institucional de la Dirección Regional de Defensa Nacional y Defensa Civil, información que sirve para formulación de Planes Gestión y Operativos.

N°	DISTRITO	UBICACIÓN	EVENTOS	PROVINCIA
1	Curahuasi	Comunidad Pisonaypata: Río Asmayacu	Inundación	Abancay
2	Circa	Comunidad Circa: Quebrada Sachuara – Colpani, quebrada atunhuayco, río Silcon, río Pachachaca.	Inundación y Erosión	
		Comunidad de Llactahue	Deslizamientos	
3	Tamburco	Comunidades Sahuanay y Maucacalle: Cerro Chuyllurpata	Huaycos (flujo de detritos)	
4	Pichirhua	Comunidad Yuraccacca: río Pachachaca	Inundación y Erosión	
5	Lambrama	Comunidad Soccospampa y Sunchu: margen izquierda del río Lambrama.	Inundación y Erosión	
		Comunidad Matara: margen derecha del río Lambrama.	Inundación y Erosión	
6	Lucre	Comunidad Lucre: margen derecha del río Lucre	Inundación y Erosión	Aymaraes
		Comunidades de Sicuna y Juta	Deslizamientos	
7	Chalhuanca	Ciudad de Chalhuanca; ambas márgenes del río Chalhuanca	Inundación	
8	Cotaruse	Caserío Promesa	Deslizamientos	Graú
9	Mariscal Gamarra	Comunidad Campesina Paccaypata: río Pucuta	Inundación y Erosión	
10	Progreso	Comunidad de Paccayura	Deslizamientos	
11	Huayllati	Pueblo de Huayllati y el anexo de Chacapampa	Deslizamientos	
12	Curpahuasi	Poblado de Curpahuasi: cerro Calvario	Deslizamientos	Andahuaylas
13	San Jerónimo	San Jerónimo: río Chumbao	Inundación	
	Andahuaylas	Andahuaylas río Chumbao	Inundación	
	Talavera	Talavera río Chumbao	Inundación	
14	Pacucha	Manzanapata, Santa Elena, Pucuyoccocha, Santa Rosa (río Manchaybamba)	Inundación	Antabamba
15	Oropesa	Comunidad de Totorá – Oropesa: ambas márgenes del río Oropesa	Inundación	
16	Tambobamba	Barrio San Martín	Huaycos (flujos)	Cotabambas
17	Ocobamba	Comunidad de Cchocepuqui	Deslizamientos	Chincheros
		Comunidad Esmeralda	Deslizamientos	
18	Huaccana	Centros poblados de Chuyama y Pulkay: río Pulkay	Inundaciones	
		Comunidades Huaccana, Chuyama y Ahuairo	Deslizamientos	
19	Chincheros	Comunidad de Ccsechupata	Deslizamientos	

Elaboración: Dirección Regional de Defensa Nacional y Defensa Civil SINPAD 2015.

4.1.6 Eventos ocurridos por lluvias intensas en la Región Apurímac

En el siguiente cuadro, se hace un resumen de los eventos que han generado afectación en temporada de lluvias a nivel regional entre los años 2003 al 2015.

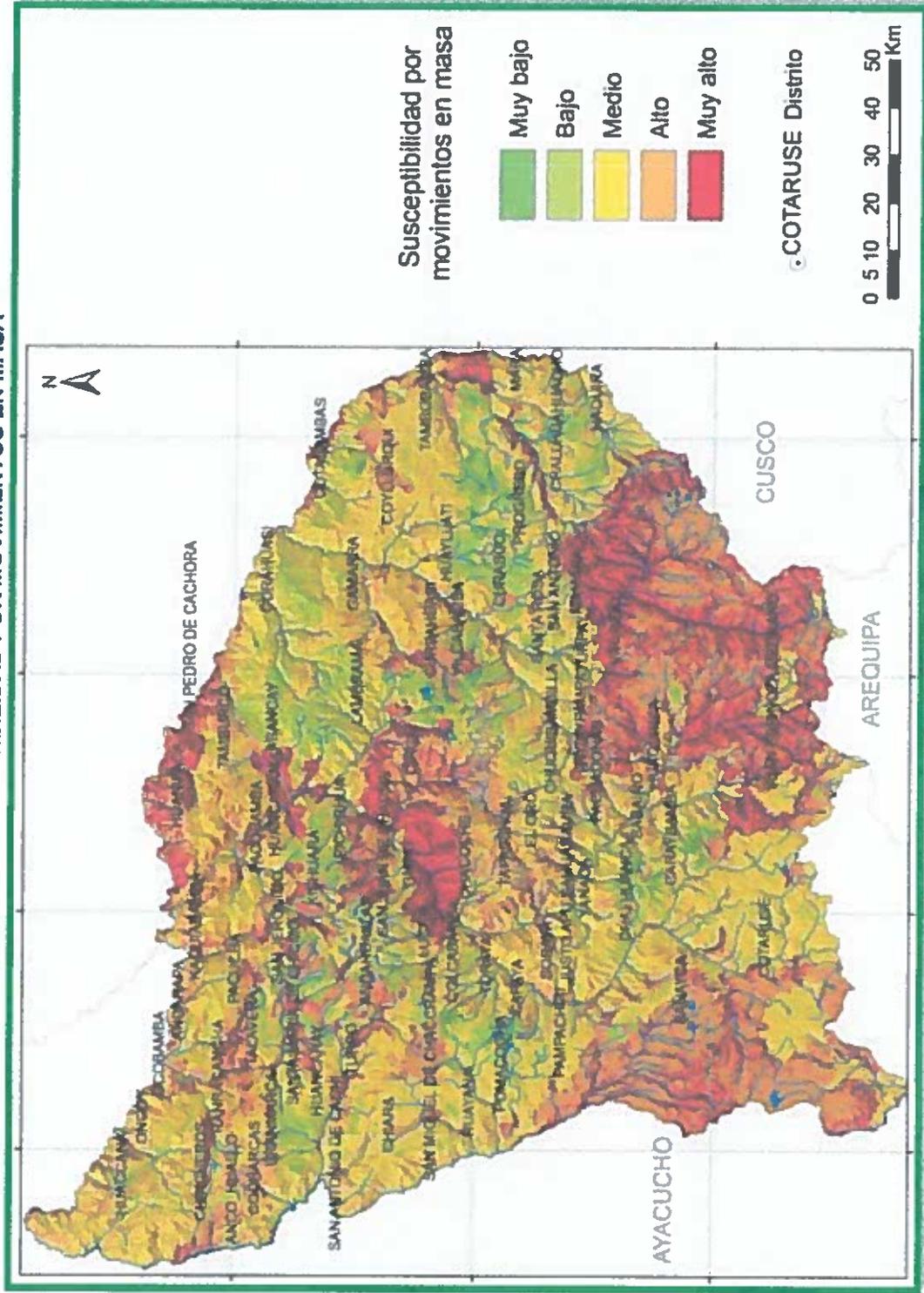
CUADRO 08 – RESUMEN DE EVENTOS POR DISTRITOS EN LA REGIÓN APURÍMAC

Provincia	Distrito	Evento				
		Inundaciones	Derrumbes	Huaycos	Deslizamiento	Reptación de Suelos
ABANCAY	Abancay	■	■	■	■	■
	Chacoche			■		
	Circa	■			■	
	Curahuasi		■			
	Huanipaca	■			■	
	Lambrama		■			
	Pichirhua	■	■	■	■	
	Tamburco	■			■	
ANDAHUAYLAS	Andahuaylas	■	■		■	
	Andarapa	■		■	■	
	Chiara	■			■	
	Huancarama	■			■	
	Huancaray	■			■	
	Huayna	■			■	
	Kaquiabamba			■		
	Kishuara	■	■		■	
	Pacobamba	■			■	
	Pacucha	■			■	
	San Antonio de Cachi	■			■	
	San Jerónimo	■	■		■	
	San Miguel de Chaccrapa	■			■	
	Santa María de Chicmo	■			■	
	Talavera	■	■		■	
	Tumay Huaraca	■			■	
	Turpo	■			■	
ANTABAMBA	Antabamba	■	■	■		
	Huaquirca		■	■		
	Juan Espinoza Medrano			■	■	
	Oropesa	■	■		■	
	Sabaino				■	
AYMARAES	Chalhuanca	■		■	■	
	Cotaruse	■			■	
	Huaylo	■			■	
	Justo Apu Sahuaraura	■	■		■	
	Lucre	■	■		■	
	San Juan de Chacña	■			■	
	Sañayca	■			■	
	Tapairihua			■	■	
	Tintay	■				
Toraya	■					

CHINCHEROS	Chincheros	Green			Red	
	Anco-Huayllo	Green			Red	
	Cocharcas	Green			Red	
	Huaccana	White	Orange	Brown	Red	
	Ocobamba	Green	Orange	Brown	Red	
	Ongoy	Green	Orange	Brown	Red	
	Uranmarca	Green	Orange	Brown	Red	
COTABAMBAS	Tambobamba	Green		Brown	Red	
	Cotabambas	Green			Red	
	Chalhuahuacho	Green			Red	
	Haqira	White	Orange	Brown	Red	
	Mara	White	Orange	Brown	Red	
GRAU	Chuquibambilla	Green	Orange	Brown	Red	
	Curasco	Green	Orange	Brown	Red	
	Curpahuasi	Green	Orange	Brown	Red	
	Huayllati	White	Orange	Brown	Red	
	Mariscal Gamarra	Green	Orange	Brown	Red	
	Mamara	Green	Orange	Brown	Red	
	Pataipampa	Green	Orange	Brown	Red	
	Progreso	Green	Orange	Brown	Red	
	Vilcabamba	Green	Orange	Brown	Red	

Fuente: SINPAD 2003 al 2015

MAPA 02: SUSCEPTIBILIDAD POR MOVIMIENTOS EN MASA



Fuente: Informe Técnico de zonas críticas en la Región Apurímac – INGEMMET 2013



4.2 IDENTIFICACIÓN DE LA VULNERABILIDAD

La Vulnerabilidad es la susceptibilidad de la población, la estructura física o las actividades socioeconómicas, de sufrir daños por acción de un peligro.

Uno de los principios generales que rigen la Gestión del Riesgo de Desastres en el Perú está basado en que la persona humana es el fin supremo de la GRD, por lo que debe protegerse su vida e integridad física, su estructura productiva, sus bienes y su medio ambiente frente a posibles desastres o eventos peligrosos que puedan ocurrir, siendo este análisis de gran importancia, ya que permite identificar los elementos con probabilidad de ser afectados, ante eventos originados por la presencia de excesos de lluvias.

Los centros poblados localizados en el área de influencia a los excesos de lluvias, así como la probable presencia del Fenómeno El Niño para la presente temporada 2015 – 2016, pueden ser severamente afectados por flujos de lodos (huaycos), deslizamientos u otro tipo de movimientos en masa, sobre todo en las zonas con alta susceptibilidad a estos eventos. Así mismo, aquellos que se encuentran ubicados en zonas llanas o de pendiente ligeramente inclinada, estarían propensos a inundaciones, sobre todo si se encuentran cercanos a las márgenes de los ríos.

Con la finalidad de identificar la vulnerabilidad para determinar el escenario de riesgo para el presente plan, se ha recopilado información de las diferentes Direcciones Regionales desde sus Planes de Contingencias ante lluvias, priorizando información relacionada a la exposición y fragilidad de la población, su infraestructura, medios de vida (agricultura, ganadería), servicios básicos, de salud y de educación, así como de las principales vías de comunicación a nivel regional.

4.2.1 Identificación de la Vulnerabilidad de los servicios de Salud

La vulnerabilidad institucional está relacionada a la capacidad resolutive de los establecimientos de salud, el déficit de profesionales médicos y no médicos, la falta equipamiento y ambulancias necesarias para garantizar las referencias de pacientes complicados.

Establecimientos de Salud

Los establecimientos de salud se verán afectados en forma directa, pero además las condiciones generadas por las lluvias podrían generar dificultades en la capacidad resolutive por:

- Disposición insuficiente de agua limpia
- Escasez de alimentos para el personal asistencial y los pacientes hospitalarios.
- Dificultad o limitaciones en la disposición de fuentes de energía.
- Daños a la Infraestructura, Equipos, medicamentos, insumos, etc.

No se cuenta con un análisis de la vulnerabilidad física de la infraestructura de salud a nivel regional.



4.2.2 Identificación de Instituciones Educativas expuestas

CUADRO 09 – RESUMEN DE II.EE. EN ZONAS DE RIESGO

N°	UGEL	II.EE EXPUESTAS	ESTUDIANTES	DOCENTES	SECCIONES
1	ABANCAY	153	4133	401	654
2	ANDAHUAYLAS	67	2991	251	251
3	ANTABAMBA	41	1079	97	129
4	AYMARAES	53	2531	228	210
5	CHINCHEROS	12	733	53	57
6	COTABAMBAS	13	560	36	52
7	GRAU	14	217	21	59
8	HUANCARAMA	20	865	77	94
TOTAL		373	13,109	1,164	1,506

Fuente: Plan de Contingencia frente a Lluvias 2015 - DRE Apurímac

4.2.3 Identificación de vías expuestas a nivel regional

CUADRO 10 – RESUMEN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN EXPUESTA POR TRAMOS

N°	PROVINCIAS	TIPO DE SUPERFICIE	CANTIDAD DE TRAMOS EXPUESTOS
1	ABANCAY	Asfaltado	4
		Bicapa	1
		Afirmado	5
2	ANDAHUAYLAS	Asfaltado	2
		Afirmado	7
3	ANTABAMBA	Afirmado	3
		Trocha	1
4	AYMARAES	Asfaltado	3
		Afirmado	3
5	CHINCHEROS	Asfaltado	2
		Afirmado	5
		Trocha	2
		Puente	1
6	COTABAMBAS	Afirmado	5
7	GRAU	Afirmado	5
		Bicapa	1
TOTAL			50

Fuente: Plan de Contingencia ante temporada de lluvias 2015-2016 - DRTC Apurímac

4.2.4 Análisis de la Vulnerabilidad a nivel regional

CUADRO 11 – RESUMEN DE ELEMENTOS EXPUESTO A NIVEL REGIONAL

ELEMENTOS EXPUESTOS	CANTIDAD
POBLACIÓN	196,667 Habitantes
VIVIENDAS	39,333 Viviendas
ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	269 Establecimientos
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	967 Inst. Educativas
VÍAS DE COMUNICACIÓN	50 Vías de comunicación

Fuente: Probable Escenario de riesgo ante ocurrencias del FEN extraordinario y lluvias intensas 2015-2016 – INDECI
Plan de Contingencia ante temporada de lluvias 2015-2016 - DRTC Apurímac
Plan de Contingencia ante temporada de lluvias 2015-2016 - DRA Apurímac
Plan de Contingencia ante temporada de lluvias 2015-2016 - DIRESA Apurímac
Plan de Contingencia ante temporada de lluvias 2015-2016 - DRE Apurímac

4.3 DETERMINACIÓN DEL RIESGO

Para el análisis y determinación del riesgo se han identificado tres parámetros de evaluación:

En primer lugar se ha considerado aquellos distritos que se encuentran expuestos a las anomalías superiores de precipitación. Esta exposición puede presentarse de dos formas, una de manera directa, que comprende a aquellos distritos que se encuentran dentro de los ámbitos con probabilidad a presentar anomalías superiores de lluvias que podrían desencadenar movimiento de remoción de masa; y la otra es de manera indirecta, que comprende aquellos distritos que podrían ser afectados por el incremento del caudal de los ríos de las zonas altas de las cuencas a consecuencia de estas condiciones de lluvias.

En segundo lugar, se ha considerado la frecuencia de las emergencias presentadas en los distritos expuestos con probabilidad de lluvias, para lo cual se ha tomado información del registro de emergencias en el Sistema Nacional de Información para la Respuesta y Rehabilitación – SINPAD.

Finalmente, se consideró la información de puntos críticos por inundación y movimientos en masa del informe técnico N° A6624 del INGEMMET sobre zonas críticas por peligros geológicos y geo-hidrológicos en la Región Apurímac.

4.3.1 Escenarios de riesgo identificadas en la Provincia de Abancay

- Distrito Curahuasi: Margen izquierda del río Asmayacu, localidad de Pisonaypata, tramo seriamente afectado por erosión tiene una longitud de 100, probables afectaciones por inundación en terrenos agrícolas,

vivienda y vías de comunicación, así como el colapsamiento de la infraestructura de protección.

- **Distrito Circa:** margen derecha e izquierda de la quebrada Sachuara – Collpani, tramo seriamente afectado por erosión tiene una longitud de 65 metros; margen derecha de la quebrada atunhuayco, erosión en una longitud de 35 metros; tramo I y II de la margen derecha del río Silcon, seriamente afectado por erosión en una longitud de 700 metro; tramo I de la margen derecha del río Pachachaca, erosión en una longitud de 360 metros, probables afectaciones por inundación en terrenos agrícolas, vivienda y vías de comunicación y el colapsamiento de infraestructura de protección. También se han identificado deslizamientos con pendientes fuertes en la comunidad de Llactahue, con probables afectaciones en canales de agua potable.
- **Distrito Tamburco:** en el Cerro Chuyllurpata se han identificado rocas muy fracturadas, alternancia de capas a favor de la pendiente, material de remoción antiguo susceptible, así como filtración de agua subterránea, probabilidad de ocurrencia de avalanchas y flujos, generando afectaciones en viviendas, locales públicos, vías de comunicación, terrenos agrícolas, entre otros.
- **Distrito Pichirhua:** en el sector de Yuraccacca se han identificado zonas susceptibles a inundación fluvial, pendiente del terreno, las precipitaciones pluviales intensas han generado el socavamiento al pie del talud, aunado a la ocupación inadecuada de los terrenos por la población; se han identificado tramos afectados por erosión fluvial en la margen izquierda del río Pachachaca, probabilidad de afectación a la zona urbana y a los terrenos de cultivo.
- **Distrito Lambrama:** tramo seriamente afectado por erosión en la margen izquierda del río Lambrama en las localidades de Soccospampa y Sunchu, en un total de 570 metros, también se ha identificado erosión en la margen derecha del río en la localidad de Matara en un tramo de 600 metros, con probabilidades de inundación y afectación en terrenos de cultivo, viviendas y vías de comunicación.

4.3.2 Escenarios de riesgo identificadas en la Provincia de Aymaraes

- **Distrito Lucre:** Tramo I de la margen derecha del río Lucre, se identificó una seria afectación por erosión de una longitud de 150 metros; también en el tramo II en la margen derecha se identificó una afectación de 80 metros; en los sectores de Sicuna y Juta se han identificado Deslizamientos y Erosión Fluvial, substrato de mala calidad muy meteorizado, rocas muy fracturadas, material de remoción antiguo susceptible, filtración de agua subterránea, existen deslizamientos antiguos que se han reactivado por regadío y corte del talud;

probabilidad de daños a los terrenos agrícolas, viviendas y servicios de las localidades de Lucre, Sicuna y Juta.

- **Distrito Chalhuanca:** identificación de peligros por inundación y erosión fluvial en la ciudad de Chalhuanca, con pendientes muy bajas en ambos márgenes del río Chalhuanca y presencia de socavamientos al pie del talud y ocupación inadecuada de los terrenos de las riberas, el río se está encajonando peligrosamente, con probabilidad de afectación de las viviendas por inundaciones.
- **Distrito Cotaruse:** identificación de sectores el peligro por avalancha de detritos, inundación y erosión fluvial, substrato de mala calidad muy meteorizado, rocas muy fracturadas, material de remoción antiguo susceptible, así como filtración de agua subterránea. Deslizamientos antiguos reactivados por regadío y corte del talud, escarpas múltiples, probabilidad de inundaciones que afectarían a la población de Promesa.

4.3.3 Escenarios de riesgo identificadas en la Provincia de Grau

- **Distrito Mariscal Gamarra:** identificación de peligros por inundaciones en la Comunidad Campesina Paccaypata, afectación en los tramos I y II de la margen derecha del río Pucuta por erosión en una longitud de 187 metros, así como movimientos complejos con substrato de mala calidad muy meteorizado y terrazas fluviales ocupadas por viviendas y terrenos de cultivo, con probabilidad de afectación en terrenos agrícolas, instituciones educativas, viviendas y vías de comunicación, así como el colapsamiento de la infraestructura de protección.
- **Distrito Progreso:** se identificaron flujos de detritos en la comunidad de Paccayura, con suelos inestables por precipitaciones fluviales, pendiente elevada, naturaleza incompetente del suelo, deslizamiento dentro de un flujo de detritos (Abanico), probables afectaciones en viviendas.
- **Distrito Huayllati:** identificación de movimientos complejos y flujos de detritos en el pueblo de Huayllati y el anexo de Chacapampa, material de remoción antiguo, infiltraciones de agua y material arcillosolimoso, hay un evento antiguo que consta de bloques y un evento moderno de flujos, también hay una confluencia de dos quebradas, se observan deslizamientos en la margen izquierda, probables afectaciones en los centros poblados.
- **Distrito Curpahuasi:** identificación de peligros por un deslizamientos activo en el cerro Calvario del poblado de Curpahuasi, substrato de mala calidad muy meteorizado, rocas muy fracturadas, orientación desfavorable a las discontinuidades con una escarpa única circular con un desnivel entre la escarpa y pie de 250 m., presenta agrietamientos longitudinales y transversales, con probabilidad de afectación de 150 viviendas, así como de servicios básicos en el centro poblado.

4.3.4 Escenarios de riesgo identificadas en la Provincia de Andahuaylas

- **Distrito San Jerónimo:** identificación de peligros por inundación por el desborde del río Chumbao por la presencia de terreno inundable con pendientes muy bajas. En el 2002 a causa del desborde de este río murió una persona y fueron afectadas 20 viviendas. En época de lluvias es muy probable el desborde del río generando afectación en las viviendas y servicios.
- **Distrito Pacucha:** los sectores de Manzana huayco y Celeste están expuestos ante el peligro de inundación por el desborde del río Tocsama al encontrarse en zonas inundables, con probables afectaciones en viviendas y terrenos de cultivos en ambas márgenes del río; estas comunidades fueron afectadas por este peligro con anterioridad en aproximadamente 150 m. a lo largo del río.

4.3.5 Escenarios de riesgo identificadas en la Provincia de Antabamba

- **Distrito Oropesa:** se han identificado peligros por inundaciones es la comunidad de Totorá – Oropesa, donde muchas de las viviendas están ubicadas sobre terrazas fluviales en ambas márgenes del río Oropesa, con pendientes del terreno y el socavamiento al pie del talud, lo que hace que este sector sea crítico con altas probabilidades de afectaciones en terrenos de cultivos y viviendas en el centro poblado en temporada de lluvias.

4.3.6 Escenario de riesgo identificadas en la Provincia de Cotabambas

- **Distrito Tambobamba:** identificación de un sector crítico en el Barrio San Martín por la flujos en forma de cono canalizado, el mismo que podría generar afectación a 25 viviendas y terrenos de cultivos productos de precipitaciones pluviales intensas y la ocupación inadecuada de los terrenos dentro del distrito de Tambobamba.

4.3.7 Escenarios de riesgo identificadas en la Provincia de Chincheros

- **Distrito Ocobamba:** en el distrito se han identificado peligros por deslizamiento en la comunidad de Cchocepuqui, siendo uno de los eventos más notables el ocurrido en marzo del año 2012, es un característico deslizamiento en capas rojas (por la presencia de minerales de hierro), las cuales son altamente susceptibles a erosión y remoción, por ese evento fueron arrasadas 64 viviendas y algunos animales de granja ubicadas en el cuerpo del deslizamiento; en la comunidad Esmeralda, existe la presencia de deslizamiento rotacional en capas rojas que sufrió reactivaciones en los años 2004, 2009, 2010 y 2011, este sector ha sido notificado por las autoridades para su reubicación.

- **Distrito Huaccana:** también se han identificado peligros por inundación con afectaciones en los centros poblados de Chuyama y Pulkay, que en diciembre del 2012 fueron afectadas por el desborde del río Pulkay, inundando unas 15 viviendas y causando la muerte de decenas de animales y daños a campos de cultivo. Además la erosión fluvial asociada afectó al puente principal de acceso a los centros poblados. También las precipitaciones pluviales han afectado a Huaccana, Chuyama y Ahuairo por se ven deslizamientos, derrumbes, erosión fluvial e inundación en zonas con presencia de potente cobertura de material inconsolidado, con probabilidad de afectación de las viviendas ubicadas en las áreas de influencia de estos peligros.

- **Distrito Chincheros:** se han identificado sectores críticos por deslizamientos en la comunidad de Ccsechupata, donde fueron afectadas 55 viviendas, actualmente existe sustrato permeable y fracturado, el deslizamiento es rotacional en materia de remoción antiguo sobre calizas fracturadas, con probabilidades de nuevos deslizamientos por precipitaciones pluviales, generando nuevas afectaciones en la comunidad.

V. ORGANIZACIÓN FRENTE A UNA EMERGENCIA

5.1 GRUPO DE TRABAJO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

El Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Región Apurímac, es un espacio interno de articulación para la formulación de normas y planes, evaluación y organización de los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres en la Región, siendo el responsable de tomar las decisiones pertinentes para la respuesta a las emergencias.

El Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de la Región del Apurímac fue reconocido mediante **Resolución Ejecutiva Regional N° 470-2015-GR.APURIMAC/GR**, estando conformado por los siguientes miembros:

- ✓ *Gobernador Regional del Gobierno Regional de Apurímac, quien lo preside*
- ✓ *Gerente General Regional del Gobierno Regional de Apurímac*
- ✓ *Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, quién actúa como Secretario Técnico.*
- ✓ *Gerente Regional de Infraestructura*
- ✓ *Gerente Regional de Desarrollo Económico*
- ✓ *Gerente Regional de Desarrollo Social*
- ✓ *Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente*
- ✓ *Director Regional de Administración*
- ✓ *Director Regional de Asesoría Legal*
- ✓ *Director(a) Regional de Defensa Nacional y Defensa Civil*
- ✓ *Sub Gerente de Cooperación Técnica Internacional*

5.2 PLATAFORMA REGIONAL DE DEFENSA CIVIL DE LA REGIÓN APURÍMAC

La Plataforma Regional de Defensa Civil de la Región Apurímac es un espacio permanente de participación, coordinación, convergencia de esfuerzos e integración de propuestas, que se constituyen en elementos de apoyo para la Preparación, Respuesta y Rehabilitación.

La Plataforma está presidida por el Presidente del Gobierno Regional de Apurímac y fue reconocida mediante **Resolución Ejecutiva Regional N° 458-2015-GRAPURIMAC/GR.**, su modificatoria **Resolución Ejecutiva Regional N° 683-2015-GRAPURIMAC/GR**, que define a sus integrantes como se detalla:

- ✓ *Gobernador Regional del Gobierno Regional de Apurímac, quien la preside*
- ✓ *Director(a) Regional de Defensa Nacional y Defensa Civil, quien asume la Secretaría Técnica*
- ✓ *Representante de la Dirección Regional de Salud*
- ✓ *Representante de la Dirección Regional de Agricultura*
- ✓ *Representante de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones.*
- ✓ *Representante de la Dirección Regional de Educación*

- ✓ Representante de la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento
- ✓ Representante de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo
- ✓ Representante de la Dirección Regional de la Producción
- ✓ Representante del Proyecto Especial Mariño
- ✓ Representante del Obispado de Abancay
- ✓ Representante de la XVI DITERPOL
- ✓ Representante del Ejército Peruano Base Apurímac
- ✓ Representante de la XIX Comandancia Departamental del CGBVP
- ✓ Representante de la Red Asistencial de ESSALUD
- ✓ Representante de AGRORURAL Apurímac
- ✓ Representante de la Autoridad Nacional del Agua
- ✓ Representante de SENASA
- ✓ Representante de Caritas Abancay
- ✓ Representante de la Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza
- ✓ Representante de Soluciones Prácticas
- ✓ Representante del Programa de Adaptación al Cambio Climático – PACC
- ✓ Representante de SESAL
- ✓ Representante de EMUSAP
- ✓ Representante de la UNAMBA
- ✓ Representante de la Universidad Alas Peruanas
- ✓ Representante del Colegio de Ingenieros del Perú – CIP
- ✓ Representante del Colegio de Periodistas del Perú
- ✓ Representante del Colegio de Arquitectos del Perú – CAP
- ✓ Representante de Electro Sur
- ✓ Representante del Frente de Defensa de los Intereses de la Región Apurímac
- ✓ Representante de los Proyectos Especiales de la Región Apurímac

VI. PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS

6.1 PROCEDIMIENTO DE ALERTA

Como parte de la implementación del Plan de Contingencias, se determinan el desarrollo de acciones que ejecutaran los integrantes del Grupo de Trabajo de la GRD y la Plataforma de Defensa Civil de la Región Apurímac, ante la probable ocurrencia de un evento destructivo, con el fin de que los gobiernos locales activen procedimientos que permitan monitorear los peligros y desarrollar acciones de respuesta, así como brindar los conocimientos que requiere la población para salvaguardar la vida.

Acciones que se realizan con el fin de procurar una óptima respuesta de la sociedad en caso de desastres.				
Actividades	Objetivo	Descripción de la Tarea	Responsable / Apoyo	Plazo
Mejorar el funcionamiento de los COEL a nivel Provincial	Monitorear los peligros y elaborar reportes para la toma de decisiones por parte de los Gobiernos Locales.	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación sobre el funcionamiento del COEL - Manejo de medios de comunicación y transmisión de información. - Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación SINPAD. 	Evaluador del COEL Apoyo: Responsable del Área de Capacitación	Diciembre 2015
Asesoramiento y seguimiento en la implementación de Planes de Contingencia de Gobiernos Locales	Contar con instrumentos que contengan procedimientos para la respuesta a emergencias por lluvias intensas	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluar los Planes de Contingencia de los gobiernos locales - Brindar asesoramiento para su implementación. 	Responsable del Área de Capacitación	Diciembre 2015
Capacitación en el manejo de herramientas para la respuesta a emergencias	Contar con instrumentos para determinar daños, necesidades y acciones para la respuesta a emergencias.	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación en EDAN - Capacitación en la formulación de fichas técnicas (actividad de emergencias y PIP de emergencia). 	Responsable del Área de Capacitación Apoyo: DR DNYDC	Diciembre 2015
Elaboración de normas de conducta ante inundaciones y movimientos en masa	Contar con material de difusión para mejorar el conocimiento de la población ubicada en zonas de riesgo	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de texto sobre normas de conducta. - Impresión de afiches y volantes. - Envío de información a gobiernos locales para la distribución a la población. 	Responsable del Área de Capacitación Apoyo: DR DNYDC	Diciembre 2015



Reubicación del Centro Poblado de Pampallacta	Reubicar a 40 familias expuestas al peligro inminente por deslizamientos.	- Ejecución de proyecto	DRVCS Apurímac	120 días
Reubicación del Centro Poblado de Cconchayoc	Reubicar 35 familias expuesta al peligro inminente por deslizamientos	- Ejecución de proyecto	DRVCS Apurímac	120 días
Reubicación del Centro Poblado de Lucre	Reubicar 30 familias expuesta al peligro inminente por deslizamientos	- Ejecución de proyecto	DRVCS Apurímac	90 días
Reducir daños en la actividad agropecuaria	Reducir la probabilidad de daños en la actividad agropecuaria	- Identificación de Zonas críticas ante las lluvias intensas. - Gestión de Recursos financieros. - Monitoreo y control de plagas y enfermedades (fitosanitario y pecuario)	DRA Apurímac	14 al 25/09 del 2015
Fortalecimiento de Capacidades a funcionarios del sector agropecuario	Contar con un plan de capacitación	- Elaboración y Aprobación de un Plan de Capacitación.	DRA Apurímac	28/09 al 02/10 del 2015
Sensibilizar y fortalecer capacidades a los productores agropecuarios.	Elaborar estrategia de comunicación ante el FEN	- Elaboración materiales de comunicación y difusión (Afiches, spot, trípticos)	DRA Apurímac	14 al 18/10 del 2015
Fortalecimiento de las competencias del recurso humano	Desarrollar las capacidades del personal de salud para hacer frente a los efectos de las lluvias intensas	- Asistencia técnica para en redes y microredes para evaluación de riesgo, acciones de vigilancia de la calidad del agua y sanitarias sobre manejo de residuos sólidos - Asistencia técnica para la conformación de comités de salud frente a emergencias.	DIRESA Apurímac	
Desarrollo de actividades de difusión y comunicación social	Desarrollar actividades de difusión en redes y microredes de salud.	- Elaboración de un plan comunicacional - Elaboración de protocolo de crisis. - Distribución de materiales de comunicación. - Capacitación a personal de redes y microredes	DIRESA Apurímac	

6.2 PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN

El procedimiento de coordinación tiene por objetivo liderar la atención de las emergencias y/o desastres a través de la coordinación con las instituciones y organismos de la región Apurímac, logrando la implementación de acciones, a través de decisiones eficientes y eficaces, en base a información oportuna; logrando la protección y la recuperación de la población afectada por los desastres.

- a. El presente Plan entrará en vigencia al día siguiente de la publicación del dispositivo legal de su aprobación.
- b. Los integrantes del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres del Gobierno Regional, La Plataforma de Defensa Civil y los Gobiernos Locales, son responsables de cumplir con las actividades y procedimientos específicos programados en el presente Plan, así como programar los recursos que sean necesarios para su cumplimiento.
- c. De acuerdo a lo establecido en la Ley 29664 y su reglamento Decreto Supremo 048-PCM-2011, así como lo establecidos en la Resolución Ministerial 185-2015-PCM, materializarán sus responsabilidades y competencias en tareas y actividades para la respuesta a emergencias o desastres en sus respectivos planes de contingencias.
- d. La Dirección Regional de Defensa Nacional y Defensa Civil en su calidad de Secretaría Técnica de la Plataforma de Defensa Civil, integrantes del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres, así como los integrantes de la Plataforma de Defensa Civil, son responsables de la ejecución, seguimiento, supervisión y evaluación de las acciones dispuestas para las fases de aplicación del presente Plan, en los aspectos de su competencia.
- e. Las coordinaciones en caso de emergencia o desastres, se efectuarán a través de los Centros de Operaciones de Emergencia Locales – COEL y del Centro de Operaciones de Emergencias Regional – COER Apurímac.
- f. Las coordinaciones en el contexto de la atención de las emergencias se efectuarán en la Sala de procesos del Centro de Operaciones de Emergencia Regional y de su Sala Situacional.
- g. Las decisiones para la atención de las emergencias en la Región se desarrollarán a través de la Sala de Toma de Decisiones del Centro de Operaciones de Emergencias Regional – COER Apurímac.

6.2.1 Planificación integral y coordinación de la emergencia

Planificación integral y coordinación de la emergencia	
PROPOSITO:	<i>Evaluar la magnitud del evento y sus consecuencias, con la finalidad de tomar decisiones para la implementación de los mecanismos de actuación y coordinación necesarios, así como el manejo de los recursos y atención de necesidades, buscando proteger a la población y sus medios de vida.</i>
CONCEPTOS DE LA OPERACIÓN:	Los integrantes de la Sala de Toma de Decisiones del COER Apurímac, en el marco de sus funciones verificarán las características del evento, determinando la Declaratoria de Situación de Emergencias, en caso de ser necesario, y la disposición de recursos (personal, materiales, equipos, etc.), para la atención de la emergencias, así como la coordinación con todos los actores locales para la implementación de las tareas establecidas en el Plan de Contingencia Regional ante lluvias.
PRIORIDADES:	<ul style="list-style-type: none"> - Planificar coordinadamente e implementar las acciones necesarias para brindar apoyo a los gobiernos locales de forma oportuna, adecuada, eficaz y eficiente para la asistencia a la población que haya sufrido daños y pérdidas por desastres. - Poner en funcionamiento los mecanismos de coordinación del COER Apurímac con la Plataforma Regional de Defensa Civil, así como con el nivel superior del Sistema (Nacional) en caso sea necesario. - Garantizar la protección de la población, respetando su derecho a vivir con dignidad, a recibir asistencia humanitaria y a la seguridad. - Minimizar los efectos generados por el evento adverso, supliendo temporalmente las necesidades básicas de la población. - Evitar la generación de nuevos riesgos.
ACTIVIDADES	
Activación de la Sala de Toma de Decisiones	- Producida la emergencia, el Gobernador Regional, los Gerente Regionales integrantes del GTGRD, así como los Directores de la PNP, Cuerpo de Bomberos y las Fuerzas Armadas se incorporarán al COER Apurímac para la dirección de la emergencia.
Verificación de las características del evento	<ul style="list-style-type: none"> - Verificar por intermedio del Director de Defensa Nacional de Defensa Civil, la información preliminar recibida desde los puntos de afectación de la Región Apurímac. - Convocar a los integrantes de la Plataforma Regional de Defensa Civil para poner en funcionamiento el Plan de Contingencias Regional.
Análisis de la información	- Haciendo uso del informe situacional del COER, analizarán la información y determinaran las acciones prioritarias a implementar por parte de los integrantes de la Plataforma Regional de Defensa Civil.
Toma de Decisiones	<ul style="list-style-type: none"> - Permanecer en sesión permanente para evaluar la información de las distintas fuentes, para su análisis y para la toma de decisiones adecuadas. - Poner a disposición los recursos necesarios (personal, maquinaria, equipos, logística) para brindar la asistencia humanitaria y la rehabilitación de los servicios básicos. - Con la información consolidada de los daños, determinar la necesidad de declarar en situación de emergencias en la Región ó si el caso lo amerita, presentar la información requerida para la solicitud de la Declaratoria de Estado de Emergencia a través del INDECI. - Verificar que la población esté siendo atendida en base a sus necesidades, de forma imparcial y progresiva por parte de los Gobiernos Locales. - Contar con el informe actualizado de los daños, las necesidades y las

	acciones desarrolladas por la Plataforma Regional de Defensa Civil en la atención de la emergencia.
Cierre de las operaciones de emergencias	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer las coordinaciones con el CENEPRED para el inicio del proceso de Reconstrucción en los sectores identificados. - Desactivar la intervención de las instituciones y organismos integrantes de la Plataforma Regional de Defensa Civil de Apurímac. - Hacer una evaluación de las tareas desarrolladas en la fase de primera respuesta y la asistencia humanitaria, sistematizándola para que permita actualizar y mejorar las tareas establecidas en el Plan de Contingencia Regional.
RECURSOS	INFORMACIÓN DE SOPORTE
<ul style="list-style-type: none"> - Recursos Humanos - Materiales y Equipos de computo y comunicaciones - Espacio Físico (Sala de Toma de Decisiones del COER) 	<ul style="list-style-type: none"> - Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD. - Lineamientos para la implementación de los procesos de la Gestión Reactiva - Ley N° 29664 – SINAGERD - D.S. N° 048-2011-PCM, Reglamento de la Ley. - Lineamientos para la formulación y aprobación de Planes de Contingencia.

6.2.2 Coordinaciones para la información Pública

Coordinación para la información Pública	
PROPOSITO:	<i>Brindar a los gobiernos locales y la población, información y recomendaciones sobre la ocurrencia del evento de forma oportuna, así como de las acciones de respuesta que se están desarrollando para salvaguardar la vida de la población, protección de sus medios de vida, la infraestructura pública y el medio ambiente, así como las medidas que deben de tomar la población ante los probables efectos que se presente producto de desastre.</i>
CONCEPTOS DE LA OPERACIÓN:	Elaborar reportes de la ocurrencia del evento, de las acciones desarrolladas y de la ayuda brindada. Esta tarea incluye el conocimiento sobre el panorama o escenario creado. Así mismo, la preparación de comunicados y ruedas de prensa, al igual que el planeamiento de estrategias de comunicación y de concientización de la población que permita evitar la generación de nuevos riesgos.
PRIORIDADES:	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración del Reporte de Situación de Emergencias (inicial, al 50%, al 80% y al 100%) - Promover entrevistas en medios de comunicación para dar a conocer la situación de las emergencias a la población. - Convocar a los medios de comunicación a ruedas de prensa para presentar los Reportes de Situación de Emergencias - Elaboración de Notas de Prensa (situación de la emergencia, desarrollo de acciones, asistencia humanitaria, medidas y normas de conducta por parte de la población)
ACTIVIDADES	
Coordinaciones para la elaboración de información Pública	<ul style="list-style-type: none"> - Convocar a los comunicadores de las instituciones integrantes de la Plataforma Regional de Defensa Civil - Designar a la persona que se encargará de coordinar el manejo de la información pública y de los comunicados oficiales.
Acopio de información	<ul style="list-style-type: none"> - Compilar la información a través de los equipos de respuesta de la Plataforma Regional de Defensa Civil sobre la afectación producida por la emergencia, las acciones de respuesta que se están efectuando, así como

	<p>de las medidas necesarias que debe de tomar la población para evitar que los efectos del desastres generen más daños</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para el acopio de información, se deben de considerar 2 fuentes de información: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Oficial: emitida por los Gobiernos Locales, el GIRED, integrantes de la Plataforma Regional de Defensa Civil, integrantes del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres, informes emitidos por el COER Apurímac. ✓ Extra oficial: Medios de Comunicación (radio, tv, escritos), entrevistas a pobladores, dirigentes, etc.; esta información siempre deberá ser validada antes de ser tomada en cuenta (referencial).
Elaboración de Reportes y productos informativos	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar productos informativos: comunicados, notas de prensa, contenidos de perifoneo, etc. verificando la información conjuntamente con el Coordinador del COER Apurímac - Alimentar la página Web que permita difundir, interactuar, presentar información de la emergencia o de los peligros inminentes, lo avances en el manejo de la misma, las solicitudes oficiales de apoyo y de donaciones, los sitios dónde la población puede acudir para cada tarea o tema pertinente, - Hacer seguimiento a los posibles a la información sobre nuevos eventos por consecuencia de la continuidad de lluvias intensas o sobre cualquier procedimiento erróneo que deben ser aclarados inmediatamente antes de que se genere pánico, evacuaciones masivas, desplazamientos de la población a sitios equivocados y desorden en el manejo de la emergencia. - Actualizar información permanentemente. - Entregar los productos informativos a todos los medios de comunicación por igual y usando medios de comunicación tradicionales y alternativos (notas de prensa, perifoneo, volantes, etc.).
Entrevistas y ruedas de prensa	<ul style="list-style-type: none"> - Organizar la sala de prensa y puestos de avanzada de información de la situación de la Emergencia. - Realizar ruedas de prensa al final de cada reunión del Área de Toma de Decisiones, ofreciendo información sobre: <ul style="list-style-type: none"> ✓ El escenario conocido de afectación. ✓ La institucionalidad que asume la responsabilidad en la coordinación del evento y el marco normativo que lo fundamenta. ✓ Declaración situación de emergencia o del estado de emergencia, según sea el caso y su ámbito y/o jurisdicción. ✓ La solicitud de colaboración a la población e invitación a la tranquilidad y petición de estar atento a las recomendaciones de autoridades locales y técnicas sobre los peligros que podrían sobrevenir. ✓ Información sobre acciones desarrolladas por la Plataforma Regional de Defensa Civil y el COER Apurímac. ✓ Estrategia para el manejo de la ayuda humanitaria.
Cierre de las operaciones	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación de las tareas desarrolladas, lecciones aprendidas e informe del desempeño de las actividades, que deberán ser entregadas al Coordinador del COER Apurímac.
RECURSOS	
<ul style="list-style-type: none"> - Recursos Humanos - Equipos de Cómputo y de Comunicación - Espacio Físico (Módulo de Comunicaciones y Prensa del COER) 	
INFORMACIÓN DE SOPORTE	
<ul style="list-style-type: none"> - Protocolos de actuación para la comunicación. - Lineamientos para la implementación de los procesos de la Gestión Reactiva - Ley N° 29664 – SINAGERD - D.S. N° 048-2011-PCM, Reglamento de la Ley. 	

6.2.3 Coordinaciones para el manejo de emergencias e implementación de la evaluación de daños y el análisis de necesidades.

Coordinación para el manejo de emergencias e implementación de la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades	
PROPOSITO:	Contar con un análisis cuantitativo y cualitativo de la situación de los distritos y las provincias por inundaciones y movimientos en masa, determinando las necesidades que deben de priorizarse para su atención que permita la oportuna toma de decisiones.
CONCEPTOS DE LA OPERACIÓN:	Brindar asesoramiento en los COEL para el manejo de las emergencias y apoyo en la recopilación y consolidación de información sobre la identificación y evaluación de daños a la vida y la salud, infraestructura pública y privada, servicios básicos (agua, desagüe, energía), vías de comunicación, medios de vida, entre otros, e identificar las necesidades de los distritos y provincias afectada, para determinar brindar el apoyo requerido.
PRIORIDADES:	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinar con los gobiernos locales para la movilización del Grupo de Intervención Rápida Regional en Emergencias y Desastres – GIRED para el apoyo en el manejo de las emergencias. - Apoyo a los COEL: Manejo adecuado de la información para la toma de decisiones y acciones en respuesta a las emergencias. - Evaluación Preliminar: Contar con información que permita tener una aproximación del desastre en forma cuantitativa y/o cualitativa de los daños ocurridos (antes de las 8 primeras horas) - Evaluación Complementaria: Establecer el número de personas afectadas/damnificadas que requieren atención de techo, abrigo, alimentos, agua y saneamiento, salud mental y otros bienes no alimentarios, con el fin de organizar la logística de ayuda humanitaria para satisfacer las necesidades básicas. - Consolidado de los Daños: Análisis de la información recolectada en la evaluación preliminar y complementaria, para su consolidación y determinación de las necesidades de atención existentes y su nivel de prioridad (Formato EDAN 01 y 02). - Registro de Información: Ingreso de la información de los formatos EDAN en el sistema SINPAD en la etapa Preliminar y Complementaria, actualizando permanentemente según la información de daños y necesidades que se determinen.
ACTIVIDADES	
Activación del GIRED	<ul style="list-style-type: none"> - Por necesidad de apoyo a los Gobiernos Locales se acuerda la activación del GIRED Regional - Coordinación con las instituciones y organizaciones integrantes de la Plataforma Regional de Defensa Civil para la convoca de los integrantes del GIRED. - Según la afectación ocurrida, los integrantes del GIRED se organizan para el desplazamiento respectivo y para la implementación de las acciones que les corresponden. - La Dirección Regional de Defensa Nacional y Defensa Civil brinda las condiciones y facilidades a los GIRED para su desplazamiento y para el desarrollo de la actividad.
Asesoría en los COEL	<p>Los GIRED brindarán asesoría a los COEL</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo en el funcionamiento de sus módulos - Seguimiento de los eventos ocurridos, acopio de información y consolidación de los reportes. - Elaboración de los reportes de situación para la toma de decisiones.

	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo a los integrantes de la Plataforma Local de Defensa Civil y del Grupo de Trabajo de la GRD de los gobiernos locales, orientándolos al desarrollo de acciones y estrategias adecuadas para la respuesta a emergencias. - Otras que sean requeridas
Evaluación Daños Preliminar	<p>Apoyo en las estrategias de recolección de información preliminar de los daños entre las primeras 8 horas de ocurrido el evento.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Establecer comunicación con informantes de la zona donde ocurrió el evento adverso, realiza un reconocimiento de campo y describe la situación dando información básica sobre los daños ocurridos, utilizando formatos estándares existentes. - Se debe de hacer una evaluación que de los principales problemas generados por el desastres: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Cantidad de Familias Damnificadas o afectadas ✓ Personas heridas, fallecidas ✓ Estado de la vivienda ✓ Daños a los principales servicios básicos, entre otros - En esta evaluación se debe de buscar tener una aproximación de los efectos que ha dejado el desastre, sin distraerse en tener datos exactos. - Asegurar que la información recolectada sea remitida a los COEL.
Evaluación de Daños Complementaria	<p>Apoyo en las estrategias de recolección de información complementaria de los daños dentro de las 72 horas de ocurrido el evento si las condiciones lo permiten..</p> <ul style="list-style-type: none"> - Promover el trabajo de campo para la identificación, caracterización y cuantificación de población afectada, desaparecida, fallecida y/o en riesgo para conocer sus necesidades básicas. - Si el caso lo requiere, se coordinará con el COER Apurímac para el desplazamiento de personal de las Direcciones Regionales (Transportes, Salud, Agricultura, entre otros), para el levantamiento de información con mayor especialidad. - Debe de recolectarse información de los daños en lo referente a: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Vida y Salud: Situación de la Familia (damnificados, afectados, heridos, fallecidos, desaparecidos), cantidad de integrantes por familia según edades (hombres y mujeres, adulto mayor, niños, infantes, personas con discapacidad), ubicación actual. ✓ Vivienda: Estado de la vivienda (colapsada, inhabitable, afectada), material de construcción (concreto, ladrillo, adobe, quincha, rústico, entre otros). ✓ Servicios básicos: daños a los servicios de agua (tanques, pozos, captación, redes matrices, redes domiciliarias) Alcantarillado (pozas de oxidación, redes matrices, redes domiciliarias) energía (torres, generadores, transformadores, postes, cables, etc.) y verificar su estado (destruidos, afectado). ✓ Locales Públicos: Hospitales, puestos de Salud, Local Municipal, local Comunal, Comisaria, Estación de Bomberos, Mercados de Abasto, Instituciones Educativas, entre otros; verificando su estado (colapsados, inhabitables, afectados). ✓ Vías de Comunicación: calles, caminos, carreteras, puentes, terminales terrestres, entre otros; verificando su estado (destruidos, afectados). ✓ Agricultura: Infraestructura agrícola (reservorios, canales de riego, etc.); verificando su estado (destruido, afectado), cultivos, animales, entre otros, verificando su estado (destruidos, afectados). ✓ Entre otros daños identificados. - Con esta evaluación se deben de tener datos lo más exactos posibles sobre

	<p>los efectos dejados por el desastre, haciendo una verificación In Situ del daño registrado.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La información recolectada es remitida al COEL y COER Apurímac
Elaboración de Formatos de Consolidado de Daños y Cálculo de las necesidades	<ul style="list-style-type: none"> - En la Sala de Crisis de los COEL brindará asesoramiento para la consolidación de la información en el Formato 01 EDAN en los campos de datos Preliminar. - Luego se llenará otro Formato 01 en el cual se consignará toda la información recolectada de forma complementaria. - Solo se consignará información recepcionada por fuentes oficiales (funcionarios municipales, integrantes de las PDC locales y de las Direcciones Regionales). - La Ficha EDAN será entregada al Coordinador del COEL para las acciones que correspondan, así mismo se remitirá al COER Apurímac. - Según el progreso de la emergencia, se puede ir actualizando la información de los daños según los reportes emitidos por los evaluadores. - Brindar apoyo para la elaboración del Análisis de las Necesidades en la zona afecta (determinar los recursos necesaria para la atención de las familias damnificada y afectada, así como de las necesidades logísticas para la respuesta a las emergencias).
Registro de información de Daños	<ul style="list-style-type: none"> - Asesoramiento para el registro de la información en el Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación - SINPAD. - Iniciar las labores con el registro del EDAN Preliminar en el acceso de registro preliminar y crear el código SINPAD de la emergencia. - Luego continuará con el registro de los daños de forma complementaria, tomando en cuenta la información completa de los daños, teniendo como fuente el formato EDAN debidamente validado y visado por el Alcalde. - Continuar con el registro de las necesidades a ser atendidas - Impresión de reporte y entrega al Coordinador del COEL
Cierre de las operaciones	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar el informe de las actividades desarrolladas, identificando las lecciones aprendidas. - Elaborar un informe de los daños generados por el desastre, incluyendo el valor aproximado de las pérdidas económicas. - Retomo del personal GIRED al COER Apurímac.
RECURSOS	INFORMACIÓN DE SOPORTE
<ul style="list-style-type: none"> - Recursos Humanos - Recursos Informáticos - Equipos de Comunicación - Medios de Transporte - Recursos financieros 	<ul style="list-style-type: none"> - Lineamientos para la implementación de los procesos de la Gestión Reactiva - Ley N° 29664 – SINAGERD - D.S. N° 048-2011-PCM, Reglamento de la Ley. - Herramientas: Manual EDAN, Proyecto ESFERA, Planillas de Empadronamiento, Ficha EDAN 01 y 02, SINPAD

6.3 PROCEDIMIENTOS DE RESPUESTA

Estos procedimientos establecen las acciones y actividades realizadas principalmente para salvaguardar la vida y el patrimonio de las personas y el Estado, para atender a la población afectada y proporcionar la asistencia humanitaria. Estas acciones y actividades son ejecutadas por los integrantes del Grupo de Trabajo de la GRD y la Plataforma de Defensa Civil de la Región Apurímac y son implementadas en los niveles de emergencia y capacidad de respuesta 3 y 4.

Ocurrida la emergencia o desastre, la Respuesta tiene tres etapas: Intervención Inicial, Primera Respuesta y Respuesta Complementaria, al ser el presente Plan de Contingencias ante Lluvias Intensas un documento que determina estrategia que se implementan superados los niveles de emergencias 1 y 2, se están considerando el desarrollo de dos etapas:

6.3.1 Etapa de Primera Respuesta

Intervención de las organizaciones especializadas, que desarrollan acciones inmediatas y necesarias con la finalidad de salvaguardar la vida de las personas afectadas en las zonas de emergencias o desastres, en coordinación con las autoridades competentes en los tres niveles de gobierno.				
Actividades	Objetivo	Descripción de la Tarea	Responsable	Apoyo
Evacuación de la Población hacia zonas seguras	Organizar y dirigir proceso de traslado de población en inminente peligro hacia lugares seguros, donde puede estar protegida de los impactos negativos de peligros generados por lluvias intensas (inundaciones, huaycos, deslizamientos, etc.)	<ul style="list-style-type: none"> - Personal capacitado y previamente asignado a esta tarea se moviliza para organizar y orientar la evacuación de la población expuesta a un peligro inminente. - Población se moviliza por rutas de evacuación y ocupa las zonas seguras 	PNP	Bomberos, 5ª Brigada Montaña, Seguridad Ciudadana de la localidad.
Búsqueda y salvamento	Desarrollar mecanismos de coordinación, decisión y comunicación de instituciones especializadas que realizan operaciones de búsqueda y salvamento con el fin de salvaguardar la vida humana en situaciones de emergencia y desastres.	<ul style="list-style-type: none"> - Movilización inmediata de brigadas que se organizan para: <ul style="list-style-type: none"> - Localizar - Rescatar - Apoyar en el control de eventos secundarios - Brindar todas las medidas de seguridad a la población y al personal involucrado en la atención de la emergencia. 	Ámbito urbano: Cia. de Bomberos Ámbito rural: 5ª Brigada de Montaña	PNP, Seguridad Ciudadana de la localidad, Salud.

Manejo Pre Hospitalario	Atender a las personas afectadas en el lugar donde han ocurrido los daños y traslado hacia un centro de atención de salud	<ul style="list-style-type: none"> - Dar atención in situ con el fin de brindar el soporte básico de vida a las personas que han resultado heridas por el evento reduciendo su exposición. - Hacer triaje para determinar a gravedad de los daños a la salud. - Movilización y traslado de personal de acuerdo a necesidades, clasificación de pacientes por gravedad. 	Dirección Regional de Salud	Hospitales y Puestos de Salud, Hospital y Postas Médicas EsSalud, Bomberos, Sanidad PNP, Clínicas Particulares.
Evaluación Preliminar de los Daños	Primera apreciación del desastre en forma cuantitativa y/o cualitativa, basada en una aproximación a lo ocurrido	<ul style="list-style-type: none"> - Desplazamiento de personal previamente asignado para la comunicación con informantes de la zona donde ocurrió un evento adverso. - Realizar un reconocimiento en campo para la descripción de la situación. - Brindar información básica sobre los daños ocurridos (salud, vivienda, servicios, entre otros). 	Dirección Regional de Defensa Nacional y Defensa Civil y/o Oficina de Defensa Civil locales	Salud, Bomberos, Policía, 5ª Brigada de Montaña.
Medidas de Seguridad y Control	Otorgar la protección y seguridad a las personas damnificadas, afectadas y al personal que interviene en la atención de la emergencia	<ul style="list-style-type: none"> - Proteger a las personas privadas - Brindar seguridad a los bienes públicos y privados - Control del tránsito - Facilitar el acceso a organismos de respuesta y suministros a la zona afectada. - Brindar protección a personal de organismos de primera respuesta. 	PNP	Seguridad Ciudadana de la localidad, 5ª Brigada de Montaña, Brigadas Voluntarias Organizadas
Manejo de Conflictos	Desarrollar acciones destinadas a evitar reacciones violentas por parte de la población a consecuencia de la emergencia	<ul style="list-style-type: none"> - Asegurar el adecuado procedimiento y curso legal de las acciones de primera respuesta - Búsqueda y recuperación de víctimas fatales. - Traslado de cadáveres y poner a disposición del Sistema Forense, para posterior entrega a familiares. 	Ministerio Público (en el nivel correspondiente)	PNP, 5ª Brigada de Montaña, Gobernación, Seguridad Ciudadana de la localidad



6.3.2 Etapa de Respuesta Complementaria

Conjunto de acciones oportunas, adecuadas y temporales que ejecutan las entidades y organizaciones en el ámbito de su competencia y funciones ante una emergencia o desastre, para brindar asistencia humanitaria a la población afectada.				
Grupo de Coordinación: SALUD				
Actividades	Objetivo	Descripción de la Tarea	Responsable	Apoyo
Evaluación Complementaria de los daños	Establecer el número de personas heridas (según su nivel de gravedad), así como de estado del servicios producido del evento, con la finalidad de establecer las medidas adecuadas de para su atención, así como la organización de la logística necesaria.	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación complementaria de los daños relacionados a la vida y a la salud. - Evaluación complementaria de los daños en las instalaciones, los recursos básicos y los recursos humanos disponibles de los establecimientos de salud - Hacer un análisis de las necesidades para la asistencia en materia de Salud. 	Dirección Regional de Salud	Dirección Nacional y Defensa Civil. Gerencia Regional de Desarrollo Social.
Atención hospitalaria	Brindar atención médica oportuna a personas afectadas en una emergencia garantizando la capacidad de atención requerida de acuerdo al nivel de atención (instalaciones y recursos) para atender a los pacientes desde el ingreso al establecimiento de salud hasta su rehabilitación.	<ul style="list-style-type: none"> - Se ejecuta los planes institucionales de emergencia de los establecimientos de salud. - Habilitar áreas para recepción y para triaje. - Recepción de pacientes, realizar atención médica, llevar registro de personas atendidas. <p>(Solo ingresan a hospitales pacientes que requieran procedimientos quirúrgicos y/o soporte hospitalario)</p>	Dirección Regional Sectorial de Salud	EsSalud, Gerencia de Desarrollo Social, Clínicas Particulares, ONG.
Salud mental	Atención de la salud mental oportuna y necesaria a personas afectadas para minimizar los efectos y probable deterioro de sus funciones mentales	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar a población afectada y los impactos en la salud mental. - Coordinar la convocatoria de recursos humanos necesarios. - Establecer un plan de acción para atender en diferentes ámbitos: albergues, equipos de primera respuesta, niños, niñas y adolescentes, 	Dirección Regional de Salud	EsSalud, ONG, iglesias, Gerencia de Desarrollo Social.



<p>Coordinaciones para la respuesta a las emergencias</p>	<p>Acciones que permitan la adecuada articulación y desarrollo de acciones conjuntas con la Plataforma de Defensa Civil.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar actividades de recuperación emocional, salud mental, según el tipo de afectaciones. - Establecer las coordinaciones a través del COE Salud - Remitir información al COE Salud, COE Local y al COER Apurímac. - Preparar informe de las operaciones, coordinar acciones para la desmovilización. 	<p>Dirección Regional de Salud</p>	<p>EsSalud</p>
<p>Continuidad Operativa</p>	<p>Asegurar la continuidad operativa del servicio de salud en la zona de emergencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Poner en funcionamiento sus Planes de Continuidad Operativa. - Servicios de atención de salud, asegurando su continuidad a través de Hospitales de Campaña con equipo médico, personal calificado y logística que permita su adecuado funcionamiento. 	<p>Dirección Regional de Salud</p>	<p>EsSalud</p>
<p>Grupo de Coordinación: REFUGIO EN EMERGENCIAS Y CAMPAMENTOS</p>				
<p>Actividades</p> <p>Evaluación Complementaria de los daños</p>	<p>Objetivo</p> <p>Establecer el número de personas afectadas/damnificadas que requieren atención de techo y abrigo, con el fin de organizar la logística de ayuda humanitaria para satisfacer las necesidades básicas.</p>	<p>Descripción de la Tarea</p> <ul style="list-style-type: none"> - Trabajo de campo para identificación, caracterización y cuantificación de la magnitud de los daños de forma complementaria. - Levantar información sobre daños en viviendas (colapsadas, inhabitables, afectadas), número de familias damnificadas y afectadas, composición familiar, personas que pertenecen a grupos vulnerables. - Identificación de organizaciones de la población. - Hacer un análisis de las necesidades 	<p>Responsable</p> <p>Dirección Regional de Defensa Nacional y Defensa Civil.</p>	<p>Apoyo</p> <p>Dirección Regional de Vivienda y Construcción y Saneamiento, Gerencia Regional de Infraestructura.</p>



Techo temporal	Provisión de materiales y diseños para vivienda temporal a familias afectadas que les permita instalar un módulo básico en una zona segura.	para la respuesta en materia de refugios y campamentos.	Dirección Regional de Defensa Nacional y Defensa Civil	Dirección Regional de Vivienda y Construcción y Saneamiento, Gerencia Regional de Infraestructura, Gerencia Regional de Desarrollo Social, ONG.
Instalación y Manejo de albergues	Albergar temporalmente a la población afectada durante una emergencia o evacuada por hallarse en situación de riesgo, en condiciones de seguridad y salud	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar zonas afectadas, familias sin vivienda y con vivienda dañada y en riesgo ante nuevos eventos. - Definir tipo de techo a proveer considerando la dimensión de la familia, el clima, la calidad del suelo, los recursos locales. - Ubicación de zonas seguras para la instalación de los módulos temporales (carpas primeros días y módulos después) - Identificación de terreno seguro - Instalación de albergues, con provisión de agua, instalaciones sanitarias, energía, comunicaciones y de salud. - Considerar el tamaño de la familia, las condiciones climáticas, la accesibilidad para provisión de servicios. - Distribución de materiales, construcción - Organizar a la población para administrar albergues con entidades - Coordinaciones con entidades proveedoras de servicios. - En todos los casos, hay que considerar los estándares de Estera 	Dirección Regional de Vivienda y Construcción y Saneamiento.	Dirección Regional de Defensa Nacional y Defensa Civil, Gerencia de Desarrollo Social, Gerencia Regional de Infraestructura, Oficina Regional de Administración, Sub Gerencia de Cooperación Técnica Internacional, EMUSAP (el que hace sus veces en las provincias), ONG.
Distribución de Artículos de Abrigo	Brindar asistencia a las familias con artículos de abrigo como prendas de vestir, mantas, ropa de cama, colchones, entre otras, en cantidades suficientes para garantizar su confort personal.	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluar necesidades - Diseñar planes de distribución - Adquirir y transportar materiales, Distribución a través de los canales correspondientes (Gobiernos Locales, Direcciones), - Monitorear la distribución y el buen uso 	Gerencia de Desarrollo Social, Dirección Regional de Defensa Nacional y Defensa Civil, Municipios provinciales y	Gerencia de planificación y presupuesto, Oficina Regional de administración, ONG, empresas privadas.



<p>Coordinaciones para la respuesta a las emergencias</p>	<p>Acciones que permitan la adecuada articulación y desarrollo de acciones conjuntas con la Plataforma de Defensa Civil.</p>	<p>de los recursos distribuidos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Establecer las coordinaciones a través del COE Vivienda - Remitir información al COE Local y al COER Apurímac. - Preparar informe de las operaciones, coordinar acciones para la desmovilización. 	<p>distritales DRVCS Apurímac</p>	<p>Gerencia Regional de Infraestructura, Gerencia de Desarrollo Social.</p>
<p>Grupo de Coordinación: AGUA, SANEAMIENTO Y PROMOCIÓN DE HIGIENE</p>				
<p>Actividades</p>				
<p>Evaluación Complementaria de los daños</p>	<p>Establecer una visión cualitativa y cuantitativa de la magnitud del daño en la infraestructura de agua, alcantarillado y el impacto en la cobertura del servicio, así como de la gestión de los desechos sólidos.</p>	<p>Descripción de la Tarea</p> <ul style="list-style-type: none"> - Trabajo de campo para identificación, caracterización y cuantificación de la magnitud de los daños de forma complementaria. - Levantar información sobre daños de los sistemas de agua y desagüe, puntos de aniego, puntos críticos de acumulación de residuos sólidos. - Así como la ubicación de albergues improvisados. - Hacer el análisis de las necesidades para la asistencia en materia de agua, saneamiento e higiene. 	<p>Responsable DRVCS Apurímac</p>	<p>Apoyo EMUSAP (el que hace sus veces en las provincias) Gobiernos locales, ONG, empresas privadas.</p>
<p>Abastecimiento de Agua</p>	<p>Garantizar a las familias afectadas el acceso seguro y equitativo al agua en cantidad suficiente para beber, cocinar y realizar la higiene personal y doméstica, así como de artículos para su acarreo y almacenaje.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Distribución de agua embotellada en los primeros momentos de la emergencia. - Asegurar la distribución de agua para las familias afectadas en cantidad suficiente para beber, cocinar y su higiene personal. - Si el caso lo requiere, implementar un sistema alternativo de almacenamiento y distribución de agua en las zonas afectadas (tanques, piletas). - Asegurar el traslado de agua mediante camiones cisternas u otros. - Asegurar que el agua distribuida sea de 	<p>DRVCS Apurímac, EMUSAP (el que hace sus veces en las provincias)</p>	<p>Gerencia de planificación y presupuesto, Gerencia de Desarrollo Social, Dirección Regional de Salud, Oficina Regional de Administración, Gobiernos locales, ONG, empresas privadas.</p>

		<p>suficiente calidad (tratada).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Distribución de materiales para acarreo y almacenamiento de agua a familias (baldes, tachos, dispensadores). - En caso que el servicio de desagüe letrinas o en otro caso hacer uso de baños químicos. - Contar con un número adecuado de letrinas o baños químicos. - La distancia mínima entre la letrina o baño y una fuente de agua es de 30 m. - Deben de implementarse letrinas tanto para hombres como para mujeres, así como para niños y personas con discapacidad. - Si son letrinas de hoyo seco, deberán de estar aproximadamente a 1.50 m. sobre la napa freática. - Cada letrina o baño deberá ser usada por un máximo de 20 personas - No deberán estar a más de un minuto de distancia del módulo de vivienda y no más de 50 m. de distancia. - Se deberá brindar un mantenimiento permanente de las letrinas o baños químicos para evitar la emisión de olores y que no se vuelvan en focos infecciosos. 	<p>DRVCS Apurímac, EMUSAP (el que hace sus veces en las provincias)</p>	<p>Gerencia de planificación y presupuesto, Desarrollo Social, Dirección Regional de Salud, Oficina Regional de Administración, Gobiernos locales, ONG, empresas privadas.</p>
<p>Evacuación de Excrementos</p> <p>Asegurar la evacuación segura de excremento, brindando instalaciones apropiadas, en cantidades suficientes y que estén suficientemente cerca de la vivienda, evitando contaminar el medio ambiente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de tipo de vectores en puntos críticos para determinar insecticidas para su control y eliminación. - Evacuación de aguas estancadas en puntos críticos. - Distribución de mosquiteros a familias damnificadas ubicadas en zonas de alto 	<p>DRVCS Apurímac, EMUSAP (el que hace sus veces en las provincias)</p>	<p>Gerencia de planificación y presupuesto; Gerencia de Desarrollo Social, Dirección Regional de Salud, Oficina Regional de</p>	
<p>Lucha Antivectorial</p> <p>Implementar acciones en las zonas afectadas por desastres con la finalidad de crear condiciones de salubridad adecuadas y reducir la probabilidad de enfermedades por vectores.</p>				



		<p>riesgo por presencia de mosquitos y zancudos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Implementación de acciones de fumigación en las zonas identificadas de alto riesgo por la presencia de mosquitos y zancudos. - Ejecución de programa de desratización en las zonas identificadas de alto riesgo por la presencia de roedores. - Solicitar insumos químicos para el control de enfermedades de animales, tanto insecticidas para vectores como veneno para su erradicación. 		<p>Administración, Gobiernos locales, ONG, empresas privadas.</p>
<p>Gestión de Desechos Sólidos</p>	<p>Implementación de medidas para el manejo y eliminación de los desechos sólidos orgánicos y peligrosos, evitando que estos puedan causar efectos negativos en la población afectada y el medio ambiente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinar con los responsables de los puntos de concentración de población damnificada (refugios temporales, albergues, en propio lote, entre otros), para las medidas de segregación de residuos sólidos, capacitando a la población y haciendo prácticas para su buen manejo. - Identificación de puntos de acumulación de residuos inorgánicos e identificar para su disposición final, así como determinar las medidas adecuadas para la disposición final de los residuos orgánicos. - Entrega de materiales (tachos, contenedores, bolsas de colores, escobas, recogedores, entre otros) a familias damnificadas orientando su uso adecuado y el procedimiento de para la segregación, reducción y reciclaje. 	<p>Gerencia Regional de Medio Ambiente</p>	<p>Dirección Regional de Defensa Nacional y Defensa Civil, Gobiernos Locales, ONG.</p>



Coordinaciones para la respuesta a las emergencias	Acciones que permitan la adecuada articulación y desarrollo de acciones conjuntas con la Plataforma de Defensa Civil.	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer las coordinaciones a través del COE Vivienda - Remitir información al COE Vivienda, COE Local y al COER Apurímac. - Preparar informe de las operaciones, coordinar acciones para la desmovilización. 	DRVCS Apurímac	Gerencia Regional de Infraestructura, EMUSAP
Continuidad Operativa	Asegurar la continuidad operativa del servicio de agua, desagüe y recolección de desechos sólidos en las localidades afectadas.	<ul style="list-style-type: none"> - Poner en funcionamiento sus Planes de Continuidad Operativa. - Dar continuidad a los servicios de distribución de agua - Dar continuidad a los servicios de Desagüe - Reactivar los servicios de recolección de los desechos sólidos 	EMUSAP, Gobiernos Locales	Gerencia Regional de Infraestructura, Gerencia Regional de Medio Ambiente, Dirección Regional de VCS.
Grupo de Coordinación: SEGURIDAD ALIMENTARIA, NUTRICIÓN Y MEDIOS DE VIDA				
Actividades	Objetivo	Descripción de la Tarea	Responsable	Apoyo
Evaluación Complementaria de los daños	Establecer una visión cualitativa y cuantitativa de la magnitud del daño en los medios de vida, así como de la necesidad de atención de alimentos en la población.	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajo de campo para identificación, caracterización y cuantificación de la magnitud de los daños a los medios de vida. - Evaluar los grupos de alimentos perdidos por la emergencia, así como de los accesos a los mercados locales. - Identificación de grupos vulnerables (gestantes, lactantes, adultos mayores, personas con enfermedades crónicas), con la finalidad de priorizar la atención. - Ubicación de las ollas comunes instaladas en las zonas de emergencia. - Hacer el análisis de las necesidades para la asistencia alimentaria a las familias damnificadas. 	Gerencia Regional de Desarrollo Social	Gerencia Regional de Desarrollo Económico, Dirección Regional de Defensa Nacional y Defensa Civil, Dirección Regional de Salud, ONG
Asistencia Alimentaria	Proveer temporalmente alimentación a las personas afectadas por emergencias y desastres, considerando las necesidades	<ul style="list-style-type: none"> - Diseñar respuestas iniciales para atender a las necesidades de alimentos de forma inmediata. 	Gerencia de Desarrollo Social, Dirección Regional de	Gerencia de planificación y presupuesto, Oficina de



	<p>diferenciadas de grupos vulnerables y las características socioculturales de la población afectada, hasta que se normalice el acceso a alimentos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Definir la estrategia adecuada de distribución de alimentos (preparados, entrega de víveres, alimento por trabajo, entrega de dinero, cupones, etc.). - Usar los stocks disponibles en almacén regional (almacenes adelantados instalados en capitales de provincias) y los stocks disponibles en municipios más cercanos a la zona del desastre y comedores existentes. - Organizar la logística para asegurar aprovisionamiento continuo - Asegurar que la distribución de alimentos sea de calidad y en cantidades suficientes para atender a las familias damnificadas. - Preparar la distribución de alimentos sobre la base de las necesidades básicas establecidas en el análisis de las necesidades. - Asegurar que los niños de 6 a 24 meses tengan acceso a alimentos complementarios nutritivos y de alto contenido energético, y que las mujeres embarazadas y lactantes tengan acceso a un apoyo nutricional complementario. - Tener en cuenta la capacidad de los beneficiarios para almacenarlos sus alimentos, para obtener acceso a combustible y agua para cocinarlos. 	<p>Defensa Nacional y Civil, Defensa Gobiernos locales</p>	<p>Regional de Administración, PRONAA, ONG, Dirección Regional de Salud, empresas privadas.</p>
<p>Evaluación Nutricional</p>	<p>Desarrollar evaluaciones de niveles nutricionales para determinar los obstáculos que impidan una nutrición adecuada, así como las medidas para mejorar la disponibilidad alimentaria y planificando las raciones de alimentos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Vincular el tratamiento de la malnutrición aguda moderada con el tratamiento de la malnutrición aguda grave y los servicios de salud. - Velar por que se proteja, se promueva y se facilite el acceso de la población a alimentos nutritivos apropiados y al apoyo nutricional 	<p>Dirección Regional de Salud</p>	<p>Gerencia de Desarrollo Social, Gerencia de planificación y presupuesto, Oficina Regional de Administración, Dirección Regional</p>



		<ul style="list-style-type: none"> - Proporcionar raciones de alimentación suplementaria sin cocinar o listas para el consumo (si el caso lo amerita) - Capacitar al personal de los puestos de salud sobre la manera de detectar y tratar las carencias de micronutrientes. - Establecer los procedimientos para responder eficazmente a los tipos de carencias de micronutrientes a los que pueda estar expuesta la población. - Monitorear la asistencia alimentaria en términos de buen uso. 		de Defensa Nacional y Defensa Civil, ONG
<p>Artículos Alimentarios</p> <p>No</p>	<p>Proveer artículos no alimentarios como utensilios y enseres de cocina, para preparar y almacenar los alimentos, así como para cocinar y comer.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluar necesidades - Diseñar planes de distribución adquirir y transportar materiales, - Distribución a las familias de cocinas, ollas, platos, utensilios, entre otros. - Distribución las organizaciones de cocinas, ollas, utensilios, entre otros para el funcionamiento de ollas comunes. - Monitorear la distribución y el buen uso de los recursos distribuidos. 	<p>Gerencia de Desarrollo Social, Dirección Regional de Defensa Nacional y Defensa Civil, Gobiernos locales</p>	<p>Gerencia de planificación y presupuesto, Oficina Regional de administración, ONG, empresas privadas.</p>
<p>Coordinaciones para la respuesta a las emergencias</p>	<p>Acciones que permitan la adecuada articulación y desarrollo de acciones conjuntas con la Plataforma de Defensa Civil.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer las coordinaciones a través del COER Apurímac - Remitir información a los COE Local y al COER Apurímac. - Preparar informe de las operaciones, coordinar acciones para la desmovilización. 	<p>Gerencia de Desarrollo Social</p>	<p>Gerencia Regional de Económico, Dirección Regional de Defensa Nacional y Defensa Civil, Dirección Regional de Salud, ONG</p>



Grupo de Coordinación: EDUCACIÓN

Actividades	Objetivo	Descripción de la Tarea	Responsable	Apoyo
Evaluación Complementaria de los daños	Establecer una visión cualitativa y cuantitativa de la magnitud del daño en los servicios y la infraestructura educativa.	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajo de campo para identificación, caracterización y cuantificación de la magnitud de los daños a la infraestructura educativa - Hacer un análisis de las necesidades inmediatas para el restablecimiento de los servicios de educación. - Determinar zonas seguras para la ubicación de aulas de emergencia. 	Dirección Regional de Educación	Gerencia de Desarrollo Social, Dirección Regional de Defensa Nacional y Defensa Civil, ONG
Servicio de educación	Ejecutar acciones para restablecer los servicios de educación, considerando el derecho a la educación en situaciones de emergencia.	<ul style="list-style-type: none"> - Activar los planes de emergencia institucionales del sector educación - Focalizar y priorizar lugares críticos de intervención según la cantidad de centros educativos afectados - Determinar las necesidades de apoyo. - Habilitar áreas para la construcción de instalaciones básicas para la reactivación del servicio de educación. - Suministrar materiales de enseñanza a las familias que hayan perdido los útiles de sus hijos. - Reintegrar a profesores y alumnos a la actividad. 	Dirección Regional de Educación	Gerencia de Desarrollo Social, Gerencia de planificación y presupuesto, Oficina Regional de Administración, Dirección Regional de Defensa Nacional y Defensa Civil, ONG
Coordinaciones para la respuesta a las emergencias	Acciones que permitan la adecuada articulación y desarrollo de acciones conjuntas con la Plataforma de Defensa Civil.	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer las coordinaciones a través del COE Educación - Remitir información de campo al COE Educación, COE Local y al COER Apurímac. - Preparar informe de las operaciones, coordinar acciones para la desmovilización. 	Dirección Regional de Educación	Unidades de Gestión Educativa Locales
Continuidad Operativa	Asegurar la continuidad operativa del servicio de educación en las localidades afectadas.	<ul style="list-style-type: none"> - Poner en funcionamiento sus Planes de Continuidad Operativa. 	Dirección Regional de Educación	Unidades de Gestión Educativa Locales



Grupo de Coordinación: RECUPERACIÓN TEMPRANA

Actividades	Objetivo	Descripción de la Tarea	Responsable	Apoyo
<p>Manejo de escombros</p>	<p>Organizar y coordinar actividades para manejar estructuras inestables para remoción, transporte y disposición final de escombros</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Definir lugares de disposición y rutas prioritarias de transporte. - Focalizar y priorizar los sitios estratégicos para apertura de vías urbanas y carreteras - Coordinar acciones con sector privado - Informar al COER el avance - Si hay declaratoria de emergencia: se formulan PIPs de emergencia y se canalizan hacia el MEF. - Se ejecutan los proyectos 	<p>Gerencia Regional de Infraestructura</p>	<p>Dirección Regional de Vivienda Construcción y Saneamiento, Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Oficina Regional de Administración, Gobiernos Locales.</p>
<p>Transporte y comunicaciones</p>	<p>Planificar y ejecutar acciones para restablecer los servicios de transporte y comunicaciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Enviar información al COE sectorial, focalizar y priorizar lugares y aspectos críticos de intervención. - Formular plan de acción para restablecer servicios, cada entidad según corresponda - Ejecución de acciones más urgentes para facilitar un mínimo de accesibilidad y comunicación, usando fondos propios. - Se informa al COER Apurímac el reporte de daños y avance en restablecimiento de servicios - Si hay declaratoria de emergencia: se formulan PIPs de emergencia y se canalizan hacia el MEF. - Se ejecutan los proyectos para restablecer los servicios de transporte y comunicaciones 	<p>Dirección regional de transportes y comunicaciones</p>	<p>Gobiernos Locales, Gerencia Regional de Infraestructura, Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, Oficina Regional de Administración, Provias (en el nivel correspondiente), Empresa de telecomunicaciones, Universidades.</p>



Grupo de Coordinación: PROTECCIÓN DE GRUPOS VULNERABLES

Actividades	Objetivo	Descripción de la Tarea	Responsable	Apoyo
Protección de grupos vulnerables	Garantizar el bienestar de personas afectadas/damnificadas en una emergencia o desastre las cuales tienen características específicas y requieren atención especial por pertenecer a grupos vulnerables (niños, niñas, adolescentes, gestantes, personas con enfermedades preexistentes, adultos mayores, personas con capacidades diferentes)	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar a población vulnerable, a través de empadronamientos - Convocar equipos de personal especializado en apoyo a zonas afectadas. - Detectar las necesidades no atendidas adecuadamente - Realizar las acciones de ayuda pertinentes. - Hacer reportes de las acciones desarrolladas a los COE Locales y al COER Apurímac 	Gerencia Regional de Desarrollo Social	Gobiernos Locales, ONG, Universidades, colegios profesionales, organizaciones voluntarias.

6.4 PROCEDIMIENTO DE MOVILIZACIÓN

Si el caso lo requiere, se pondrá en funcionamiento el Plan Regional de Movilización 2015 – Región Apurímac.



VII.COSTO Y FINANCIAMIENTO

7.1 PRESUPUESTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES POR LA DRVCS APURÍMAC

Materiales, Combustibles y otros

Nº	DESCRIPCION	UNID.	CANT.	P.U.	COSTO
1.00	MATERIALES E INSUMOS				
1.1	Tanque de almacenamiento de 250 lts.	Unid.	400	300.00	120,000.00
1.2	Tanque de almacenamiento de 2,500 lts.	Unid.	3	1000.00	3,000.00
1.3	Kit de accesorios para tanque de almacenamiento.	Unid.	403	300.00	120,900.00
1.4	Tubos PVC SAP c 10 de 1" y ½" y accesorios	Global			3,500.00
1.5	Pegamento PVC	Galón	10	48.00	480.00
1.6	Calamina de 11 canaletas	Unid.	700	18.00	12,600.00
1.7	Clavos para calamina	Kg.	42	4.50	189.00
1.8	Carpas x 6 personas (Albergues)	Unid.	200	300.00	60,000.00
1.9	Recipientes para almacenamiento de agua x 10 lts.	Unid.	200	15.00	3,000.00
1.10	Imprevistos	Global			5000.00
2.00	VIATICOS Y ASIGNACIONES (LEVANTAMIENTO FICHAS EDAN)				
2.1	Funcionarios	Viatico	01/15d	170.00	2,550.00
2.2	Personal Técnico	Viatico	02/15d	140.00	4,200.00
2.3	Chofer	Viatico	01/15d	140.00	2,100.00
3.00	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES				
3.1	Petróleo Diésel 2	Galón	1000	12.00	12,000.00
4.00	SERVICIOS				
4.1	Reparación de vehículo	Servicio	03	500.00	1,500.00
4.2	Servicio de impresión (Cartillas educativas)	Millar	05	500.00	2,500.00
4.3	Alquiler de camión cistema	Estim.			20,000.00
TOTAL SI.					368,519.00



7.2 PRESUPUESTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES POR LA DRTC APURÍMAC

Materiales, Combustibles y Otros

Nº	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANT.	P.U.	COSTO
1.00	VIATICOS Y ASIGNACIONES (LEVANTAMIENTO FICHAS EDAN)				
1.1	Funcionarios	Viatico	01/30d	170.00	5,100.00
1.2	Personal Técnico	Viatico	01/30d	140.00	4,200.00
1.3	Chofer	Viatico	01/30d	140.00	4,200.00
2.00	COMBUSTIBLES (APOYO)				
2.1	Petróleo Diésel DB -5	Galón	150,000.00	12.00	1800,000.00
2.2	Gasolina	Galón	35,000.00	13.00	455,000.00
3.00	SERVICIOS				
3.1	Reparación de vehículo	Servicio	03	5000.00	15,000.00
3.2	Servicio de impresión (Cartillas educativas)	Millar Estim.	05	1,500.00	7,500.00
3.3	Alquiler de Otros Equipos				10,000.00
TOTAL SI.					2'301,000.00

7.3 PRESUPUESTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES POR LA DRE APURÍMAC

Materiales Educativos, Aulas Temporales y otros

EDUCACIÓN INICIAL					
Nº	DESCRIPCIÓN	UM	CANT.	COST. UNIT.	COST. TOTAL
1	Kit de soporte socio emocional	Kit	276	150.00	41,400.00
2	Kit de actividades lúdicas	Kit	276	150.00	41,400.00
3	Fichas de trabajo	Kit	2950	0.40	1,180.00
4	Material didáctico y útiles de aprendizaje	Kit	2950	0.40	1,180.00
5	botas de goma	Unidad	2950	25.00	73,750.00
6	lentes oscuros	Unidad	2950	20.00	59,000.00
7	Sombreros de ala ancha	Unidad	2950	10.00	29,500.00
TOTAL					247.410,00



EDUCACIÓN PRIMARIA					
Nº	DESCRIPCIÓN	UM	CANT.	COST. UNIT.	COST. TOTAL
1	Kit de soporte socio emocional	Kit	342	150.00	51,300.00
2	Kit de actividades lúdicas	Kit	342	150.00	51,300.00
3	Fichas de trabajo	Kit	7477	1.20	8,972.40
4	Material didáctico y útiles de aprendizaje	Kit	7477	35.50	265,433.50
5	botas de goma	Unidad	7477	25.00	186,925.00
6	lentes oscuros	Unidad	7477	20.00	149,540.00
7	Sombreros de ala ancha	Unidad	7477	10.00	74,770.00
TOTAL					788,240.90

SECUNDARIA					
Nº	DESCRIPCIÓN	UM	CANT.	COST. UNIT.	COST. TOTAL
1	Kit de soporte socio emocional	Kit	102	150.00	15,300.00
2	Kit de actividades lúdicas	Kit	102	150.00	15,300.00
3	Fichas de trabajo	Kit	5691	1.60	9,105.60
4	Material didáctico y útiles de aprendizaje	Kit	5691	35.50	202,030.50
5	botas de goma	Unidad	5691	25.00	142,275.00
6	lentes oscuros	Unidad	5691	20.00	113,820.00
7	Sombreros de ala ancha	Unidad	5691	10.00	56,910.00
TOTAL					554,741.10

MATERIAL DIDÁCTICO Y ÚTILES DE ENSEÑANZA PARA DOCENTES					
Nº	DESCRIPCIÓN	CANT.	COSTO UNIT.	DOCEN	COSTO TOTAL
1	CUADERNO A4 CUADRICULADO (100)	2	3.50	1,227	8,589.00
2	papelotes	30	0.50	1,227	18,405.00
3	TIJERA PUNTA ROMA	2	1.50	1,227	3,681.00
4	REGLA DE 30 Cm.	1	2.00	1,227	2,454.00
5	LAPICEROS DE COLOR ROJO Y AZUL	2	1.00	1,227	2,454.00
6	FORRO PARA CUADERNOS	1	5.00	1,227	6,135.00
7	PAPEL BOON DE PQTE X 500 Udn.	2	15.00	1,227	36,810.00
8	CINTA MASKING TAPE	2	3.50	1,227	8,589.00
9	cartulinas	30	0.50	1,227	18,405.00
10	Plumón para pizarra acrílica	12	3.50	1,227	51,534.00
TOTAL					157,056.00



MOBILIARIO ESCOLAR Y OTROS					
Nº	NIVEL	DESCRIPCIÓN	CANT.	COSTO UNIT.	COSTO TOTAL
1	Inicial	Mesas unipersonales	2950	70.00	206,500.00
2		Sillas	2950	50.00	147,500.00
3	Primaria	Mesas unipersonales	7477	70.00	523,390.00
4		Sillas	7477	50.00	373,850.00
5	Secundaria	Mesas unipersonales	5691	70.00	398,370.00
6		Sillas	5691	50.00	284,550.00
TOTAL					1,934,160.00

PRESUPUESTO POR AULA					
Nº	DESCRIPCIÓN	UM	CANTIDAD	COST. UNIT.	COST. TOTAL
1	Calamina	Unidad	60	28.00	1,680.00
2	Clavo de 4" X 5"	Kg	12	6.00	72.00
3	Madera pata tijerales 6" X 2"	Unidad	60	20.00	1,200.00
4	Clavo de calamina	Kg	5	8.00	40.00
5	Correas 2"X2"X3m	Unidad	28	10.00	280.00
TOTAL COSTO POR AULA					3,272.00

RESUMEN COSTOS	
DESCRIPCIÓN	COSTO
Aula temporal, primaria y secundaria, materiales didácticos, mobiliario escolar y rehabilitación de aulas escolares.	4.902.064,00
TOTAL GENERAL(SI.)	4,902.064.00

7.4 PRESUPUESTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES POR LA DIRESA APURÍMAC

PRESUPUESTO: PLAN DE CONTINGENCIA DEL SECTOR SALUD FRENTE A LLUVIAS INTENSAS Y PROBABLE PRESENCIA DEL FENOMENO DEL NIÑO EN LA REGIÓN DE APURIMAC 2015-2016.	
OBJETIVOS ESPECIFICOS	SUB TOTAL
OBJETIVO ESPECÍFICO N° 1: Desarrollar las capacidades de respuesta de los Establecimientos de Salud antes de la presentación de los daños a la salud de las personas y a los servicios de salud, por efectos de las lluvias intensas y evento Fenómeno El Niño.	33.000,00
OBJETIVO ESPECÍFICO N° 2: Realizar una respuesta oportuna y efectiva, a fin de reducir los daños y las pérdidas de vidas frente a emergencias y desastres, como consecuencia de los efectos de las lluvias intensas y evento El Niño	133.000,00
TOTAL FINANCIAMIENTO	166.000,00



7.5 PRESUPUESTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES POR LA DRA APURÍMAC

Presupuesto Y Financiamiento

Nº	DESCRIPCION	UNID.	CANT.	P.U.	P.U.	TOTAL
COSTOS DIRECTOS			S/.	S/.	S/.	S/.
1.00	INSUMOS					2,550,000.00
1.1	Adherente	Litro	7,500	20.00	150,000	150,000.00
1.2	Abono foliar	Litro	60,000	20.00	1,200,000	1,200,000.00
1.3	Fungicidas	Litro	15,000	80.00	1,200,000	1,200,000.00
2.00	TRANSPORTE					8,250.00
2.1	Flete	Lts/kgs	82,500	0.10	8,250	8,250.00
COSTOS TOTAL DIRECTO:						2,558,250.00
GASTOS GENERALES 5% CD:						127,912.50
TOTAL:						2'686,192.50

7.6 PRESUPUESTO REQUERIDO POR LA DIRECCIÓN REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL Y DEFENSA CIVIL

N°	ACTIVIDAD	UBICACIÓN				UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	COSTO PARCIAL
		PROVINCIA	DISTRITO	LOCALIDAD					
1	Combustible Lubrificante y carburante	Abancay, Andahuaylas, Aymaraes, Antabamba, Cotabambas, Chincheros y Grau	Multidistrital	Ámbito Regional	GLN.	25,000.00	14.20	355,000.00	
2	Material explosivo	Abancay, Andahuaylas, Aymaraes, Antabamba, Cotabambas, Chincheros y Grau	Multidistrital	Ámbito Regional	Estimado	N/D	35,000	35,000.00	
3	Calamina Galvanizada de 11 canales de 22mm.	Abancay, Andahuaylas, Aymaraes, Antabamba, Cotabambas, Chincheros y Grau	Multidistrital	Ámbito Regional	PLANCHAS	150,000.00	18.00	2'700,000.00	
4	Frazadas de 1 1/2 plaza de algodón	Abancay, Andahuaylas, Aymaraes, Antabamba, Cotabambas, Chincheros y Grau	Multidistrital	Ámbito Regional	UNIDAD	20,000	20.00	400,000.00	
5	Colchones 1 ½ plaza	Abancay, Andahuaylas, Aymaraes, Antabamba, Cotabambas, Chincheros y Grau	Multidistrital	Ámbito Regional	UNIDAD	20,000.00	50.00	1'000,000.00	
6	Artículos no alimentarios	Abancay, Andahuaylas, Aymaraes, Antabamba, Cotabambas, Chincheros y Grau	Multidistrital	Ámbito Regional	KIT	10,000.00	60.00	600,000.00	
7	Difusión Radial, televisivo y prensa escrita	Abancay, Andahuaylas, Aymaraes, Antabamba, Cotabambas, Chincheros y Grau	Multidistrital	Ámbito Regional	SPOT	75	150	11,250.00	
	TOTAL:							5'101,250.00	



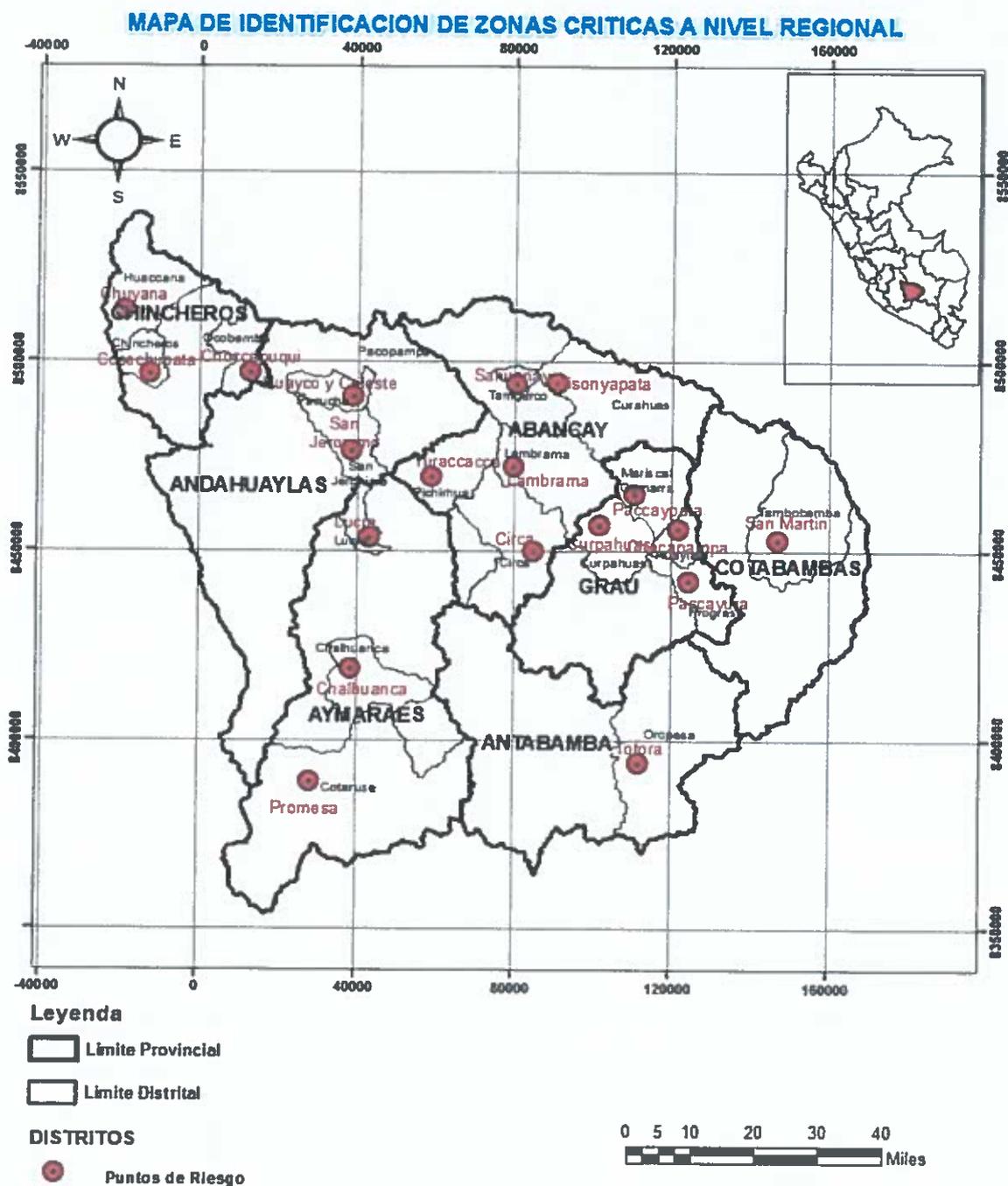
7.7 PRESUPUESTO TOTAL DEL PLAN DE CONTINGENCIAS POR LLUVIAS INTENSAS

Nº	DIRECCIONES	PRESUPUESTO
1	Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento	368.519,00
2	Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones	2.301.000,00
3	Dirección Regional de Educación	4.902.064,00
4	Dirección Regional de Salud	166.000,00
5	Dirección Regional de Agricultura	2.686.162,50
6	Dirección Regional de Defensa Nacional y Defensa Civil	5.101.250,00
TOTAL:		15.524.995,50



VIII. ANEXOS

8.1 MAPA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS A NIVEL REGIONAL



8.2 INVENTARIO DE RECURSOS REGIONAL

INVENTARIO DE RECURSOS

	D.R. Educación	D.R. Agricultura	D.R. L. Minas	D.R. Salud	D.R. T. Comunicaciones	D.R. Policía	SEMASA	BOMBEROS	S. E. MECANICO	TOTAL
MAQUINARIAS / VEHICULOS										
Camioneta doble cabina 4x4	2	8	3	83	8		1			108
Camion volquete				1	3				1	5
Camion cisterna de combustible					1				4	5
Cargador frontal					2				1	3
Combi									1	1
Microhueladora			2		2					4
Motosoldadora a gasolina			2		1					3
Planta chancadora			2							2
Planta de asfaltado									1	1
Redillo liso Autopropulsado									1	1
Redillo vibratorio					3					3
Tractor neumatico / oruga			1		6					7
Grupo de soldar estacionario					1					1
Ambulancias				24				6		30
Unidad de contra incendios								2		2
Unidad de rescate								3		3
cisterna								3		3
Ambulancia rural con equipamiento				47						47
										0
										0
RECURSO HUMANOS										
Técnico especialistas	17	2	7	1037		35	10		3	1112
Enfermera(o)	2			863						865
Conductores	1	13		100					18	132
Profesionales	32		12	994	13	1181				2232
Operador de maquinaria				8						8
Bomberos								65		65
MATERIALES Y EQUIPOS										
Camillas de rescate								18		18
Arnes de aire contenido								6		6
Tanques de aire contenido								60		60
Motosierra								5		5
Extintores de POS								16		16
Equipos de radio								8		8
Motobombas Portatiles					1			6		7
Escala metalica								3		3
Martillo neumático								1		1
Mescladores de espuma								2		2
Equipos de inmovilizacion de columna								14		14
Equipo de grupo electrogeno					2			9		11
Aspiradora de secreciones								1		1
Laringoscopia								1		1
Monitos desfibrilador								1		1
Oxímetro de pulso								1		1
Tensiómetros								2		2
Arneses EPRA								11		11
Equipo de extraccion								4		4
Acumulador de energia	1									1
Compresora de aire					1				1	2
Equipo de posicionamiento GPS									1	1
Expansidora de asfaltado									2	2
Palmadoras									1	1
Generador de eléctrico		1								1
Mescladora de concreto					1		5			6
Motocicleta honda			8							8
Camara fotografica		3							6	9

8.3 DIRECTORIO TELEFÓNICO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC									
CENTRAL TELEFÓNICA: 321022/083-322170	083- 321022/083-322174	FAX:	083-321174						
DIRECCIÓN: Jr. Puno N°107-Abancay		RUC:	20527141762						
DEPENDENCIA INSTITUCIONAL	NOMBRE DEL TITULAR	CARGO	CELULAR	TELÉFONO	ANEXO				
PRESIDENCIA REGIONAL	MAG. WILBERT VENEGAS TORRES	PRESIDENTE	981775530	083-322688	115				
VICEPRESIDENCIA	SR. ALEJANDRO HUARACA HUAMANI	VICEPRESIDENTE	949951500	083-323634	112				
GERENCIA GENERAL REGIONAL	ABOG. LUIS CALDERON JARA	GERENTE GENERAL	998475919		131				
COMITÉ REG. DE SEG. CIUDADANA APURIMAC	MAYOR PNP MARIO FELIX LUNA MORANTE	SECRETARIO TECNICO	997549335		115				
	COMANDANTE PNP CARLOS COSSIO CARDENAS		965386007		115				
GERENCIAS REGIONALES									
GERENCIA DESARROLLO ECONOMICO	ING. ANIBAL LIGARDA SAMANEZ	GERENTE	955851550		114				
GERENCIA DESARROLLO SOCIAL	PROF. LILIA GALLEGOS CUELLAR	GERENTE	965931551		140				
GERENCIA REG. INFRAESTRUCTURA	ING. ERICK ALARCON CAMACHO	GERENTE			149				
GERENCIA PLANEAMIENTO, PRESUP. Y ACOND. TERRITORIAL	ING° ROY DAVID MOLINA MENACHO	GERENTE	983617013	321022	121				
GERENCIA RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN MEDIO AMBIENTE	BLGO. FRANCISCO MEDINA CASTRO	GERENTE			156				
GERENCIA SUB REGIONAL DE ANDAHUAYLAS		GERENTE							
GERENCIA SUB REGIONAL DE AYMARAES	SR. GONZALO CARBAJAL ZEGARRA	GERENTE							
GERENCIA SUB REGIONAL DE ANTABAMBA	ANSELMO ROLANDO CASASVERDE ZELA	GERENTE	983723303	830214-830212					
GERENCIA SUB REGIONAL DE COTABAMBA	SR. EDGAR RICARDO VIVANCO GIBAJA	GERENTE	956350575						
GERENCIA SUB REGIONAL DE CHINCHEROS	ISRAEL BALDEON CCELLCCASCCA	GERENTE	971957405						
GERENCIA SUB REGIONAL DE GRAU	PROF. WILFREDO PAREJA AYERVE	GERENTE	983716044						
DIVTRA PNP ABANCAY-DIVISION DE POLICIA DE TRANSITO PNP	Mayor PNP Pedro Caballero Villegas	Jefe DIVTRA PNP Abancay							



DEPOLTRAN-DIV. POLICIAL TRANSITO PNP ABANCAY	Capitan PNP Saúl Carlos Soria Estevez	Jefe Depoitran Abancay		
COMISARIA PNP DE LA MUJER ABANCAY	Mayor PNP Manuel A. Hidalgo Castillo	Comisario Gobernador Regional	323789	
GOBERNATURA REGIONAL DE APURIMAC			321704	
GOBERNATURA DISTRICTAL DE TAMBURCO	Juan Carlos Flores Arredondo	Gobierno Distrital	959587520	
GOBERNATURA ANDAHUAYLAS	AMERICO CHAVEZ MEDINA	Gobernador	421041	
GOBERNATURA ANTABAMBA	FREYD QUISPETITO LOPEZ	Gobernador		
GOBERNATURA AYMARAES	CLIVER FERNANDEZ JIMENEZ	Gobernador		
Gobernatura del Distrito de Chapimarka	José Manuel Achullí Nahui	Gobernador Distrital	983646400	
GOBERNATURA COTABAMBAS	MOISES CHANCO HUAYNAS	Gobernador		
GOBERNATURA CHINCHEROS	ANANI SOTOMAYOR BEDIA	Gobernador		
GOBERNATURA GRAU	RAYMUNDO CHANCO HUAYNAS	Gobernador		
DIRECCIONES E INSTITUCIONES DE NIVEL REGIONAL				
EDUCACION	MAG. RICHARD HURTADO NUÑEZ	Director Regional	983904433	321066 321105
AGRICULTURA	ING. RONAL PEREZ SALCEDO ING. EDGARDO COVARRUBIAS PINTO	Director Regional		321132 / 321565 321299
COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	ING. HEBERT ENRIQUE HUAMAN ZEA	Director Regional		321664 321664
ENERGIA Y MINAS				
DE LA PRODUCCION	EDWIN VALVERDE TAPIA	Director Regional		323099 323099
SALUD	M.C. ELIO MAURO VIDAL ROBLES	Director Regional		321695 321695
TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	ABOG. SIMIONA CABALLERO UTANI	Director Regional		322118 921117
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	ING. JUAN CARLOS CORTEZ	Director Regional		321484 321315
VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	BIOLOGO JHON OMAR GUTIÉRREZ CEVALLOS	Director Regional	321484 - 322696	
INDECI APURIMAC-COER	Ing. Rusby Victoria Zela Anamarita	DIRECTORA	984753689	322837
INC APURIMAC	Gilda Luz Carrera Vargas	Director Regional	982372262	502710
MVCS-PROGRAMA NACIONAL TAMBOS	T. S. Carmen Rondón Aza	Monitor Regional	979773296	783178
TAMBO ABANCAY-CIRCA-YACA	Gomez Pereyra Genaro	Responsable	983636902	
TAMBO ABANCAY-CURAHUASI-SAYWITE	Vega Cahuana Erickson	Responsable	984316876	



TAMBO CHINCHEROS-HUACCANA-MOYACCASA	Vasques Nolasco José Antonio	Responsable	966773354		
TAMBO CHINCHEROS-URANMARCA-TANCAYLLO	Pumacayo Vera Ros Mery	Responsable	983733671		
TAMBO AYMARAES-YANACA-CC. SARAYCA	Utani Orcco Walter	Responsable	992608094		
TAMBO ANDAHUAYLAS-SAN ANTONIO DE CACHI-C.P. SAN ANTONIO DE CACHI	Paulino Tarapa Mendoza	Responsable	974530333 / 956692332		
TAMBO CHINCHEROS-CHINCHEROS-CALLEBAMBA	Gregorio Nina Peña	Responsable	974987342 / 989407157		
TAMBO ANTABAMBA-JUAN ESPINOZA MEDRANO-CALCAUSO	Ing. Amilcar Flores Rezza	Jefe Zonal Apurímac		083-425153	
PROG. TRABAJA PERU /OF. ZONAL APURIMAC	MED. LUIS BELTRAN BARRA PACHECO	Director General	83321108	anexo 115	321006
HOSPITAL GUILLERMO DIAZ DE LA VEGA					
CUERPO GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERU-APURIMAC	CAP. CBP. DITER MELENDEZ TRUJILLO	Comandante Departamental Apurímac		323121	
COMPANIA DE BOMBEROS VOLUNTARIOS "MICAELA BASTIDAS"	LUIS CARLOS ARONI CAMERON	PRIMER JEFE	#952885239	323468	
ELECTRO SUR ESTE	CPC. ARMANDO ALARCON ESPINOZA	Gerente General (e)		321148	321639
EPS EMUSAP ABANCAY-SAC	Lic. Adm. Isac Arias Hoyos	Gerente General	983884793	321080	321557
ESSALUD RED ASISTENCIAL ABANCAY	Med Ramiro Campana Miranda	Director		321112	
MUNICIPALIDADES					
PROVINCIA ABANCAY					
MUNICIP. DISTRIT. CHACOCHE	JULIÁN ROMERO CASTILLO	ALCALDE		812000	
MUNICIP. DISTRIT. CIRCA	TEODORO ANTONIO SARMIENTO HUAMAN	ALCALDE		324792 / 812002	812002
MUNICIP. DISTRIT. CURAHUASI	DANILO VALENZA CALVO	ALCALDE	955990555		830003
MUNICIP. DISTRIT. HUANIPACA	BENEDICTA GUILLÉN BARRETÓN	ALCALDE	951541611	812002 / 083-834022 / 834062	
MUNICIP. DISTRIT. PICHIRHUA	MIGUEL VALENTE ARIAS	ALCALDE	983910641		
MUNICIP. DISTRIT. TAMBURCO	NÉSTOR RAÚL PEÑA SÁNCHEZ	ALCALDE	956013029	083-631976 / 812014	
PROVINCIA ANDAHUAYLAS			999923606	323324	322340
MUNICIP. PROVINC. ANDAHUAYLAS	NARCISO CAMPOS TRUYENQUE	ALCALDE			
MUNICIP. DISTRIT. ANDARAPA	EDY HURTADO ALTAMIRANO	ALCALDE	993365999/	421037	421144
			940186752	811301	



MUNICIP. DISTRIT. CHIARA	PAULINO SAUÑE ATALJE	ALCALDE	984002123	846084 / 421168
MUNICIP. DISTRIT. HUANCARAMA	JOSE LUIS PECEROS PAIRA	ALCALDE	987964763 / 983622125 / 983735710	830403 / 830202
MUNICIP. DISTRIT. HUANCARAY	NICANOR YUPANQUI LLANCARI	ALCALDE	948583478 / 947462034	832214
MUNICIP. DISTRIT. HUAYANA	CAMILO LELIS URPE PACASI	ALCALDE	983969651 / 946648561	830026
MUNICIP. DISTRIT. KISHUARA	CECILIO QUISPE PICHUUA	ALCALDE	940900014 / 941411938	083 - 631110 - 830421 - 831110
MUNICIP. DISTRIT. PACOBAMBA	HEBERT JUAREZ VERA	ALCALDE	983856117	
MUNICIP. DISTRIT. PACUCHA	CLAUDIO MAXIMO VELASQUE OSCCO	ALCALDE	983703069 / 987945380 / 983794977	083-631174 / 812053
MUNICIP. DISTRIT. PAMAPACHIRI	WAVER ELOY RODRIGUEZ CAPCHA	ALCALDE	974347773	830273
MUNICIP. DISTRIT. POMACOCCHA	EMERSON UTANI LAUPA	ALCALDE	950910030	812061 / 813898
M. DISTRIT. SAN ANTONIO DE CACHI	JUAN PEREZ QUISPE	ALCALDE	978086073	812222
MUNICIP. DISTRIT. SAN JERONIMO	ING. HENRY PALOMINO RINCON	ALCALDE	983621260	830024
MUNICIP. DISTRIT. SAN MIGUEL DE CHACRAMPA	WALTER UNTON DURAND	ALCALDE	983637036	421134
MUNICIP. DISTRIT. S.M. DE CHICMO	GONZALO GUTIERREZ NAHUIRIMA	ALCALDE	983995035	812072
MUNICIP. DISTRIT. TALAVERA	JUAN ANDIA PECEROS	ALCALDE	985751200	830107 - 799105
MUNICIP. DISTRIT. TUMAY HUARACA	FLORISA PECEROS DE LA CRUZ	ALCALDE	#966808889	424025
MUNICIP. DISTRIT. TURPO	FREDY CESAR HERBAS APARCO	ALCALDE	984487885	830535 / 812079
MUNICIP. DISTRIT. KAQUIABAMBA	GRIMALDO DAMIANO HUAMAN	ALCALDE	98366642	836199 - 812088 - 837104
PROVINCIA DE ANTABAMBA				083-797636 / 837104
MUNICIP. PROV. ANTABAMBA	OSCAR ERASMO PANIURA NAVARRO	ALCALDE	948167479 / 983782523	826833 - 830212 - 830211 - 830214 - (830213 Fax)
MUNICIP. DISTRIT. EL ORO	ARNALDO MENDOZA CARRASCO	ALCALDE	985935283	830216 / 812088
MUNICIP. DISTRIT. HUAQUIRCA	FRANCISCO VIVANCO FALCON	ALCALDE	950328936 / 983600597	830211
MUNICIP. DISTRIT. J.E. MEDRANO	ROBERTO HUAMANI MENESES	ALCALDE	975215700 / 98236033	812106 / 812237 - 832012
MUNICIP. DISTRIT. TOTORA-OROPEZA	HERNAN HUGO SOLANO	ALCALDE	987964502	812092
MUNICIP. DISTRIT. PACHACONAS	PORFIRIO HUAYHUA LOPEZ	ALCALDE	951599211	812238 - 830256
MUNICIP. DISTRIT. SABAINO	MARROQUIN LOAYZA AMPUERO	ALCALDE	981928752	830288 / 846156
PROVINCIA DE AYMARAE				323129



MUNICIP. PROV. CHALHUANCA	VICTOR ALVARO CANDIA SEGOVIA	ALCALDE	973966905 / 983615141	837102	836005
MUNICIP. DISTRITAL CAPAYA	VITALIANO JULIAN ARBIETO ROLDAN	ALCALDE	983636910	812099 / 830538 / 850539	
MUNICIP. DISTRITAL CARAYBAMBA	ADOLFO ANAMPA HUAMANI	ALCALDE	947874481	832018 / 320216	
MUNICIP. DISTRITAL CHAPIMARCA	ING. HILARIO INCA ANDIA	ALCALDE	978873337	781864 / 812102	
MUNICIP. DISTRITAL COLCABAMBA	YURI SIERRA PUGA	ALCALDE		812104	
MUNICIP. DISTRITAL COTARUSE	VICTOR HUAMANI CHUMPE	ALCALDE	952088700	832023 / 830409	
MUNICIP. DISTRITAL IHUAYLLO	RAFAEL AYQUIPA SARMIENTO	ALCALDE	983601758	812107	
M. DISTRITAL JUSTO APUSAHUARAURA	VICTOR ARONE SALINAS	ALCALDE	983901475	812109	
MUNICIP. DISTRITAL LUCRE	GERMAN GUILLLEN JIMENEZ	ALCALDE		812111	
MUNICIP. DISTRITAL POCOHUANCA	ABOG. WILDE MENDOZA SANCHEZ	ALCALDE	983611301 / 976226423	812112	
MUNICIP. DISTRITAL SAN JUAN DE CHACÑA	HELMER TOMATEO RIOS	ALCALDE	974238605	830292 / 830400	
MUNICIP. DISTRITAL SAÑAYCA	PROF. VALERIANO CHUMPE SOTELO	ALCALDE	983619862	083 - 631288 / 830544 / 812115	
MUNICIP. DISTRITAL SORAYA	RUBEN MOLINA ARBIETO	ALCALDE	999431442	812117 / 812125	
MUNICIP. DISTRITAL TAPARIHUA	LIC. ARTURO MONTES CRUZ	ALCALDE	983606256 / 985770864	812118 (812119SOCCO)	
MUNICIP. DISTRITAL TINTAY	JAME ERNESTO JIMENEZ CAICHIHUA	ALCALDE	944001168 / 9507308850	832020 / 830246 / 830248	
MUNICIP. DISTRITAL TORAYA	MODESTO AVENDAÑO BARRIENTOS	ALCALDE	#990401311	630615 / 812122	
MUNICIP. DISTRITAL YANACA	CIRILO GALINDO DURAN	ALCALDE	944461623	830289	
PROVINCIA DE COTABAMBAS					
M. PROV. COTABAMBAS-TAMBOBAMBA	ODILON HUANACO CONDORI	ALCALDE	973539729 / 958310604	830427 - 826995 - 826994 - 826996 - 830427 - 832305	830428
MUNICIP. DISTRITAL COTABAMBAS	FORTUNATO MANTILLA LLAMOCCA	ALCALDE	974256376	830097 / 826844 / 816276 / 826177-084-221480	
MUNICIP. DISTRITAL COYLLURQUI	LEONCIO MENDOZA ZAMBRANO	ALCALDE	984708218 / 9847082197	830282 / 826865 - 830019 - 830018	
MUNICIP. DISTRITAL HAQUIRA	YSAAC ANAYA CRUZ	ALCALDE	983148451	832300 / 832307 / 826979 - 832233 - 830438	
MUNICIP. DISTRITAL MARA	ADIEL SOTA MENDOZA	ALCALDE	RPC 982869059	adielelota2015@gmail.com	083-826864
MUNICIP. DISTRITAL CHALHUACHO	ANTOLIN CHIPANI LIMA	ALCALDE	957703488	084 - 636800 / 812136 / 826940 / 826072 / 816292 / 826071	
PROVINCIA DE CHINCHEROS					



MUNICIP. PROV. CHICHEROS	SAMUEL ALEX. MEDINA CARDENAS	ALCALDE	945511653	830104 / 830110 / 836101 / 832341	837002
MUNICIP. DISTRITAL ANCCOJUAYLLO-URIPA	EDILBERTO PILLACA PUCLLA	ALCALDE	966803630 / 947721050	832206 / 830103 / 790756	
MUNICIP. DISTRITAL COCHARCAS	JUAN PEDRO QUIISPE SALAS	ALCALDE	983797358	812151	
MUNICIP. DISTRITAL HUACCANA	HUGO NAJARRO ROJAS	ALCALDE	983711695 / 983905577	830413 - 830048 - 830051	830050
MUNICIP. DISTRITAL OCOBAMBA	JULIO CESAR AYVAR BUENDIA	ALCALDE	983782962	830106	
MUNICIP. DISTRITAL ONGOY	WILFREDO LIZANA VILLANUEVA	ALCALDE	983991112 / 950865801	812165	
MUNICIP. DISTRITAL URANMARCA	DENIS OCHOA ROJAS	ALCALDE	949107874	812168	
MUNICIP. DISTRITAL RANRACANCHA	MARINO ALFARO MALLMA	ALCALDE	983960032 / 999120088	832233 / 830279 / 812257 / 830443	812151
PROVINCIA DE GRAU					
MUNICIP. PROVINCIAL CHUQUIBAMBILLA	VICTORINO MILDER TUIRO HURTADO	ALCALDE	983715597	837000	
MUNICIP. DISTRITAL CURASCO	CRISOLOGO OCHUPE QUIISPE	ALCALDE	976530854	812174	
MUNICIP. DISTRITAL CURPAHUASI	AUGUSTO CONDORI ESCALANTE	ALCALDE	983757840	830012 / 812270 / 826910 / 836091	
MUNICIP. DISTRITAL MARISCAL GAMARRA	ABOG. LEONIDAS SORIA ALVAREZ PROF. AVELINO BARRIENTOS GUILLEN	ALCALDE	983777400 / 956989877	812178 / 826949 / 762825	
MUNICIP. DISTRITAL HUAYLLATI	MAURO HUAMANI HUARANCCA	ALCALDE	990314325	826913 / 830013	
MUNICIP. DISTRITAL MAMARA		ALCALDE		830012 / 830014	
MUNICIP. DISTRITAL MICAELA BASTIDAS/AYRIHUANCA	OSCAR GARRAFA FERREL	ALCALDE	995532070	826139 / 816138	812184
MUNICIP. DISTRITAL PATAYPAMPA	CLEMENTE MENEJES CUELLAR	ALCALDE	944515496	812185	812191
MUNICIP. DISTRITAL PROGRESO	JUAN LLICAHUA PUMA	ALCALDE		812187 / 826985	
MUNICIP. DISTRITAL SAN ANTONIO	PROF. MARIA AMPARO SANCHEZ ROSSELL	ALCALDESA	986256719	812190 / 822190	
MUNICIP. DISTRITAL SANTA ROSA	BERNARDINO PALOMINO QUIISPE	ALCALDE		826953 / 812191	
MUNICIP. DISTRITAL TURPAY	AMILCAR HUILLCA CURI	ALCALDE	969794602	830015 / 830008	
MUNICIP. DISTRITAL VILCABAMBA	LIC. ROBERTO ROMAN CUELLAR	ALCALDE	983778085	830016 / 830017 / 826950	
MUNICIP. DISTRITAL VIRUNDO	LILIANA ROMAN PILCO	ALCALDESA	95562994 / 983654703	826905 / 830022	
MEDIOS DE COMUNICACIÓN					
SUPER RADIO	Giraldo Alfaro Valer	*Prensa Regional*	983684090		
RADIO ANTENA 2000	Gregorio Loayza Teves	Cadena deportiva	983689973	324457-322217	



CORPORACIÓN SOLAR	Martha Sulcahuamán Monzon	Radio Noticias 7-8 am	983634330	324087
RADIO AMISTAD	Hernán Farfán Cruzado	"Noticias"	983707797	321347
TV - 41	Wilbert Pinto Ludeña	"Encuentros" 6-8 am	983616836	322087
CPN	Luis Melgarejo Aguilar	"Día a Día" 6-8 am	983707855	323430
CANAL 11	Fernando Estrada Condori	En la Información	983653935	323272
DIARIO CHASKI	Paul Pilco Dorregaray	Chaski	983665320	502734
CANAL 11 AMISTAD	Luis Quintanilla López	"El Tío Jean"	983681022	321648
RADIO LASER	Jean Farfán Mendoza	"punto de impacto"	983703093	321318
SUPER RADIO	Rubén Melgarejo Aguilar	Expreso	983686102	323430
TV CANAL 29	Fernando Sulmer Loayza	Noticia 7-8:30 pm	983684054	983650979
CANAL 51 TV CONTACTO	Eloy Martínez Rojas	Telediaro 7-9 pm	983616103	804880
RADIO TARPUY-PICHIRHUA	Julio casas Suárez		983667978	323933
FOR LA INTEGRACIÓN DE APURIMAC	Ronal Alberto bravo		983752050	83846129
CANAL 15	Benjamin cruz cahuana	Tv Noticias 7-9 pm	983626466	322018
DIARIO PREGON	Winston Callilli Campaña	El noticiero 12-2 pm	983734799	322858
RADIO INKA TROPICAL	Diarlo Pregon	Horizonte Hoy	983619162	322443
RADIO HORIZONTE 102.7	Nancy Echevarría Ochoa	Noticias en Red	1996385051	321948
CANAL 13-RED GLOBAL	Johnny Maños Segovia	La gaceta del aire	983715385	323085
ATV -CANAL 4	Américo Vargas Torres.	1-2 pm	983716007	322579
RADIO SUPER RADIO	Carlos Peña Costillo		983985777	321373
RADIO ABANCAY	Marcelo Santana Torres	7-9 pm	983712343	321648
CANAL 11	Lucio fuentes guizado		983614054	322579
CANAL 29	Jesús Camacho Quispe			321195
RADIO REDE	Manuel Portugal Lizarazo	983636491	983643164	324870
RADIO SUREÑA	Javier Quispe pinto	El observador	983662625	321948
RADIO AMERICA- ANDAHUAYLAS	Jesús Vásquez Tecse	Corresponsal RRPP		
RADIO CARIBEÑA	Alfredo Chirinos Camero	Caribeña Noticias (6 a 8 am)	983634812	
RADIO TITANCA	Juan Erasmo Galvan Vargas.	Yacappa (5 a 7 pm)		
EMP. PERIODISTICA PREGON S.R.Ltda	Neo Vlichez		983705985 / 983734799	083-322858
	Lic. Roger Contreras Carrión			



PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS						
GOBERNATURA SAN JERONIMO	Prof. Américo Alvarado Medina	Gobernador				422659
GOBERNATURA TALAVERA	Edgar Roca Fierro	Gobernador	983661833			
AUTORIDAD LOCAL DEL AGUA -ALA	ING. MIGUEL RUIZ BENTOCILLA	Administrador 083-421251				
EMERGENCIAS						
POLICIA NACIONAL				105		
BOMBEROS				116		
DEFENSA CIVIL				110		
CRUZ ROJA				119		
CENTRALES DE EMERGENCIA						
POLICIA NACIONAL DE APURIMAC				321094		
SEGURIDAD CIUDADANA				321195		
BOMBEROS DE ABANCAY				321025		
HOSPITAL DE ABANCAY				321148		
ESSALUD ABANCAY				321165		
DEFENSA CIVIL				321431		
ELECTRO SUR ESTE				321048		
EMUSAP				321080		
TELEFÓNOS DE EMERGENCIA PNP						
DIRTEPOL				321094		
COMISARIA DE ABANCAY				323742		
COMISARIA DE BELLAVISTA				323553		
COMISARIA DE VILLA AMPAY				323647		
COMISARIA DE LA MUJER				323789		
POLICIA DE TRANSITO				322252		
SANIDAD PNP				323710		
RADIO PATRULLA				323137 - 322808		



8.4 PROTOCOLOS DE COMUNICACIÓN

Gestión de Información y Comunicación en el COER Apurímac	
PROPOSITO:	<i>Garantizar el manejo de la información, su procesamiento, verificación, transmisión y divulgación a través del Módulo de Comunicaciones del COER Apurímac, con el fin de generar información permanente sobre las necesidades y evolución del manejo de la emergencia para ser utilizada por los Tomadores de Decisiones.</i>
CONCEPTOS DE LA OPERACIÓN:	Recepción, acopio, registro, validación y procesamiento de la información sobre la emergencia y sus efectos, a través de las aplicaciones de plataformas tecnológicas y de telecomunicaciones, divulgando la información procesada y consolidada en diferentes formatos para las coordinaciones y manejo de la emergencia, entrega de ayuda humanitaria o actividades de recuperación temprana.
PRIORIDADES:	<ul style="list-style-type: none"> - Garantizar el flujo de información teniendo medios alternos que permitan la operación permanente. - Recolectar, validar, procesar y mantener actualizada la información de todas las fuentes. - Preparar informes periódicos consolidando la información para diferentes usuarios y difundirla para facilitar la toma de decisiones en la respuesta a las emergencias. - Mantener representaciones visuales de los datos en formato electrónico y en mapas. - Garantizar la operación y funcionamiento del Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación – SINPAD. - Mantener un monitoreo del manejo de la emergencia y las diferentes acciones llevadas a cabo. - Brindar apoyo en el desarrollo de las funciones de coordinación, logística, respuesta y rehabilitación, facilitando la información requerida en el desarrollo de cada una de estas.
ACTIVIDADES	
Acopio, registro y transmisión de información sobre la emergencia de forma permanente	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluar la afectación de los sistemas de comunicación y la capacidad para operar y transmitir durante las 24 horas al día. - Activar los medios alternos de comunicación, si el caso lo requiere. - Dar inicio a registro de comunicaciones (bitácora de actuación). - Acopiar y registrar la información emitida por los organismos de primera respuesta, GIRED y los equipos especializados que desarrollan las labores en el campo (evaluación de daños, necesidades de apoyo y de recursos), entre otros aspectos.
Validación de la información, consolidación y procesamiento para la toma de decisiones y acciones en la emergencia	<p>Validar la información recibida de campo y hacer seguimiento permanente de los reportes de daños, las solicitudes y el apoyo brindado, facilitando información entre los integrantes de la Plataforma Regional de Defensa Civil y el COER Apurímac.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Validar la información recibida de los COEL Distritales y Provinciales, hacer seguimiento permanente a los reportes de daños, las solicitudes y el apoyo brindado, facilitando información entre el COEL Distrital, Provincial, así como al COEN INDECI. - Coordinar dentro del COER con los encargados de los Módulo de Monitoreo y Análisis las condiciones de los peligros y las vulnerabilidades, con los encargados del Módulo de Operaciones los daños registrados y las actividades de emergencia realizadas, con los encargados del Módulo de Logística el estado de los almacenes, los recursos y donaciones, así como las respuestas a estas solicitudes de ayuda humanitaria. - Consolidar de manera permanente los reportes para remitirlos al Coordinador del COER Apurímac, generando de esta forma un puente entre



	<p>el personal que desarrolla las acciones de campo con el nivel de Toma de Decisiones.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Registrar en el SINPAD de forma permanente de acuerdo con los procedimientos establecidos los reportes consolidados, con el fin de que se tenga una visión de la situación, hacer una evaluación del manejo de la emergencia (Daños, Necesidades, Recursos requeridos, requerimiento de acciones, acciones desarrolladas, entre otras).
Difusión de la información para las acciones de respuesta	<ul style="list-style-type: none"> - Transmisión de la información (acuerdos, tareas, envíos, requerimientos, etc.) desde el Módulo de Comunicaciones del COER Apurímac, hacia los equipos que desarrollan las tareas de respuesta en el campo. - Comunicación de manera individual o colectiva con los diferentes actores asegurando que todo el personal en campo reciban las instrucciones tácticas y operativas de los niveles superiores, para el desarrollo de sus tareas.
Cierre de las operaciones	<ul style="list-style-type: none"> - Consolidación y entrega de reporte final de la emergencia al Coordinador del COER Apurímac - Elaboración de Informe sobre las acciones desarrolladas, incluyendo lecciones aprendidas que permitan mejores los protocolos de actuación.
RECURSOS	
<ul style="list-style-type: none"> - Recursos Humanos - Recursos Informáticos - Medios de Comunicación (teléfonos, correo electrónico, internet, equipos de radio, etc.) - Medios de comunicación indirectos (emisoras radiales, TV, internet, prensa escrita). 	INFORMACIÓN DE SOPORTE
	<ul style="list-style-type: none"> - Lineamientos para la implementación de los procesos de la Gestión Reactiva - Ley N° 29664 – SINAGERD - D.S. N° 048-2011-PCM, Reglamento de la Ley. - Lineamientos para la formulación y aprobación de Planes de Contingencia.